DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 2 de Mayo de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17578

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 259|967. — Se crea e integra una Comisión Asesora con el cometido de proyectar el Estatuto Legal del Funcionario Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 25 de abril de 1967.

Visto: 1) Los numerosos recursos administrativos que se tramitan en este Ministerio, interpuestos por funcionarios policiales de diversa jerarquía y de distintos departamentos de la República, contra nombramientos y promociones efectuados en el Organismo Policial, así como las impugnaciones dirigidas contra ese mismo género de actos, por otros funcionarios que no dedujeron recursos en tiempo y forma o los concretaron con defectos formales que obstarían a su diligenciamiento.

2) La necesidad de dotar al Servicio de Policía del Estatuto Legal que regule el ingreso, las garantías de estabilidad y el ascenso de los funcionarios policiales de todo el país.

Considerando: 1) El actual titular de este Ministerio, antes de tomar posesión de su cargo, en declaraciones públicas, expuso claramente el criterio que habría de aplicar el Poder Ejecutivo en relación con la carrera de los funcionarios policiales. "La sujeción de la carrera policial a elementales garantías de estabilidad y ascenso en los cargos, expresó, será otro punto que consideraremos y resolveremos en consonancia con el debido respeto a los derechos de todos los funcionarios correctos y aptos y con suficiente antigüedad en el desempeño de la función".

"La policía constituirá una carrera administrativa y técnica de verdad, como por su naturaleza lo es, y no una organización desprestigiada por la intromisión del favor personal o político". "Sin perjuicio de la sanción legislativa de un estatuto policial que consolide esos principios, aseguraremos de inmediato su vigencia práctica mediante el ejercicio de las potestades que las normas que rigen conceden al Poder Ejecutivo y al Ministerio del Interior". "Un gobierno probo, con noción de su deber y

de los derechos que asisten a los funcionarios, puede respetarlos, aún sin limitaciones o reglas expresas emanadas del Parlamento". "Basta con la conciencia y la voluntad de proceder según corresponde".

El presente decreto procura plasmar la precedente formulación teórica.

2) Reaccionando contra anteriores pronunciamientos del Cuerpo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en conformidad con el Sr. Procurador del Estado, ha proclamado desde tiempo atrás y en forma pacífica, que si bien los funcionarios policiales no se hallan comprendidos en los Arts. 60 y siguientes de la Constitución, no por ello están privados de la tutela jurídica.

Mientras no se dicte el Estatuto del Funcionario Policial, previsto por el Art. 59 de la Carta, es normativamente legítimo admitir que su carrera administrativa está amparada por los principios cardinales de la misma (Art. 61 con respecto al derecho al ascenso) y regida por las reglamentaciones del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 1945 24 de junio de 1955 y decreto del 27 de febrero de 1957 (sentencias núm. 37, de 24 de abril de 1962, publicada en la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con nota del Prof. Real, año XII, núm. 4, pág. 1045; num. 163 del 29 de diciembre de 1965) y núm. 13 del 25 de abril de 1966).

Preceptos legales contenidos en el Art. 7o. del decreto-ley núm. 10.388, en el Art. 20 de la ley 11.923 y en los Arts. 11 y 147 de las leyes números 12.276 y 12.802, consagran el principio de la carrera administrativa, en base de la progresión gradual y justa del funcionario en el escalafón funcional. Es de destacar, también, que además de los ya citados decretos de marzo y junio de 1955 y de febrero de 1957, otros posteriores del 24 de setiembre de 1959 y de 14 de enero de 1965, procuraron regular diversas situaciones.

Todas estas normas, invocadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para fundamentar sus fallos, institucionalizan la "carrera administrativa" respecto a los funcionarios policiales de todo el país estableciendo las condiciones de ingreso y regulando el derecho al ascenso sobre el presupuesto de la antigüedad calificada. La competencia del Poder Ejecutivo en la materia, por consiguiente, es reglada y no discrecional.

3) Las designaciones y promociones irregulares, cuestionadas o no —incluso las impugnadas en planteos que adolecen de defectos formales— deben ser revisadas, a fin de reparar, en futuros nombramientos y promociones, injustas postergaciones y derechos y méritos funcionales desconocidos.

Asimismo, deberá proveerse en forma de evitar, en lo futuro, la violación de los principios señalados.

Para lo primero y con el propósito de asegurar, en cada caso, el acertado pronunciamiento del Poder Ejecutvio, habrá de requerirse la opinión de la Comisión Asesora que se designa, integrada por Juristas de reconocida solvencia.

Para lo segundo, se cursará el texto del presente decreto a todas las Jefaturas de Policía, así como las instrucciones necesarias para su cumplimiento.

La Comisión Asesora podrá, igualmente, proyectar el Estatuto Legal del Funcionario Policial, proponer lo que estime necesario para el mejor desempeño de las propias funciones o para la unificación o el perfeccionamiento de las normas vigentes en la materia.

Por los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Para el ingreso al servicio policial, así como al formular las propuestas de ascenso, las Jefaturas de Policía de Montevideo y del interior de la República, deberán ajustarse a las disposiciones citadas en el presente decreto y en las instrucciones que se les cursará.

Art. 2o. Sin perjuicio de la sustanciación y oportuna resolución de los recursos administrativos que se hallan en trámite, la situación de los demás actuales funcionarios que hubieran resultado postergados en su derecho al ascenso, será tenida en cuenta por cada Jefatura de Policía al elevar las respectivas propuestas.

Art. 3o. A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior y de los demás consignado en el tercer Considerando, desígnase una comisión integrada por los Dres. Juan Vicente Chiarino, que la presidirá, Carlos M. Larghero, Juan Carlos Imhoff, Angel de la Fuente y José Ma. Piñeyro.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 256|967. — Se establece que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberán requerir la aprobación previa del Poder Ejecutivo, para la concertación de Convenios, Acuerdos o Contratos de carácter comercial, económico, financiero, etc., con Organismos Internacionales, Instituciones o Gobiernos Extranjeros.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de abril de 1967.

Visto: lo dispuesto en el Art. 185, inciso 4 de la Constitución de la República;

Resultando: I) Que en el ejercicio de los poderes jurídicos y cometidos asignados, las organizaciones autónomas entran con frecuencia en contacto con organismos internacionales, e instituciones o gobiernos extranjeros y suscriben con éstos convenios y contratos de muy variada naturaleza y contenido;

II) Que en los últimos años se ha acentuado esta tendencia, habiéndose celebrado gran cantidad de convenios, contratos, etc., sin la intervención ni noticia del Poder Ejecutivo;

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo tiene la representación del Estado y dirige su política exterior, sin perjuicio de las competencias parlamentarias (Arts. 85, inc. 7, 159 y 168 incs. 16 y 20 de la Constitución);

II) Que las normas legales vigentes acuerdan, asimismo, al Poder Ejecutivo la responsabilidad en la conducción del comercio exterior del país.

III) Que la disposición constitucional que se reglamenta permite que el Poder Ejecutivo realice un control previo a la concertación del acto jurídico por los organismos autónomos y descentralizados, en materia internacional, sin perjuicio del control acerca de la conveniencia o legalidad de su gestión o sus actos (Art. 197 de la Constitución).

IV) Que el decreto de 1o. de marzo de 1967 establece en el numeral 1o. del artículo 3.o que al Ministerio de Relaciones Exteriores corresponde la política exterior de la República en toda materia, así como en el numeral 2o. de dicho artículo determina que le conciernen "las relaciones con los Estados extranjeros y organismos internacionales y lo atinente a cuestiones internacionales en materias atribuídas a otros Ministerios".

V) Que es necesario coordinar el ejercicio de las competencias específicas del Poder Ejecutivo en materia de representación del Estado, unidad y conducción de su política exterior y suscripción de tratados, convenios y demás actos jurídicos internacionales, con los poderes jurídicos y cometidos asignados a los organismos autónomos y descentralizados.

VI) Que la concertación de convenios sin intervención del Poder Ejecutivo resulta inconveniente no sólo por la dispersión, duplicación de gestiones similares o dificultades de información al respecto, sino fundamentalmente en cuanto por esta vía puede verse eventualmente comprometida la responsabilidad política y económica del Estado frente a organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros. En este último aspecto, la concertación de préstamos en el exterior por los organismos autónomos, aunque necesarios para su desenvolvimiento

propio, puede afectar seriamente las posibilidades crediticias del país, así como el fiel cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas, por el que debe velar el Poder Ejecutivo.

VII) Que al margen de las consideraciones expuestas y en el campo de la buena organización administrativa, resulta imprescindible no sólo que el Poder Ejecutivo tenga conocimiento previo de los actos internacionales a realizar por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sino que el Ministerio de Relaciones Exteriores centralice y coordine, por medio de sus oficinas especializadas, toda la documentación e información relativa a la materia internacional:

Atento: a lo establecido por el artículo 6o., inciso 2, de la Constitución de la República y en los decretos número 286|965, de 24 de junio de 1965, y número 60|967 de 1o. de marzo de 1967, este último sobre Distribución de Competencias de los Ministerios en razón de materia;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1o. Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, con excepción de los comprendidos en el Capítulo II de la Sección XI de la Constitución de la República, deberán requerir la aprobación previa autorización del Poder Ejecutivo, para la concertación de convenios, acuerdos o contratos de carácter comercial, económico, financiero, de pagos y de aquellos cuyo fin sea la complementación de servicios públicos, con organismos internacionales, instituciones o gobierno extranjeros.

Art. 2o. El Poder Ejecutivo considerará, en el otorgamiento de la autorización, los actos generales de política internacional de la República y de su política exterior en los órdenes económico, comercial, financiero y de pagos.

Art. 3o. El otorgamiento de la autorización por el Poder Ejecutivo será considerado con la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la de aquellos Ministerios que fueren competentes en razón de la materia del convenio.

Art. 4o. Los Ministerios, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sin excepción alguna, y, en general, todo organismo de Estado, deberán remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores copias autenticadas de todos los acuerdos, convenios o contratos que suscriban con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, dentro de los diez días siguientes al de la suscripción del documento respectivo. Los funcionarios de los organismos anteriormente mencionados que concurran, en calidad de tales, a conferencias, congresos o reuniones internacionales, deberán igualmente remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores copias autenticadas de todos los actos jurídicos internacionales que realicen en nombre de la República. En este caso, el plazo de diez días se computará a partir del regreso al país de los funcionarios actuantes.

Art. 5o. Comuníquese, etc. — GESTIDO. — HECTOR LUISI. — AUGUSTO LEGNANI. — CARLOS VEGH GARZON. — General ANTONIO FRANCESE. — HERACLIO RUGGIA. — RICARDO YANNICELLI. — MANUEL FLORES MORA. — JULIO LACARTE MURO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — ENRIQUE VESCOVI. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Decreto 258|967. — Se modifica la disposición por la que se determinó la lista de los Medicamentos Básicos Económicos, en lo que tiene relación con el precio del producto. Diurético Mercurial Compuesto.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 25 de abril de 1967.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo D.218|967 (decreto interno N.o 13), de fecha 28 de marzo ppdo., se determinó la lista de los Medicamentos Básicos Económicos y los precios de los mismos:

Considerando: que la Asociación de Laboratorios Nacionales y C.E.F.A. han comunicado al Ministerio de Salud Pública la modificación del precio del producto Diurético Mercurial Compuesto 5 amps. x 2 cc., fijado en el decreto citado en la suma de $ 71.40. al precio total de $ 59.48, que se discrimina de la siguiente manera: Precio Droguería $ 43.42, Precio Público $ 58.18, ley N.o 13.319 pesos 1.30. Total $ 59.48:

Considerando: que corresponde modificar el decreto de referencia, en lo que tiene relación con el precio del citado producto.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto del Poder Ejecutivo D. 218|967 (decreto interno N.o 13), de fecha 28 de marzo ppdo., por el que se determinó la lista de los Medicamentos Básicos Económicos y los precios de los mismos, en lo que tiene relación con el precio del producto Diurético Mercurial Compuesto 5 amps. x 2 cc., que se expenderá en la siguiente forma:

Precio Droguería	Precio Público	Ley	Precio Total
		13.319	
43.42	58.18	1.30	59.48

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI. — JULIO LACARTE MURO.

4

Resolución 621|967. — Se efectúan designaciones de Técnicos, con carácter interino, en Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de abril de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio:

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966, de 12 de mayo de 1966. Asunto número 2374, inciso 19967 y 650|21.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

1) Al doctor Anuel Fadol (Credencial Cívica S.A.A. 7888), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 485, F.o 163, L.o 19, de fecha 5 de enero de 1959), para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante (Dispensario N.o 5) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Item 10.75, P. 84 C. III. G. 3, N.o de orden 124, Esc. I. Cód. AaA).

2) A la doctora Danee Belén de Brida (Credencial Cívica E.A.A. 16.774), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 515, F.o 172, L.o 8 de fecha 26 de enero de 1953) para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante (Dispensario N.o 3) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Item 10.75, P. 64, Esc. I. Cód. AaA. C. III. G. 3, N.o de orden 103).

3) A la doctora Ruth De León de Revetria (Credencial Cívica A. O. B. 4140) (título inscripto en la Divi-

sión Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 652, F.o 218, L.o 12 de fecha 10 de marzo de 1966), para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Item 10.19, Esc. I, Cód. AaA, P. 12, C. II, G. 4, N.o de orden 18).

4) A la nurse señorita Carmen García Reineri (Credencial Cívica T. F. D. 2908) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 540, F.o 270, L.o 1 de fecha 10 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratorira (Item 10.50), Esc. I, Cód. AaB, P. C. III, G. 2, N.o de orden 74).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 622|967. — Se designa Intendente del Centro de Recién Nacidos y Prematuros.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de abril de 1967.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Intendente del Centro de Recién Nacidos y Prematuros, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la dependencia;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando: que la Contaddurίa General de la Nación expresa que el cargo de referencia puede ser provisto por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Considerando: que por el artículo 252 de la ley número 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964, se establece que después de haberse cumplido en lo pertinente con las disposiciones de las leyes números 9.726 de 20 de noviembre de 1937, 11.490 de 18 de setiembre de 1950 (artículo 76) y 11.637 de 14 de febrero de 1951, se suprimen, al vacar, los cargos correspondientes al último grado del escalafón administrativo de cada Item;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Intendente del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Escalafón III, Item 10.48, Cód. Ab, P. 3, C. III, G. 9, N.o de orden 3) al oficial 2.o, señor Eduardo Yubero; en su lugar (Escalafón III, Cód. Ab, P. 4, C. IV G. 7, N.o de orden 6) a la Oficial 3.o señorita Ivonne Diuegri; para sustituirla (Escalafón III, Cód. Ab, P. 5, C. IV, G. 6, número de orden 8) a la Auxiliar 1.o señorita María Lilia Manzanedo (Auxiliar 1.o Escalafón III, Cód. Ab, P. 7, C. V, G. 4, N.o de orden 12, se suprime).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Resolución 617|967. — Se dejan sin efecto las resoluciones por las que se efectuaron contrataciones de personal en la Dirección Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 20 de abril de 1967.

Visto: las resoluciones No. 391|967, del 23 de febrero de 1967 y del 27 del mismo mes;

Resultando: I) Por las citadas resoluciones, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de 3 años, a 15 personas para prestar, en la Dirección Forestal, cometidos especializados de forestación, alambrados, viveros, en el Area de Aguas Dulces y Cabo Polonio, con una retribución mensual de pesos 2.700.00, cada uno, con cargo al rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06;

II) Con fecha 17 de abril en curso, la División Administración de la Dirección de Agronomía, a cuyo cargo está la contabilidad de la Dirección Forestal, informó que el rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06, no dispone, en el presente ejercicio, de recursos suficientes como para atender las contrataciones de que se trata;

Atento: a lo informado, procede dejar sin efecto las resoluciones No. 391|967, del 23 de febrero de 1967 y del 27 del mismo mes, teniendo presente, además, que ninguno de los interesados llegó a tomar posesión de tales cargos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Por falta de rubro, déjanse sin efecto las resoluciones No. 391|967, del 23 de febrero de 1967 y del 27 de febrero ppdo., por las que se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar a 15 personas para prestar, cometidos especializados de forestación, alambrados, viveros, en el Area de Aguas Dulces y Cabo Polonio, de la Dirección Forestal.

Segundo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

7

Resolución 618|967. — Se dejan sin efecto las resoluciones por las que se efectuaron contrataciones de personal en el Parque "Andresito" (La Paloma) de la Dirección Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 20 de abril de 1967.

Visto: la resolución No. 392|967, del 23 de febrero de 1967;

Resultando: I) Por la citada resolución, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de 3 años, a 6 personas para prestar cometidos especializados en el Parque "Andresito" (La Paloma) de la Dirección Forestal, con una retribución mensual de $ 2.700.00, cada uno, con cargo al rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06;

II) Con fecha 17 de abril en curso, la División Administración de la Dirección de Agronomía, a cuyo cargo está la contabilidad de la Dirección Forestal, informó que el rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06, no dispone, en el presente ejercicio, de recursos suficientes como para atender las contrataciones de que se trata;

Atento: a lo informado, procede dejar sin efecto la resolución No. 392|967, del 23 de febrero de 1967, teniendo presente, además, que ninguno de los interesados llegó a tomar posesión de tales cargos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Por falta de rubro, déjase sin efecto la resolución No. 392|967, del 23 de febrero de 1967, por la que se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar a 6 personas para prestar cometidos especializados en el Parque "Andresito" (La Paloma), de la Dirección Forestal.

Segundo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — **MANUEL FLORES MORA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

8

Resolución. — Se concede el registro de la marca denominativa "Juno".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de abril de 1967.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Juno", Acta No. 97.995, formulada por la firma Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, para distinguir "cigarrillos, papel de (armar) cigarrillos y envolturas de cigarrillos", de la clase 22;

Resultando: a fs. 10 de la Compañía Industrial de Tabacos S. A. de Montevideo, interpone recurso de oposición a la gestión en trámite, por considerar que el signo propuesto a registro es confundible con el de su propiedad "Junior's", que distingue también cigarrillos de la clase 12;

Considerando: que en el caso a estudio corresponde autorizar el registro de la marca "Juno" a que se refieren estas actuaciones, máxime teniendo en cuenta:

A) Que los signos en pugna, apreciados en conjunto, presentan características notoriamente diferentes que permiten su coexistencia sin riesgo de que se les confunda. Además, los vocablos que componen las marcas de que se trata, poseen un significado ideológico totalmente distinto y ampliamente conocido, por lo que, el peligro de confusión de que se agravia la recurrente, no existe; y

B) Que en la gestión en trámite se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940;

Oída la Cámara Nacional de Comercio; y

Atento: a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1o. y 2o. Turnos (dictámenes Nos. 422|67 y 516|65) y a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa "Juno" Acta No. 97.995, en favor de la firma Reetsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, para distinguir "cigarrillos, papel de (armar) cigarrillos y envolturas de cigarrillos", de la clase 22.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — GESTIDO. — JULIO LACARTE MURO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

9

Decreto. — Se establece un régimen de facilidades para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y Adicionales en el Departamento de Canelones.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 12 de abril de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con concesión de un régimen de facilidades para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales departamentales que se cobran conjuntamente;

Considerando: que entre otros fundamentos, por parte de los solicitantes, se ha invocado reiteradamente las dificultades por que atraviesan para hacer efectivas tales obligaciones;

Considerando: que el Municipio también atraviesa por una situación de falta de recursos y que, el otorgamiento de las facilidades citadas, solucionaría el problema del contribuyente a la vez que permitiría a esta Intendencia reunir fondos necesarios para su normal desenvolvimiento;

Atento: a la resolución adoptada por la Junta Departamental con fecha 7 de abril en curso:

El Intendente Municipal de Canelones,

DECRETA:

1o.) Hasta el 12 de mayo de 1967 inclusive, los contribuyentes que estén en mora en el pago de la Contribución Inmobiliaria y adicionales departamentales que se recaudan con la misma, podrán pagar las planillas correspondientes sin recargos en la parte que es recurso municipal, y con el descuento del 10 o|o (diez por ciento) siempre que abonen todos los ejercicios adeudados y vencidos, incluyendo 1967.

2o.) Hasta el 12 de junio de 1967 inclusive, los contribuyentes que paguen todos los ejercicios vencidos, incluso 1967, serán beneficiados por el régimen previsto en el artículo anterior, siendo el descuento del 5 o|o (cinco por ciento).

3o.) Hasta el 12 de julio de 1967 inclusive, los contribuyentes que paguen todos los ejercicios vencidos, incluso 1967, serán beneficiados por el régimen previsto en las disposiciones anteriores, pero sin bonificación.

4o.) El recargo por mora que se aplique a partir de la sanción de esta resolución, será del 2 o|o mensual acumulativo cuyo recargo se aplicará en cada caso y para cada ejercicio, a partir del vencimiento de la fecha de pago de cada ejercicio.

5o.) Comuníquese al Ministerio de Hacienda, Dirección General Impositiva, Sucursales y Agencias de Rentas del Departamento y Dependencias de competencia.

6o.) Publíquese en el "Diario Oficial", dos diarios de la Capital y periódicos del Departamento.

7o.) Cumplido, siga a conocimiento de Dirección de Contaduría, vuelva y con las constancias de orden, archívese.

J. GERVASIO GONZALEZ, Intendencia Municipal. — Germán Montaña, Secretario.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

10

Resolución. — Se designa Director de Liceo del Sauce

Montevideo, 16 de enero de 1964. (*)

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria,

Visto: El llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo de acuerdo con lo establecido en el Art. 21 del Estatuto del Profesor para proveer la Dirección del Liceo de Sauce, (5ta. categoría), según resolución de Consejo de fecha 11 de enero de 1963 (C. A. 4|1|963), publicado oportunamente en varios diarios de la Capital y mediante Nota Circular N.o 315|63;

Resultando: que se inscribieron en tiempo y forma catorce aspirantes según expedientes que se mencionan en cada caso: Elbio Marchesano Exp. N.o 1265|63: Arturo Vidal Perri Exp. N.o 1364|63; James Poole Exp. N.o 1394|63; Héctor Rodríguez Escande Exp. N.o 1369|63; Aída Elvira Menéndez de Abella Exp. N.o 1468|63: Blanca L. Cardinal de Arizti Exp. N.o 1472|63; Elena Argoytia de Luchera Exp. N.o 1536|63; Rafael Cordano Exp. N.o 1540|63 Juan José Fontana Exp. N.o 1566|63; Carlos Enrique Piedra Cueva Exp. N.o 1569|63; Adán Pioll Exp. N.o 1574|63; Juan Carlos Harquebié Sedarry Exp. N.o 1597|63; René Faustino Fernández Exp. N.o 1482|63; Mario Roldós Exp. N.o 1485|63;

Resultando: que del estudio exhaustivo de los antecedentes de los aspirantes referidos a la antigüedad, grado que en el Escalafón Docente, informes por actuación en diversos aspectos de la actividad del Profesor, espíritu de colaboración con la obra liceal en general, como así tam-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 27 de abril de 1967.

bién en lo que podría señalarse como mérito muy especial acreditado respecto al cumplimiento de la función del Cargo de Director, etc., el Tribunal destaca en forma particular la del Prof. Elbio Gerardo Marchesano Santos, sin dejar de reconocer los atributos que poseen los Profs. Juan José Fontana y Arturo Vidal Perri.

Considerando: que el Prof. Elbio Marchesano Santos cuyo ingreso al Organismo data del año 1945, se encuentra ubicado en el 5 o grado del Escalafón Docente:

Considerando: que el precitado profesor ha actuado como encargado de la Dirección de los Liceos de Durazno, Young y Fray Bentos, desempeñando actualmente con eficiencia y en carácter de titular la Dirección del Liceo de José Pedro Varela desde el año 1958:

Considerando: que el Prof. Elbio Marchesano Santos ha evidenciado su preparación Técnica su interés por la enseñanza, dinamismo e inteligencia en la función lo que le permitió conquistar el aprecio y estima del medio en que actúa;

Considerando: que los informes producidos por la Inspección y Direcciones de Liceo acerca de la actuación del Prof. Elbio Marchesano Santos son netamente favorables y elogiosos;

Considerando: que el mencionado profesor de exclusiva dedicación a la enseñanza, dicta Matemática y Cosmografía de 1.er ciclo, habiendo puesto de manifiesto su contracción al trabajo e idoneidad en estas disciplinas de su especialidad;

Considerando: que en cuanto a colaboración liceal y labor cultural desarrollada por el Prof. Elbio Marchesano Santos pueden sindicarse éstas como muy amplias en la actuación liceal y extra liceal: ha dictado cursillos, organizado representaciones teatrales, funciones de Cine Club un ciclo de Cine Arte con el aporte del Sodre, un festival histórico-folklórico excursiones de estudio y un campamento de vacaciones en la Fortaleza de Santa Teresa;

Considerando: que el Prof. Elbio Marchesano Santos ha realizado una gestión eficaz y constructiva en el ejercicio del cargo de Director del Liceo de José Pedro Varela;

Considerando: que todo lo expuesto permite asegurar que la designación del señor Elbio Marchesano Santos para el cargo de Director del Liceo de Sauce constituirá una garantía de correcta y eficiente actuación ya que ha demostrado poseer muy buenas condiciones para el desempeño de tal cargo:

Considerando: que el Prof Elbio Marchesano Santos reúne todas y cada una de las exigencias preceptuadas en el artículo 20 del Estatuto del Profesor. el Tribunal, por los fundamentos citados, falla declarando por unanimidad de votos ganador del Concurso para proveer la Dirección del Liceo de Sauce. al Prof. Elbio Gerardo Marchesano Santos.

Votaron: el señor Presidente Prof. Alberto C. Rodríguez y los señores Consejeros Prof. María del C. Garicoits de Sayagués. Arqto. Jorge Saxlund, Arqto. José R. Amela. Ing. Antonio Petracca y Prof. Simodocio Morales y Cayetano Di Leoni.

Es copia fiel: Pedro Espinosa Borges, Secretario de E. Secundaria.

TESTIMONIO

Montevideo, 16 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Sauce, dispuesto oportunamente,

RESUELVE:

Aprobar, por unanimidad de votos, el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Sauce, y por el que se declara ganador al Profesor Elbio Marchesano.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

(Fdo.). Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

TESTIMONIO

Montevideo, 16 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el resultado del fallo aprobado por resolución del Consejo C. A. 3|5|64 del día de la fecha, y por el que se declara ganador del Concurso oportunamente dispuesto para proveer la Dirección del Liceo de Sauce al Profesor Elbio Marchesano,

RESUELVE:

Desígnase al Profesor Elbio Marchesano por un período legal de cinco años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el Art. 22 del Estatuto del Profesor, como Director del Liceo del Sauce.

Líbrese Nota-Circular, comuníquese, tómese nota y fecho archívese.

(Fdo.): Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

11

Resolución. — Se designa Director del Liceo de Santa Lucía

Montevideo, 21 de enero de 1964 (*)

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria,

Visto: el llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 21 del Estatuto del Profesor para proveer la Dirección del Liceo de Santa Lucía (3a. categoría), según resolución del Consejo de fecha 20 de marzo de 1963 (C.A. 24|19|63), publicado oportunamente en el "Diario Oficial" y en varios diarios de la Capital y mediante nota-circular número 3108|63;

Resultando: que se inscribieron en tiempo y forma diez aspirantes según expedientes que se mencionan en cada caso: Tideo Filipini, Exp. N.o 4838|63; Rafael Cordano, Exp. N.o 5312|63; Juan Carlos Huequebie, Exp. número 5646|63; James Poole, Exp. N.o 5716|63; Carlos A. Etcheverry, Exp. N.o 5739|63; Futon Pagola Cardoso, Exp. N.o 5775|63; Arturo Vidal Perri, Exp. N.o 5777|63; Anaricio Presa, Exp. N.o 5792|63; Santos Rabaquino, Exp N.o 5791|63; Alberto Domínguez, Exp. N.o 5797|63;

Resultando: que del cotejo de los antecedentes de los aspirantes en lo que se relaciona con la antigüedad, grado que tienen en el escalafón docente, disposición para colaborar, competencia reconocida durante el ejercicio de su labor, etc., el Tribunal destaca la del Profesor Santos Rabaquino sin dejar de reconocer los méritos que ostentan los Profesores Arturo Vidal Perri, Alberto Domínguez y Aparicio Presa:

Considerando: que el Profesor Santos Rabaquino cuyo ingreso al organismo data del año 1947 se encuentra ubicado en el 5.o grado del Escalafón Docente;

Considerando: que el Profesor precitado de actuación altamente calificada posee el título de Maestro de Primer Grado:

Considerando: que el señor Santos Rabaquino ha sido objeto de elogiosos informes por parte de la Inspección y Dirección del Liceo en que actuara en los que se destaca su versación en las asignaturas de su especialidad. Matemáticas. Cosmografía y Física del primer ciclo:

Considerando: que el señor Santos Rabaquino ha actuado como Director de Escuelas de primer grado desde 1945 a 1956 y de segundo grado en el año 1961. cargos en los que le correspondió la máxima calificación: (sobresaliente):

Considerando: que, según surge de la certificación expedida por la actual Encargada de la Dirección del Liceo en colaboración con una Comisión de vecinos contribuyó a fundar el Liceo Popular en 1946, y ejerció la Dirección del mismo en los años 1946, 1947 y 1948:

Considerando: que el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria designó al Profesor Santos Rabaquino como Encargado de la Dirección del Liceo una vez oficializado por el año 1949 y durante el desempeño de la misma realizó una eficiente actividad y una elogiable obra docente;

Considerando: que la actuación como Director Encargado del Liceo de Santa Lucía fue muy bien calificada por la población.

Considerando: que el Profesor Santos Rabaquino de dedicación exclusiva a la enseñanza posee estimables condiciones docentes y notoria vocación por la enseñanza:

Considerando: que su colaboración liceal y labor cultural permite sindicarle como decidido y eficaz colaborador;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 27 de abril de 1967.

Considerando: que la designación del señor Santos Rabaquino para el cargo de Director del Liceo de Santa Lucía por las aptitudes docentes que el mismo posee, constituye una garantía por estar habilitado para desempeñarse como lo probó al actuar como Encargado de la Dirección;

Considerando: finalmente, que el Profesor Santos Rabaquino reúne todas y cada una de las exigencias preceptuadas por el Art. 20 del Estatuto del Profesor, el Tribunal, por los fundamentos enunciados, falla declarando por mayoría de votos (5 en 7), ganador del Concurso para proveer la Dirección del Liceo de Santa Lucía, al Profesor Santos Rabaquino.

Votaron por el Profesor Santos Rabaquino el señor Presidente, Profesor Alberto C. Rodríguez y los señores Consejeros Profesor María del Carmen Garicoits de Sayagués, Arquitecto José R. Amela; Profesor Cayetano Di Leoni y Profesor Simodocio Morales.

Emitieron su voto en favor del Profesor Aparicio Presa los señores Consejeros Arquitecto Jorge Saxlund e Ingeniero Antonio Petracca.

Es copia fiel. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

TESTIMONIO

Montevideo, 21 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Santa Lucía, dispuesto oportunamente,

RESUELVE:

Aprobar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Santa Lucía, y por el que se declara ganador al Profesor Santos Rabaquino.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

(Fdo) Por el Presidente y con su autorización: Pedro Espinosa Borges.

TESTIMONIO

Montevideo, 21 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el fallo aprobado por resolución de Consejo C. A. 4|10|64 del día de la fecha, y por el que se declara ganador del Concurso oportunamente dispuesto para proveer la Dirección del Liceo de Santa Lucía al Profesor Santos Rabaquino,

RESUELVE:

Desígnase al Profesor Santos Rabaquino por un período legal de 5 años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el Art. 22 de Estatuto del Profesor, como Director del Liceo de Santa Lucía.

Líbrese Nota-Circuar, comuníquese, tómese nota y fecho, artívese.

(Fdo.) ALBERTO C. RODRIGUEZ. Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

12

Resolución. — Se designa Director del Liceo de Rosario.

Montevideo, 21 de enero de 1964. (*)

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Visto: el llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo de acuerdo con lo que establece el Art. 21 del Estatuto del Profesor para proveer la dirección del Liceo de Rosario (quinta categoría), según resolución del Consejo de fecha 11 de enero de 1963 (C.A. 4|1|963), publicado oportunamente en varios diarios de la Capital y mediante Nota-Circular N.o 315 de 1963;

Resultando: que se inscribieron en tiempo y forma seis aspirantes cuyos nombres se mencionan a continuación, según expedientes que en cada caso se establece: Héctor Rodriguez Escande, Exp. 1373 63; James Poole, Exp. 1393|63; Ramona Cassanello de Fernández, Exp. 1501|963; Alvaro Paiva Olivera, Exp. 1531|63; Rafael Cordano, Exp. número 1539 63 y Juan C. Cíccolo, Exp. 1587|63.

Resultando: que del estudio de los antecedentes del Profesor Alvaro Paiva Olivera surge que éste ha merecido tanto de parte de la Inspección de Enseñanza Secundaria como de las Direcciones de los Liceos en que actuó informes elogiosos que señalan el reconocimiento de su versación, aptitudes docentes y su acertada metodología, conceptos que el Tribunal destaca sin dejar de reconocer los méritos que posee la Profesora Ramona Cassanello de Fernández;

Considerando: que el Profesor Alvaro Paiva Olivera cuyo ingreso al Organismo data del año 1934 se encuentra ubicado en el séptimo grado del Escalafón Docente;

Considerando: que el Profesor Alvaro Paiva Olivera posee el título de Médico Veterinario;

Considerando: que el doctor Alvaro Paiva Olivera que dicta clases de Historia Natural y Biología e Higiene en el 1.o y 2.o ciclos ha evidenciado durante su actuación su interés, preocupación y responsabilidad, ponderables por los resultados positivos de su enseñanza;

Considerando: que el doctor Alvaro Paiva Olivera dedicado exclusivamente a la enseñanza ocupó el cargo técnico de Inspector Veterinario Municipal y el de Profesor en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia, dependiente de la Universidad del Trabajo; ejerció funciones docentes en la Escuela Agraria de Rosario dependiente también de la Universidad del Trabajo;

Considerando: que en lo que respecta a idoneidad en materia de educación ésta se desprende de su larga e intensa actuación como Profesor de Enseñanza Secundaria en los Liceos de Rosario y Colonia Valdense y como Profesor de Enseñanza Industrial;

Considerando: que el Profesor Alvaro Paiva Olivera actúa como Encargado de la Dirección del Liceo de Rosario desde el 15 de abril de 1961 a entera satisfacción de sus Superiores;

Considerando: que se reconoce la colaboración activa y eficiente del doctor Alvaro Paiva Olivera en todos los aspectos de la gestión liceal, ha integrado Comisiones Especiales, dictado conferencias, participando en excursiones de estudio y en actos organizados por el Liceo, en algunas ocasiones en representación del Director;

Considerando: que lo manifestado anteriormente unido a las credenciales que ostenta el Profesor Alvaro Paiva Olivera aseguran que la designación del mismo para el cargo del Liceo de Rosario significará una garantía de correcta y eficiente actuación;

Considerando: que el doctor Alvaro Paiva Olivera reúne todas y cada una de las exigencias preceptuadas en el Art. 20 del Estatuto del Profesor, el Tribunal, por los fundamentos citados, falla declarando por unanimidad de votos, ganador del concurso para proveer la Dirección del Liceo de Rosario al señor Alvaro Paiva Olivera.

Votaron el señor Presidente, Profesor Alberto C. Rodríguez y los señores Consejeros Arquitecto José R. Amela; Arquitecto Jorge Saxlund, Ingeniero Antonio Petracca, Profesor Simódocio Morales; Profesora María del Carmen Garicoits de Sayagués y Profesor Cayetano Di Leoni.

Es copia fiel. — Pedro Espinosa Borges, Secretario de Enseñanza Secundaria.

TESTIMONIO

Montevideo, 21 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: El fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Rosario, dispuesto oportunamente,

RESUELVE:

Aprobar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 27 de abril de 1967.

Rosario, y por el que se declara ganador al Profesor Alvaro Paiva Olivera.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

(Fdo) Por el Presidente y con su autorización: Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la resolución C.A. 4|8|64.

Pedro Espinosa Borges
Secretario

TESTIMONIO

Montevideo, 21 de enero de 1964.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el resultado del fallo aprobado por resolución de Consejo C.A. 4|8|64, del día de la fecha y por el que se declara ganador del Concurso oportunamente dispuesto para proveer la Dirección del Liceo de Rosario al Profesor Alvaro Paiva Olivera.

RESUELVE:

Desígnase al Profesor Alvaro Paiva Olivera por un período legal de cinco años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el artículo 22 del Estatuto de Profesor, como Director del Liceo de Rosario.

Líbrese Nota-Circular, comuníquese, tómese nota y fecho archívese.

(Fdo.): ALBERTO C. RODRIGUEZ, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la resolución C. A. 4|9|964.

Pedro Espinosa Borges
Secretario

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Martes 2 de Mayo de 1967 — Núm. 17578

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días .	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION AUBA de SORRONDEGUY o SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO JUSTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFO SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6677 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIO DE LEON o DE LEON BIRRIEL; MISIADES DE LEON o DE LEON ROJEL; GIL o GIL JOSE DE LEON ROGEL o DE LEON ROJEL; MARIA ROGEL de DE LEON ó MARIA ROJEL ARBELO de DE LEON BIRRIEL y MANUEL DE LEON o DE LEON ROJEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 6678 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA BASCI de BACIGALUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6182 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO MANGGINI DELLISANTI o DELLISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6118 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN DELLISANTI de MANGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6162 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO PEDRO FERNANDO CALMETTES LEGRIP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6032 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE FALCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS AUGUSTO PINTOS VALDEZ o VALDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5756 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA ARIJON o ARIGON VIÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5806 Ab 17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 4869 Ab.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CINOTTI MANCINI, (Lo. 63, Fo. 318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GUADALUPE de CUÑETTI, (L.o 63, F.o 292), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA MEDEROS ARAUJO, (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CONSUELO MOURIÑO o MAURIÑO de MELLA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6707 Ab.27-v.my 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAICHE o MAICHE MAICHE (L.o 63 F.o 328), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO JORGE MITROPULOS, (L.o 63, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6344 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL D'IMPERIO o D'IMPERIO FORTE (L.o 63, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6231 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VIDAL de MORALES (L.o 63, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6294 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA o ROMILDA AMELIA SOFIA DEAMBROSIS de GIACALONE, (L.o 63, F o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6130 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BAUTISTA CARRERA CASADO, (L.o 63 F o 316) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5865 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA ETCHETO o ETCHETTO ALTHABE de BELCREDI, (L.o 63, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5777 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GANTES PALLEIRO, (L.o 63, F o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 5778 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO PERRONE LAYERLA, (L.o 63, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 5779 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CABRERA o HERMENEGILDO MARIO CABRERA (L.o 69, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 59, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6856 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAUNESSE o DOMINGO PAUNESSE RISSO (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION D'AGOSTO de ORSINI (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORSCH ROCHA o ALBERTO ROCHA MORSCH (L.o 69 F.o 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLI de PERAZZO, (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6320 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc de PEDRO SALAVERRY L.o 69 F.o 160 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6323 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS, (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6326 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEONCIA BOVIO o CONCEPCION LEONCIA BOVIO de SOMMA (L.o 69, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6178 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PEREIRA BRASIL, (46 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6491 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BALVERDE de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6296 Ab 24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO DAPUETO (506|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6287 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUIZ de LUZURIAGA de MINER, (34|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6131 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES JOSEFA JOSE de AÑON, (108|56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6143 Ab 21-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ GONZALEZ, (90 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5868 Ab.18-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON MONDUERI RODRIGUEZ, (24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5858 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SOPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6617 Ab.27-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAURA LAPORTE de ARAMBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6703 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NASIRA o NAZIRA MAUAS o MAGUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CARDELINO TERESA CARDELINO de CHIAPPE; ERNESTO EULOGIO CARDELINO, JUAN JOSE CHIAPPE; FRANCISCA CARDELINO de CERRO; CLEMENTINA CHIAPPE de BARREIRO y de MARIA JOSEFA CARDELINO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 800 00 10|pub. 6421 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CALANDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6126 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR GONZALEZ MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6141 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6142 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6129 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RADKE SUSINSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6039 Ab.20-v.my.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JUAN ROCA ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6037 Ab.20-v.my 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TAÑO o TAÑO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6031 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIEPHOFF CADENAS o CADENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RIVERO de ANADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6040 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ELENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5781 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEONTINO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5837 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NURY SERRAT GARRIGA de APPA (64 - 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUGLIA VITA o DE VITA (63 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO APARICIO BARREIRO ALONSO o ALONZO, (64 - 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA FARIÑA y la de MARIA BARROS o BARROS BLANCO de SILVA (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abil 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRIA de GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ZAVATTARO o ZAVATTARO FERRARIS (64 - 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6245 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIRICHIGNO de RIVARA (64 - 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6252 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN JOSE MARRERO (64 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERAZZA BARAIBAR (63 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juen R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MONTERO POSADA de DESPAUX, (64-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6035 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juen R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGARCIO CUADRADO MENDEZ, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6034 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juen R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA SERODIO GONZALEZ, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6036 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELESTINA ROSSI de GALLO, (64 - 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5907 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VICTORIO DEVOTO RAFO o RAFFO, (64 - 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5908 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENAN DANTE RICCIARDI, (64-32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5804 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4670 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57 - 603), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILFIDE JOSEFINA BLANCA CASULLO SAETTONE, (L.o 58 F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6560 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TEJERA de FERNANDEZ, (L.o 54, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6143 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA CONCEPCION PEREZ de GONZALEZ, (L.o 59, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5788 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ DE CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.

Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $800.00 10|pub. 6386 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO GIUDICE POLTI, (F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINA SOUTO de RIVAS (F 399|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6550 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ZITO, (F. 845) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6419 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MAUTONE LOMBARDI de ALVAREZ LISTA (F. 797), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6417 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PIÑEYRO CARVE de URIOSTE (F. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6404 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMIRNA LUQUEZ o LUQUE o LUQUES BATALLAN de FALCO (F 812), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6131 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GIACOBONE AQUINO, (F-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5991 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CAPOCASALE BRANDI de PEREZ (F-952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5990 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO JORGE CAUCI MAÑANA, (F-951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero, de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6006 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO URROZ ABASCAL (F-688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1963. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6005 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIRKO TRISKA o FRISKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6004 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ocavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM FRIDMAN KARPUS o FRIDMANAS KAR. o FRIDMANAS CARVAS, (F-25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6007 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL PARODI CASTRO, (F. 697) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5915 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERICO PAPP, (F.o 960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5790 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ y PEREZ, (F.o 26). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5810 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GONZALEZ PORTO, (F.o 790), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5811 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MUÑOZ ZAVALLO, JULIAN MUÑOZ ROSA ZAVALLO, MARIA DOLORES MUÑOZ ZAVALLO y ROSA JULIANA MUÑOZ ZAVALLO (A. 337-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6767 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VEIGA de CEAN (A. 10|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO REY DIVERIO, (A 1575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO GOYEN (A 18|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ QUINTAS, (A. 1.435). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6357 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o TOMASA JOAQUINA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ de DE FUENTES, (A 2|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6144 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALESKA SCHUR de MICHAELIS, (A 28|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Rafael Peysse Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5972 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JULIO OTERO CASAS (A 370|966). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5798 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA ZANETTI de PEREIRA, (A. 92 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5879 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PEDRO MENDY ARRICHURRY, (A. 304 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5873 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANDIA, (A 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5872 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CAMPOS o CAMPOS GOÑI de RIVADAVIA, (A 398|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5783 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERMELINDA SUSANA ARENAS LOMBA; FAUSTO o FAUSTO IGNACIO

ARENAS y VIRGINIA ARENAS de BENITEZ, (A 1684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5839 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MACEDO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AGRELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6549 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERMUDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE JOAQUINA OTAMENDI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6547 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GARCIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER G. BREEZE GRIFFITHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6241 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA SUAREZ SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5983 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARABAL o RAMON GARABAL FREIRE (L.o 63, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 6857 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA HEUMANN GRAEFENBERG de LEWY (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6877 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA COLOMBA BESIO de FIGARES (L.o 63 F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6502 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO GANZO BORGES (L.o 63, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6293 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARMO, (L.o 63, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5802 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO QUIROGA MAYA, (L.o 63, F.o 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5803 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARBONE (Lo. 61, Fo. 625), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para ue comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 3850 Mz.17-v.ab.6. Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (Lo. 64, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 20|pub. 3115 Mz.9-v.mz.29. Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (Lo 2 F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6553 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAVERDE, (L.o 2, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6324 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRIBONI de BACCINO o ACELA MARIA GIRIBONI de BACCINO, (L.o 2, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6322 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCANAVINO de BREÑA, (L.o 2, F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6321 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BARBIERI, (L.o 1, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6325 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VAIA (L.o 2, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6179 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO JACINTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IDOYAGA (L.o 61, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6180 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR LEON TOBIA (L.o 2, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5786 Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA CALOMITE o CALOMITE de MILES, (L.o 1, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzzado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5787 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLARTE, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub 3613 Mz.15-v.my.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VILAR, (L.o 2, F.o 102 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 6 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800 00 30|pub. 3614 Mz.15-v.my 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EDUARDO SIRI, (25-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTIAGO PARMA (409 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 6327 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBANO MARTINEZ, (41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5716 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES RECAREY de VILLAVERDE, (67|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5780 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BORDACHAR de ESTEFAN, (33|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5805 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — María A Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 1.800 00 30|pub 4203 Mar 29-v may 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6859 Ab.28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO DI DOMENICO DI TUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6831 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ DE CRUCES (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 1 200 00 20|pub. 3064 Mz.8-v.mz.28. Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA FRANCO de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6513 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA MURIAS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6298 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO PEREYRA o PEREIRA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6299 Ab 24-v my 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILIA JULIA GARCIA de FELIU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 13 de 1967. — José Curi Zagia Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 5871 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HECTOR ANGEL o ANGEL HECTOR PEIRANO COMI, y de LORENZO PEIRANO CAPRILE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600 00 10|pub 6038 Ab.20-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDERICH KARL o FRIEDRICH KARL o FEDERICO CARLOS o FRITZ SCHIMMERLING, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5836 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON, (2 - 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6244 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RISSO ELICHIRIBEHETY (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ALI FARIS (2 - 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA MARINONI o MARINONI RAMPOLDI (2 - 465), citándose a los término de treinta días a deducir en forma herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVEGNO DI PASCUAL o DE PASCUAL (2 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FERNANDEZ (2 - 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MENENDEZ de RESTUCCIA (2 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Abril 18 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6253 Ab.24-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de a los herederos, acreedores y demás interesados PEDRO PABLO CAUBET (2 - 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6250 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO BURLE (2 - 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6248 Ab.24-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA MARIA RODRIGUEZ de FERRO (2 - 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5906 Ab.18-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera

Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA LEONOR FOJO o FOJO PITA de HARRIAGUE, (2-456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5782 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treintat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALO APUD, (L.o 58, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 6328 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN PISANO, ANGELA RODINO de PISANO, MARIA RITA o ANITA MARIA PISANO RODINO de MUZZIO, PEDRO GUILLERMO MUZZIO o GUILLERMO MUZZIO y AGUSTIN LUIS MUZZIO, (56 - 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6329 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZICARI (hijo) o ANTONIO EMILIO ZICARI CORREA (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZZO o LORENZO CASTELLUCCI o CASLELUNATO o CASTELUNATO CAGGIANO o CAGIANI, (L.o 59, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURIO ULECIA MARTINEZ, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6128 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAPENTE de OLAONDO, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6158 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VIRGINIO MALACRIDA, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Aontonio Lamas, Actuario.

1) (C.C.) 10|pub. 10789 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO ALBERTO HERRAN, (L.o 59, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 5978 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO o VICENTE PALERMO SIVOLELLA, (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600 00 10|pub. 5977 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTICORENA de VALES, (L.o 59, F.o 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 5976 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDEZ CARRERA, (L.o 59 F.o 152) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5789 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IRIARTE ECHARRI, (L.o 57, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5791 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58, F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GERARDO KÖHNE o KOEHNE REIDIOK y de FRIDA KLUG-MASCHE de KOEHNE o KOCHNE, (Libro 57, Folio 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 3127 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIME DOMINGUEZ, (L.o 57, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 3308 30|pub. Mar.14-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI CIRILLO (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERBURO LEZCANO de MAZZARA, (F. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 6420 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO JUAN PEREIRA VILLALVA, (F. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANNUITTI TONNA, (F. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANSONE o FRANCISCO SANSONE PERROTTA, (F. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAYIBE CECIN de FADOL, (F. 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6400 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPIÑEENO de GUTIERREZ, (F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 6108 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO BELMONTE RODRIGO, (F.o 60), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6147 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LLEDIAS, (F-43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6003 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES IAURRECHY o YAURRECHY VANZO, (F-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6008 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAGGIANI de PEDRAGOSA SIERRA, (F-54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6033 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE COTIGNOLA, (F. 608), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5916 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA VITIRITTI VITIRITTI de MINERVINO, (F. 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5910 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO LOBELLE, (F. 539), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5911 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LIOY GAZZANEO, (F. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5917 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRIARTE de MUNYO; PEDRO MUNYO; JUAN CARLOS MUNYO IRIARTE, (F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5807 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA GONZALEZ de DURANTE y GABRIEL DURANTE, (F.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5808 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE, (A 55|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6710 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO MARTINEZ o MARTINEZ GORDILLO, (A 91-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6711 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA TOMASA SANCHEZ de CHACON o SANCHEZ CHACON (A 491|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6514 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON RECOBA MONTERO, (A. 35 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6356 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA AVILES MORA de ZABALZA, (A. 41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1 $ 600.00 10|pub. 5674 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FARCILLI, (A 481|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5784 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967 — Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 660.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA RODRIGUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6062 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO CARDOZO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5849 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURENTINO JOSE de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5731 Ab 17-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CORALIO MEIRELLES CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 5732 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANTUANI GIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Marzo 28 de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6907 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO SOMACAL FRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Marzo 28 de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5850 Ab.18-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LORENZO GRECO FEMENIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEON y MODESTO CHIOLINI AZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 6109 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ DEL PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 6110 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RAMON CASANOVA GANDINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6111 Ab.21-v.my 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA HERNANDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6112 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GAHN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Octubre de 1966 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 5818 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BAZZANO de VILLALBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6393 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA GONZALEZ RODRIGUEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6392 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SPEZZANO o SPEZANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6391 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FABIANA CONDE de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, Marzo 3 de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6021 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CELIA RODRIGUEZ de MAHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Febrero de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 6020 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELISEO BEUGAS LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 6019 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFAN KOPIY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 6018 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CEFERINO RORAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub 6017 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARO o FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub 6016 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERRIEI de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 6015 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBOLDI UBOLDI (L.o 4 F.o 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6456 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACIO CROSSA o CROSA (L.o 4 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 6455 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LECUNA, (L o 4, F o 282), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $600.00 10|pub 6313 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAZARA ABREU de FERREIRA, (L o 4 F o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6312 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA RODRIGUEZ FERRER de BORJAS, (L.o 4, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 6311 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO o EULOGIO o EUGENIO LOPEZ TRUJILLO, (L o 4, F o 347), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 5937 Ab.20-v.my.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODERA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1967. — Hedie Rodríguez Musteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6699 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6047 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUREA MENDEZ VILLARREAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 5883 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMUALDO FRANCISCO URIOSTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEMOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Marzo de 1967 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ROSALINO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Abril 17 de 1967 — Dr. Roberto Ellis de Paz.
1) $ 300.00 10 pub 6535 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUCANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6800 Ab.28 v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado -- Colonia, 3 de Febrero de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6799 Ab.28 v my 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PEYROT de PINTOS o PEYROT ROBERT de PINTOS PEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6628 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERCULES CONRADO CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 6453 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DE ARMAS CABRERA o DE ARMA o DEARMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6452 Ab.20-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO GUILLERMO GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6451 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA o MARIA FELICIA LORENZOTTI de GERIBON y AMADO GERIBON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5912 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA AGNESE de TRIAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5913 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BARIDON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 28 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6316 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA CARDONA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 8 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6315 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA OLAVERRY de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado.
Se hace constar que los efectos de las publicaciones del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Florencio Sánchez, Diciembre 13 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN YANNUZZI o YANNUZZO ROSELLI o ROSELLE de TROISE o TROISI, (L.o 1, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5943 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEMETRIA CAPOZZOLO D'ANDREA de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5974 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5846 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PAN RODRIGUEZ de ECHANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Abril de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6228 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO CORTAZZO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA GARCIA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6055 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SITO RODRIGUEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRILO CARRERO ANICET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6435 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DOMINGO PEREZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6436 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GRANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6437 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AURELIO GARICANO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6438 Ab.26v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ARIAS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6434 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CAYETANA BRUNO o BRUNO de DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6381 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MASAGUEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FORTUNATA SORIA CARABALLO de ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STOJANOVITCH STOICOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA POLONIA o POLONIA o LINA GAN o GHAN de POLEDO o TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6385 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURIATTI o FIORATO o FIORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6380 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO INCIARTE IMENARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6379 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BACETTA de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6378 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de CARDOZO o MARIA ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de ésta publicación. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6377 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ARIAS CHAMPEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, ara que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 12 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONCIA o ROSA GUMERSINDA o ROSA GOMESINDA ALBERTI de IMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REDONDO FERRO o EDUARDO AGUSTIN REDONDO FERRO o EDUARDO REDONDO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6202 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FACUNDO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5892 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 5714 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NERIS RODRIGUEZ MOGORDOY o ANGEL NERY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5715 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 4431 Ab.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Marzo 7 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 4117 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PIRIZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5720 Ab.17-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAZO de ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5721 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ ARANAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 5727 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSIOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 4336 Mar.31-v.may.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO o ANASTACIO o ESTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6471 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña JOSEFINA STEVENSON de MASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5832 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BUSCAGLIA o RAUL GERONIMO BISCAGLIA o RAUL GERONIMO BUSCAGLIA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6473 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ROMERO de MASSEILOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6472 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA RADAELLI GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6469 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6470 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID HENNINCH o HENNIG o HENICH o HENIG o HENNICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 5948 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE AGOSTINI o DE AGUSTINI de BIGLIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 5947 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DANIEL YSASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 5946 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5831 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA ARENES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5830 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVA ROJA o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5829 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LEANDRO CARBONE SCAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5628 Ab 17-v my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELEAZAR SORONDO ENGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Marzo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5827 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO RAMON SILVA o SILBA LARREA y de JOSEFA LARREA de SILVA o SILBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5826 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERPETUO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3403 Mar.13-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA C. GONZALEZ de DIAZ o JUANA CASILDA GONÇALVEZ o JUANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6462 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 28 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 6464 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA o NARCIZA OJEDA de LASCOMBE, BENITO LASCOMBE y MANUEL LASCOMBE OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6069 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CLOTILDE MORA SCHILDET o SCHIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6071 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NOGUEIRA y ESTELA CARRERO de NOGUEIRA o ESTELA CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 12 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6075 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6463 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RIBEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6468 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA FURTADO COUTO o DE COUTO o CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Julio de 1966 — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6070 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PIÑEIRO RUIZ o CAROLINA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 2 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6072 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DUARTE o JUAN A. DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 21 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6073 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIO SUAREZ o MARGIRIO SUAREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 29 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6074 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANDINA o ANDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de Marzo de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6076 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de sucesión de LEONARDO AMARAL, por el término de treinta días, a todos los interesados para que comparezcan en forma, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Marzo 14 de 1967. — Rivaldo Ferreira Pintos Texeira, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 6077 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CARDOSO o CARDOSO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LAURO RODRIGUEZ GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEVITA STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir eon forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 12 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6196 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HIPOLITO COSTA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 3 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10 pub. 6195 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXEQUIEL TORIBIO SILVEIRA y GERTRUDIS AMERICA COTTA de MELLO de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5953 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VICTORIANA MOLINA PIRIZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Abril 11 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5952 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA HAYDEE o HAIDEE ACUÑA o ACUÑA TERRA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5951 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANGEL BIASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6484 Ab.26 v my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la aperura de la sucesión de LUISA MALVASIO o LUISA MALVASIO de MORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $600.00 10|pub 5970 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1967. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5969 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELESTINO CORDONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6482 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA BENTOS TRINIDAD de RODRIGUEZ u ONDINA BENTOS de GARCIA, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6483 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BALBI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5968 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA BORGES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5975 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RABINDRANATH MANUEL PAREDES SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TORRES de ROGUEZ o SINFOROSA TORRES MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6901 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CARLOS MARFURT MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6899 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ILDEFONSO o ANGEL ILIFONSO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6898 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTIDE TRUJILLO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6189 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTIN ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6193 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GORIN BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6192 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ZUNINO BACCINO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6191 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6190 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VILA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6188 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DELIA o ELMA DELIA RISVEGLIATO DICONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6187 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RONQUI o RONQUIS o RONCHI ACHINELLI u OCCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6186 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZERPA BILAT o ROSA ZERPA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5940 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NERY NELDO ROSTAN MALAN o ROSTAN MALAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6370 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión ALBERTO LUCERNA o LUZERNA RIVERO, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6369 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TOMASINI, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6363 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6367 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO TEODORO o TEODORO MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6366 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BASILIA COMUNALE o BASILIA COMUNALE MODERNELL, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6123 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ARMANDO ABRAMO o ABRAMO GANDOLFO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6124 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CLEMENTINA AUDICIO o AUDICIO BERISSO y de PAULA ELCIRA AUDICIO o AUDICIO BERISSO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6125 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO HECTOR VIGNALE FRUGONE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5734 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO o ROBUSTIANO CONRADO AMONDARAIN UBIRIA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5735 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA NATALIA VIGANO de PASTORINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5736 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA CELESTINA VILLABOAS de ARAMBURU emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5737 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Décima Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En ut-supra. — Perico Flaco, Marzo 15 de 1967. — Mario Cerchi, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 6371 Ab.25-v.my.9

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO AGAPITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6695 Ab.27-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NORBERTO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA DENTONE de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6444 Ab. 26--v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6445 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA INOVERSINA o INUVERSINA SANCHEZ de FERREIRA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6446 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CANTALICIO CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6447 Ab 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PERFERINA NUÑEZ VAZQUEZ de VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIDALVINA DOS SANTOS de FERREIRA o DE LOS SANTOS de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Abril 12 de 1967 — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5889 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CANTERO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5890 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUAN BAUTISTA SILVERIO HEBERT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5718 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6765 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NARCISA CARDOÑA de FALIVENI o ANA NARZISA CARDONA o ANITA NARZISA CARDONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CEFERINO o IGNACIO G. o IGNACIO o IGNACIO C. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6530 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTIGLIA y AMALIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ARAUJO de COSTA o MANUELA FERREIRA de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 6532 Ab 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FABEIRO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 6224 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GERTRUDIZ GIGENA ALVES de VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 4667 Ab.17-v.my.2.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á sexta sección judicial de San José; solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón; solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguiar; solar 4, manzana 16 Américo Lowinger Weisz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz; solar 9, manzana 19 Américo Lowinger Weisz; S. 2, manzana 27, Martha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F" Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos, Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15 manzana 17, Ramón L. Morosini, solar 22, manzana 13 "D" Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B" Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C" Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26 E González Araújo

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda sexta sección judicial de San José: solar 3 manzana "C". Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á, solares 1 y 2, manzana "F" padrón 65 m|á: Antonio Emanuelle Sellanes: solar 5 manzana "I" padrón 71 m|á: Oscar María Nieves.

Solares ubicados en Biturcación séptima sección judicial de San José padrón 106, Antonio Santos Martínez: solar 6, manzana "D", padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 4 manzana "D" padrón 82 m|á: Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José: padrón 6147 Luis Alberto Pérez, padrón 6149 Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro segunda sección judicial de San José, solares 92 y 93, manzana "J" padrón 208 m|á. Eulalia Perdomo de Laiño: solar 72, manzana "I" padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José, solar 5, huerto 58: Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".
2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

De acuerdo con lo dispuesto en Ley del 17|6|31, Art. 10 de Ley N.o 9 099 del 20|9|33, se comunica al señor Carlos María Medina a sus herederos o causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con N.o 130 084 solar N.o · de manzana C en plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto el 14|4|1961 en Dirección General de Catastro con N.o 40.964, con frente a calle N.o 3 y una superficie de 633 metros 46 centímetros. Propietarios ATILIO CARLOS MAURI y MARIA ISABEL VICO.
2) $ 2 250.00 15|pub. 5580 Ab 13-v.my.5.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la Ley N.o 9 099 de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quien sus derechos represenien que, habiendo transcurrido el término legal ha quedado operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán a continuación ubicadas todas en Salinas, Séptima Sección Judicial de Departamento de Canelones:

Solar 3, Manzana 130, padrón N.o 2.796, prometido en venta a Heber y Rabindranath Olivares.

Solar 5, Manzana 130, padrón N.o 2.796, prometido en venta a Aurora Centurión de García.

Solar 20, Manzana 130, padrón N.o 2.810, prometido en venta a José E Melo Araújo. — Propietaria: GRACIELA BERENGUER de GONZALEZ.
2) $ 2.700 00 15|pub. 5489 Ab 13-v.my.5.

De acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos

Domingo Di Vito Gizzi, solar 22, manzana 10; Carlos María Barrios y Julio Alberto Giano, solar 23, manzana 10;

Walter O y Angel Vera, solar 11, manzana 73.
2) $ 1.350.00 15|pub. 5886 Ab 18-v my.10.

TAYLOR S A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|1933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro

Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:
Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.
Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13 Manzana 75.
Ramon Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.
Enriqueta Hummerich Alscar de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich Solar 8. Manzana 119
Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7 Manzana 120.
Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.
B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:
José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.
Teresita y Nora Aizugaray. Solar 20. Manzana 26.
María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27
José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.
Ecilda, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.
Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.
C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:
Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.
Tomás Olegario Mauro. Solar 21. Manzana 55.
Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55.
José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.
D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:
Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.
E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:
Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.
Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.
Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.
Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.
María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.
Santiago A. Sciandro Otheguy. Solar 17. Manzana 13.
Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9 Manzana 13.
María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 13. Manzana 11.
Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.
Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.
Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angulla. Solar 25. Manzana 3.
Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 6.
Martín S. Amato Solar 1. Manzana 16.
Juan Katz. Solar 8. Manzana 9.
Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.
Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.
Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 15.
— Montevideo, 18 de Abril de 1967.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. Se advierte a Luisa Alemán Camaño o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 2, de la manzana "D" del Barrio "El Molino", Sección Judicial Primera del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 9716 al folio 25.111 del libro 124, que transcurridos 15 días, habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Marzo de 1967. — Escribanía Figoli.
2) $ 1.800.00 15|pub 5208 Ab.11-v.my.3.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.
(FIDEORO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1967, a la hora 8, en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que le corresponde y para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 3) Proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1965 y 1966.
Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la realización de la misma, deberá depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificado de depósito bancario. B) Que la Asamblea quedará validamente constituida, cualquiera sea el número de accionistas que concurran (Art. 41). — Montevideo, Abril de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 5|pub. 6424 Ab.25-v.my.2.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 4 de Mayo de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, piso 1.o, Esc. 101, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 44 ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Aplicación de las utilidades: 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esa asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. — Por resolución del Directorio, Alfredo Cardoso, Secretario.
3) $ 1.800.00 10|pub. 5926 Ab 18-v.my.3.

LARRALDE S. A.
ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO

Convócase a asamblea general extraordinaria para el once de Mayo de 1967, a las 18 horas, en Rondeau 1999, con la siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo actuado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de Noviembre de 1966.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $900.00 10|pub. 6171 Ab.24-v.my.8.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 17a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1967 a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la décimo sexta asamblea general ordinaria, realizada el 25 de Marzo de 1966; 2.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1966, e informe del Síndico; 3.o) Tratar la proposición del Directorio, referente al resultado del año finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 4.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Secretario del Directorio.
El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Abril 18 de 1967.
3) $ 2.100.00 10|pub. 6136 Ab.21-v.my.5.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los Arts. 19, 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Mayo de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de Junio de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 36 ejercicio y el Informe del Síndico; 2.o) Designación de tres Directores para el período 1966-1970; 3.o) Designación del Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 35.
Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782 Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de la inscripción: Mayo 8 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.080.00 6|pub. 6775 Ab.23-v.my.8.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.
Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.
4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor OSCAR ANDREIS, solicitando a su nombre, título duplicado del nicho 318 del cementerio del Cerro, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que creyeren con derecho, que tienen treinta días para interponer su reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — La Dirección.
4) $ 900.00 10|pub. 6426 Ab.25-v my.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5812 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 420, año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5546 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "OROSMAN LUIS LOPEZ y NORMA VILLAGRAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 269 año 1965) se hace saber que por resolución del día 23 de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Orosman Luis López y Norma Villagrán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub 4829 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guzmán Alvarez c/DELIA SILVA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-157, año 1966) se hace saber que por resolución del 2 de Junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guzmán Alvarez y Delia Silva, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4770 Ab.5-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno (Libro 2. Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 572), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5571 Ab.13-v.my 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "MARIO FELIPE BRUSSONI y ELVIRA MURAGLIA", y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $1.200.00 20|pub. 5170 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CESAR GORTARI y LIL FERNANDEZ, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
5) $1.200.00 20|pub. 5169 Ab.10 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68. F.o 525), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges LUIS PEDRO VILLEMUR TRIAY y YOLANDA AÑON, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 5|967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 5168 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68. F.o 552), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA y MARIA EMMA IRURETA GOYENA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 4478 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V-130-964)", se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Marta Soler de Darraqc, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5830 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN de MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Truno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada, entre HECTOR RUGGIERO y MARIA GLORIA FRANCO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Val dez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5167 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 66), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6679 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773|966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PIEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA, (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 6302 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO G DE LA BANDERA y CLARA AMALIA VARELA (Ficha E-492|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub 4631 Ab 4-v may 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE TAUBERT y JACINTA ALFARO (Ficha E-244|966). citándose se los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de seseta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1 600 00 20 pub 4619 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-403, año 1966)", se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2 000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 5796 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MANUEL FERRES y FLOR DE LUZ JAIMA (L.o 64 F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Ley 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub 5227 Ab 11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO e ILDA PEREYRA MARQUEZ" (L.o 64, F.o 525) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7 o de la Ley N o 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub 5092 Ab.10-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ROGUER ARMANDO BASSO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (L.o 64, F.o 513), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1 600 00 20|pub 4501 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad ... de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6884 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley 10 783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L o 2, F o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1 200.00 20|pub 5541 Ab 13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 69) se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DEOLINDO ARMANDO PIRELLI y MARGARITA CARMEN MORENO y cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario
5) $1.200.00 20|pub 5171 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL COREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta
5) $ 1.600 20|pub 6135 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITURERA y MIRTHA GLADYS AGUETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BLANCA MARIA CATALINA IRIARTE MONTIEL y MIGUEL WALTER ESTEVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta
5 $1.600.00 20|pub. 5165 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal de bienes integrada entre: MARIA REYNA BERMUDEZ y WALTER CONRADO TELLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 4446 Ab.3-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 358)", se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5543 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO y LAGOMARSINO, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|430), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Luis Alberto Domínguez Oneto y Julia Esther Lagomarsino González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub. 4630 Ab.4-v may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58|573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5934 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI, L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO de ELLERO, (57 - 390), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que, con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI, (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-35|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALFANATI y AIDA SOCOLOVSKY, (Ficha E-63|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 20|pub. 5675 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NAPOLITANO MARIO y ROSA CESTARO de NAPOLITANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (G. 2021), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 4586 Ab.4-v may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 8035 del 9 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTIAGO ZUCCOTTI y CARMEN DIAZ LESINA citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan, a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 10 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4639 Ab.4-v may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO SIGIFREDO ESQUIVEL DE LA TORRE y BLANCA ALBA RICCA PONTET (L.o 41 - F.o 328), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4815 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 332). — Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Carmelo 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dicta-

da en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA BEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ. (L.o 15 F.o 502), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub 5205 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA, (L.o 15, F.o 537) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5206 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ. (L.o 15, F.o 437), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966 Elvira San Emeterio con ALFREDO ERNST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 22, N.o 288, F.o 578), se hace saber que por resolución N.o 2558 de fecha 21 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Elvira San Emeterio y Alfredo Ernst, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub 4898 Ab.7-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5369 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PASCUAL MONETTA y LIRA VIOLETA RICHARD de MONETTA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto Febrero de 1967. — Delmar González Brum. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 4691 Ab.5-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ (MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374), con fecha 13 del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA). Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 2195 Feb.23-v.abr.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA CONCEPCION ELIZONDO SILVA de BOUISSA contra DAVIDA CESAR BOUISSA FORNARIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 525), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados: citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5110 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "GINO TRAMONTIN y ESTHER LILA BENGOA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 33 F.o 43), se hace saber: que por resolución de fecha 23 de febrero del corriente año se mandó dejar sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes decretada por resolución de fecha 13 de diciembre de 1960 en estos autos. — Mercedes, Marzo 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario Adjunto.

5) $ 1.200.00 20|pub 4581 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set. 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 5277 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREYRA VEGA, HORACIO SIXTO y DEL RIO PERALTA, MARTA AURORA. Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 453, N.o 22) se hace saber al público que por resolución número 136 de fecha 14 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Horacio Sixto Pereira Vega y doña Marta Aurora o Martha Aurora del Río de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 5129 Ab.10-v.my.9.

6—Disoluciones de Sociedades

THOMASSET Y ARMAND-UGON S. G.

Se comunica que la mencionada sociedad colectiva, integrada por la señora Aída Mafrín de Armand-Ugon y el señor Carlos Alberto Thomasset Victora, ha quedado disuelta por acuerdo privado entre los socios de fecha 9|4|962, cuya disposición se retrotrae al 28|2|62.

6) $ 600.00 10|pub. 6562 Ab.26-v.my.10.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER. Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del

término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-vmay.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA SCHNEIDER contra GERMAN JOSE BERGER. Divorcio unilateral, (L.o 64, F o 370)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Germán José Berger, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 3370 Mz.13-v my 2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal, (L.o 68, F.o 319), se cita, llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (Ficha D 385/62) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30551 Mz.28-v my 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 5088 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B 1598), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 4728 Ab.5-v may 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno recaída en los autos caratulados: FLORENTINO CANDIDO FALERO contra MARIA VICTORIA SUAREZ. Divorcio, (L.o 64, F o 507), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Victoria Suárez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
7) $ 800.00 10|pub. 6145 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio. (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria (L.o 64, F.o 373)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO. Divorcio. (Ficha N.o 511|966)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R -20|4|55) 30|pub 30762 Ab 18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Señas de García, Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN. Divorcio" (E 71|66), se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordan para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 3825 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Orozco Nilda L con EUGENIO J. GARCIA Divorcio" (L.o 41, F.o 351), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J. García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Marzo 10 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 1 800 00 30|pub 3945 Mar 27-v.may 9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal, (L.o 34 F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, recaída en los autos caratulados: ATANASILDO RODRIGUEZ contra CELMIRA ESPINOSA. Divorcio por causal; (L.o 48, F.o 420), y ATANASILDO RODRIGUEZ contra CELMIRA ESPINOSA. Auxiliatoria de pobreza, (L.o 48, F.o 421), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a doña Celmira Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace ésta publicación. — Rivera, 29 de Marzo de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) R.20|4|55 10|pub. 30795 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a don ELBIO GONZALEZ, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos "Zulma Fagér contra Elbio González Divorcio por su sola voluntad", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto Febrero 1.o de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub 3738 Mar.16-v.may.3.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 1.477, de fecha 18 de Abril de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la Ayudante Técnico (N.o 85), categoría V, grado 3 del Servicio Médico señora Grazielia Cantonet de Kenny, para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarada incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo Abril 28 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub 30883 Ab.28-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza, serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60), realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento, realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos, sin perjuicio de aplicar a los omisos, las multas establecidas en el artículos 47. — Florida, Abril 25 de 1967. — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Aroceña Noceti, Secretario.
8) (C.C.) 1|pub. 30876 Ab.28-v.ab.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"

Atento a lo preceptuado en el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Dr. Héctor Nicanor Paredes Zabalza, Credencial Cívica serie B.F.A. N.o 1.695 para que comparezca, dentro del tercer día de publicado el presente aviso, a reanudar sus tareas en el Centro o, en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30878 Ab.28-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio. (Ficha: C 440 - 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Sebec, o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $ 2.400 00 30|pub 5497 Ab.13-v.my.29

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Darío Diego Benítez con HERIBERTO GUINEA. Solicitud de entrega de herramientas" (L.o 23, F.o 339, N.o 340), se cita y emplaza por treinta días a Rufina Lescano Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: una cámara usada de tres puertas marca "Kelvinator" con su correspondiente motor, una sierra eléctrica marca "Ariel" usada, una balanza marca "Berkel" usada modelo "P" N.o 95.300, una máquina de picar carne de mano, una prensa de matambre, una ganchera de hierro grande con siete ganchos grandes, cincuenta ganchos chicos y veinte pinchos, seis cintas metálicas de sierra, una sierra de mano, una batea de madera, dos bandejas esmaltadas, una manga de riego, una mesa de hierro con tapa de madera, trece metros de caño de media pulgada un banco de madera, dos metros de caño de una pulgada y media, una cuchilla y una

chaira, que son reclamados por el actor en estos autos. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
8) $ 1.440.00 10|pub. 6702 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o) Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante. 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo; 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación. N.o 1.444 de empadronamiento, prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros; 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439, con superficie de 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3, superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio. — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
8) $ 5.400.00 30|pub. 5914 Ab.18-v.jn.1.o.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, de 28|XII|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 5.121.
Area: 2 Hás., 0363 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc. Teodoro Tornaría.
Padrón N.o 2.749.
Area: 2 Hás., 1.270 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Rafaela Peluffo de Cortada.
Padrón N.o 2.753.
Area: 5.287 metros cuadrados.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 10.735.
Area: 4.373 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Elisa del Carmen L. de González.
Padrón N.o 1.495.
Area: 113 metros cuadrados 08.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Club Deportivo Social "Sarandí".
Padrón N.o 1.544.
Area: 8.545 metros cuadrados 20.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Isabelino Fierro.
Padrón N.o 7.969
Area: 1.499 metros cuadrados 37.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Ricardo Rodolfo Inciarte (Suc.)
Padrón N.o 9.897.
Area: 4 Hás., 1.350 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc. Juan Rappalini.
Padrón N.o 8.594.
Area: 2.726 metros cuadrados 57.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietarios: Luis Alberto y Héctor Román Abreu.
Padrón N.o 2.743.
Area: 5 Hás., 1.969.
Obra: Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - El Eucalipto.
Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Propietario: Raúl F. Rodríguez Malgor.
Padrón N.o 34.
Area: 3.395 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietarios: Mary Nelly y Edda Ferreira.
Padrón N.o 21.
Area: 1.488 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Secundino Núñez Mendaro.
Padrón N.o 5.314.
Area: 935 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Ramón Correa.
Padrón N.o 180.
Area: 2.551 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Suc. Ramón Rodríguez Hernández.
Padrón N.o 4.786.
Area: 4.813 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberto Chiarino Correa.
Padrón N.o 4.801.
Area: 789 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberta Chiarino Correa.
Padrón N.o 178.
Area: 1.027 metros cuadrados.
Obra: Transf. de Ruta 5. Tramo: Progreso - Canelones.
Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Propietario: Lino Furlán.
Padrón N.o 26.579.
Area: 33 metros cuadrados 58.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.C.) 8pub. 30877 Ab.28-v.my.10.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 - San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 5.875.
Propiedad de Isidoro Cot.
Padrón N.o 531, (parte), suburbano.
Area: 2 Hás. 7.712 metros.
Ruta N.o .... Tramo Carretera Santa Rosa - San Ramón.
Ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 3.857.
Propiedad de Domingo Marrero, Suc.
Padrón N.o 3.810 (parte).
Area: 3.915 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8pub. 30804 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.964.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.117 (parte).
Area: 37 metros cuadrados 54.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.966.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.119 (parte).
Area: 180 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.967.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.120, (parte).
Area: 180 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.968.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.121 (parte)
Area: 175 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.970.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.123, (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.970.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8 129 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.965.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.118, (parte).
Area: 292 metros cuadrados 14.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.975.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.128 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.505.
Propiedad de Mariano Almenara.
Padrón N.o 16.158, (parte).
Area: 2.655 metros cuadrados 30.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.977.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.130, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.978.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.131 (parte).
Area: 143 metros cuadrados 30.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.988.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.092, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.971.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.124, (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.972.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.125.
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o ....Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Lagos Jardín - El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.973.

Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.126, parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub 30802 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 17 a Arroyo del Oro.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5 576
Propiedad de José Nocedo.
Padrón N.o 47 (parte).
Area: 2 Hás., 830 metros cuadrados 0111 centímetros cuadrados.
que se detallan a continuación:
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub. 30808 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno
Ruta N.o 18 Tramo: Empalme Ruta N.o 17 a Arroyo del Oro.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5 572
Propiedad de Alberta María Esther Montaner
Padrones N.os 906 y 4.828 (partes).
Area: 37 Hás. 5.277 metros cuadrados 8.625 centímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub. 30805 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12 Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7 160
Propiedad de Raúl Sichero.
Padrones N.os 3 541 y 6 150, rurales.
Area: 3 Hás. 4 902 metros cuadrados 21.
Ruta N.o 12 Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7 161.
Propiedad de Raúl Sichero.
Padrón N.o 3 543
Area: 2 Hás., 7 501 metros cuadrados.
Ruta N.o 99. Tramo: Ruta N.o 9 a Ruta Interbalnearia.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado
Expediente N.o 6 378
Propiedad de Sucesión Roberto H. Barreiro.
Padrón N.o 1 431 (parte).
Area: 2.749 metros cuadrados 20.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso, por el término legal — Montevideo, Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub. 30806 Ab.21-v.my.3

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 53. Tramo: Nueva Helvecia - Jackson.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Colonia.
Expediente N.o 6.843.
Propiedad de Emilio E. Roth.
Padrón N.o 7.248 (parte.
Area: 1 Há., 3.032 metros cuadrados.
Ruta N.o 106 Tramo: Cerro de las Armas - Colonia Miguelete
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia
Expediente N.o 7 014.
Propiedad de María E. Olano de Wolcan.
Padrón N.o 3.294
Area: 4 Hás. 7 030 metros cuadrados
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.
9) (C.C.) 8|pub 30807 Ab.21-v.my.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o .... Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.754.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8 676, parte)
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o 64 Tramo: Pte S|Ao. Canelón Grande - en Paso de la Cadena.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6 496.
Propiedades de Ariel Rodríguez Heber Sánchez, Elbio Ferrar y Rubén D. Martínez.
Padrón N.o 14 614 m a.
Area: 622 metros cuadrados 25.
Ruta N.o 64 Tramo: Pte S|Ao. Canelón Grande - en Paso de la Cadena.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones
Expediente N.o 6 336
Propiedad de Román G Díaz.
Padrón N.o 14 616 (parte).
Area: 751 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto de Canelones
Expediente N.o 6.755.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8 675 parte)
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta N.o .... Tramo: Cont. Avda. Italia - Paraje: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6 758
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8 712 (parte)
Area: 180 metros cuadrados 84.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub. 30803 Ab.21-v.my 3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31 Tramo: Km. 132 al 148. (Cra Salto - Tacuarembó)
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto de Salto
Expediente N.o 6 813
Propiedad de Arturo Romay.
Padrón N.o 942, parte).
Area: 5 Hás. 3 077 metros cuadrados.
Ruta N.o 31 Tramo Cra. Salto Tacuarembó, del Km. 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Salto
Expediente N.o 6.879.
Propiedades de Hemeregildo Socorro y Elbio Castrillón
Padrón N.o 3 294 (parte).
Area: 5 546 metros cuadrados.
Ruta N.o 31 Tramo Cra. Salto Tacuarembó del Km 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto de Salto.
Expediente N.o 6 867
Propiedad de José Castrillón.
Padrón N.o 2 840, parte)
Area: 11 Hás. 2 237 metros cuadrados.
Ruta N.o 31 Tramo Cra. Salto Tacuarembó del Km 132 al 148.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto de Salto
Expediente N.o 6.877
Propiedad de Beltrán B Zaldúa.
Padrón N.o 995 (parte)
Area: 4 Hás. 2 174 metros cuadrados.
Ruta N.o 31 Tramo: Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto de Salto
Expediente N.o 6 065.
Propiedad de Adolfo Campelo Da Silva.
Padrón N.o 3 453 (parte)
Area: 1 Há. 9 326 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120, primer piso por el término legal — Montevideo Abril de 1967
9) (C.C.) 8|pub 30801 Ab.21-v.my.3.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO — Expropiación: Casa en la que reside el Profesor Clemente Estable

De acuerdo con las leyes N.os 3 958, del 28 de Marzo de 1912 y N.o 13 517 de 19 de Octubre de 1966, por la que se declaró de utilidad pública la expropiación de la finca de esta Capital situada en la calle Laguna Merín N.os 4173 4181 donde reside el Profesor Clemente Estable se hace saber a los interesados que ha sido declarada urgente su ocupación y toma de posesión de dicho inmueble, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:

Propietario: Rosa Leonor Rosa y Luisa María Mariani padrón N.o 52.046 área: 1.865 metros cuadrados 47 según plano y mensura del agrimensor Herbert Oddone

Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390 tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley de la materia — Montevideo 14 de Abril de 1967. — Alberto Galletti Secretario.
9) (C.C.) 8|pub 30785 Ab.20-v.my.2.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de un nuevo local de la actual Sub - Estación N.o 60 en el Departamento de San José.

De acuerdo en lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 se hace saber que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad del señor Dionisio Revetria Padrón en mayor área N.o 299, con una superficie de 66 m2 92 que se deslindan así: con frente al Este a la calle Ituzaingó de 6 m 07, distando su punto más cercano 28 m 25 de la esquina que esta forma con la calle Solís; 10 m 98 al Norte lindando con padrón N.o 298; 6 m 16 al Oeste lindando con padrón N.o 300 y 10 m. 98 al Sur lindando con el resto del padrón N.o 299.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE calle Paraguay 2431 4.o piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Abril de 1967
9) $ 1.280 00 8|pub. 6422 Ab 25-v my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18 L.o 11 F.o 244) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble Primera Sección urbana de Durazno Padrón N. 1984, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno. Marzo 13 de 1967 — Elsa Falardo Valbuena. Juez de Paz.
8) $ 3.000 00 30|pub 4396 Ab.7-v may.23.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56 F.o 176) se hace saber que por resolución de 22 de Diciembre de 1965, se declaró incapaz a Norberta Machado de Tahoas y se designó curadora de la misma a su hija Mirtha Tahoas Machado — Montevideo, Julio 27 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario
10) $ 600.00 10|pub. 5794 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "BARRETO EDGARDO ISMAEL y BARRETO WILFREDO Incapacidad, (L.o 39 F.o 436)" se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1572 de fecha 28 de Marzo de 1957 declaróse el estado de incapacidad a Edgardo Ismael y Wilfredo Barreto, habiéndose designado curador de los mismos a don Héctor Heriberto Barreto Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955 que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto de 4 de Octubre de 1963. — Colonia 6 de Abril de 1967 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
10) (R. 20 4 55) 10|pub. 39774 Ab 18-v my.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CEFERINA ACOSTA DE DA COSTA o SEVERINA ACOSTA DE DA COSTA. Incapacidad se hace saber que por resolución. N.o 3 079 de fecha 6 de Octubre de 1966, se declaró en estado de incapacidad a doña Ceferina costa de Da Costa o Severina Acosta de Da Costa designándose curadora a la señora Juana Sara Da Costa de Fontela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Febrero 21 de 1967. — Carlos María Reyes Vago. Actuario.
10) $ 800 00 10|pub. 6517 Ab 26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, co

hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña JULIA DELLANIRES PEREZ PEREZ, habiéndose designado curador de la misma a don Pío Eulogio Pérez Pérez. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) $ 400.00 10|pub. 5954 Ab.20-v.my.4.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, el 30 de Julio de 1965, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: MARIA RAQUEL MORADOR, domiciliada en Rincón 438, escritorio 70, al Señor Juez dice: Que para optar al título de procurador solicito que Lidia Carzoli y Renzo Pi, informen sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Raquel Morador. — Néstor Campiglia, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 6255 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO, domiciliado en Treinta y Tres 1374, escritorio 105, al Señor Juez dice: Que optando al título de procurador, solicita se reciba la información de José González Puig y Alba Guerrero, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Angel Delli Santi. — José A. González Puig, Escribano — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 6234 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO RIOS SUANES, con domicilio en la calle Sarandí 430, Esc. 18, a Ud. digo: Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Luis Fontana y Julio Maia, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. Gregorio Ríos. — Celeste R. Brusain de Borrea, Abogada Escribana". — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelin, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN ANTONIO LOPEZ ZERPA, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a José Barcos y Antonio Soutullo, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — J. A. López Zerpa. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6133 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, WINSTON BANCALARI, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648 ap. 11 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Sergio Bruno Pérez y Néstor Catañy sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Winston Bancalari". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10 pub. 6882 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ENRIQUE RUIZ CORBO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3ro. Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información sumaria de los señores Pr. Ramiro A. Diez y doctora Raquel Montes Diez con domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3 Esc. 15 sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Otrosí digo: Que las cédulas citatorias de los testigos así como los certificados de edictos sean entregados a la señora de Eirale o señorita Vallés para su más rápido diligenciamiento. — Enrique Ruiz Corbo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
11) $ 1.200 10.pub. 6863 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. JUAN WALTER TRECCA REY, domiciliado en Arazatí 1169, optando al título de Procurador, al señor Juez pido: 1) Se reciba información sumaria de los señores Milton Pucurull y Mauricio Vidal sobre mi vida y costumbres. 2) Expida testimonio. — Juan Walter Trecca Rey". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10 pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó RUBEN PERDOMO BICA, solicitando la publicación del siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Turno. Ruben Perdomo Bica, con domicilio en Muniz 1032, digo: Que optando por el título de Procurador vengo a solicitar se reciba la información de los testigos Cristina Gaye de López y Humberto Pica, los que serán llevados a ese Juzgado, a declarar sobre mi vida y costumbres y me expida testimonio. Ruben A. Perdomo Bica. Wally López, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 11 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario, adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6048 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FERNANDO RIGALI CIRIGLIANO constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Walter Martínez y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Fernando Rigali Cirigliano. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6442 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. NELSON PEREZ, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Fernando Rigali y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6441 Ab.26-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

CINTA TRANSPORTADORA Y ACCESORIOS

Se pone en conocimiento de los interesados en la Licitación Pública N.o 5962 convocada para la compra de cinta transportadora, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado para el día 25 de Mayo de 1967 a las 16 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30870 Ab.27-v.my.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

SUMINISTROS DE PLAZA

Licitación N.o 35|66

Primer y único llamado

Mandíbulas para triturado de piedra.

Apertura: 16 de Mayo de 1967, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono, 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30857 Ab.26-v.my.10.

N.o 32|66 — Hule de corcho para pisos de salones.

Apertura primer llamado: 21 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 27 de Junio de 1967, hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas, se efectuará en los días señalados para el primer y segundo llamado respectivamente, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos correspondientes entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30813 Ab.21-v.my.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 760

Adquisición de armarios metálicos para Ropería. — Apertura de las propuestas: 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30860 Ab.26-v.my.3.

LICITACION PUBLICA N.o 758

Adquisición de máquinas de oficina.

Apertura de las propuestas: 16 de mayo de 1967 a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso)

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5.pub. 30840 Ab.25-v.my.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.473. — Adquisición de 1.000 cajas de papel carbónico.

Primer Llamado: miércoles 10 de Mayo de 1967, hora 15.

Segundo Llamado: miércoles 10 de Mayo de 1967, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851 primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30791 Ab.20-v.my.4.

SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Concurso de Precios

N.o 25.934. — Adquisición de un local destinado a la Agencia Belvedere.

Apertura: lunes 8 de Mayo de 1967, primer llamado: hora 15; segundo llamado: hora 16.

Este concurso de precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30769 Ab.18-v.my.3.

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.475. — Adquisición de cinco ficheros metálicos de 22 cajones c|u para fichas I. B. M. o BULL.

Primer llamado: 15|5|967, hora 15

Segundo llamado: 15|5|967, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pú-

blica y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30792 Ab.20-v.my.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Tercer llamado

Lic. N.o 16|67: Adq. de garbanzos.
Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 17 horas.
Lic. N.o 18|67: Adq. de lentejas.
Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 18 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8|pub. 30838 Ab.25-v.my.5.

Primero y Segundo llamados

Lic. N.o 39|67: Adq. de tomates al natural.
Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo 1967, a las 16 horas.
mayo de 1967, a las 16 horas.
Lic. N.o 40|67: Adq. de cocoa.
Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas.
Lic. N.o 41|67: Adq. de franelas de limpieza.
Apertura: 9 de mayo de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1967, a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8|pub. 30837 Ab.25-v.my.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967, por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 10 de Mayo a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — (Sección Adquisiciones)

12) (C.C.) 10|pub 30844 Ab.26-v.my.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 9 de Mayo de 1967:

Hora 14 — Lic. Nº 564 — Lavado y planchado de ropas (S.A.P.A.) periódica. Plaza, Segundo llamado.

Hora 14 y 30 — Lic. Nº 565 — Lavado y planchado de ropas (Servicio Sanidad Aérea), Periódica, Plaza, Segundo llamado.

Martes 30 de Mayo de 1967:

Hora 14 — Lic. Nº 534 — Algodón hidrófilo o fibra celulósica sintética, etc., CIF y Plaza, Tercer llamado.

Hora 15 — Lic. Nº 279 — Antibióticos, CIF y Plaza, Sexto llamado.

Martes 13 de Junio de 1967:

Hora 14 — Lic. Nº 567 — Papel fotográfico y electrocardiográfico, CIF y Plaza, Primer llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 10 de Mayo de 1967:

Hora 14 — P. P. Nº 311 — Centrífuga de 4 tubos, Plaza, Primer llamado.

Hora 14 y 30 — P. P. Nº 312 — Productos opoterápicos, Periódica, Plaza, Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avenida 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso). — Montevideo, 25 de Abril de 1967.

12) (C. C.) 2|pub. 30875 Ab.28.-v.my.2.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA
Concursos de precios

El Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura, llama a concurso de precios para las siguientes adquisiciones:

A) Una balanza analítica eléctrica de un solo platillo;
Una balanza Trebouchet; y
Una estufa eléctrica para esterilización y secado.
Apertura el día 10 de mayo de 1967, a la hora 15.

B) Un Retovador para trabajar bajo plantas, de tiro excéntrico con enganche en tres puntos, accionado por la toma de fuerza, etc.
Apertura el día 11 de mayo de 1967, a la hora 15.

C) Instalación de una planta piloto de empaque de frutas cítricas (packing) y de industrialización a ubicarse en la ciudad de Salto.
Apertura el día 12 de mayo de 1967, a la hora 15.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Proveeduría, sita en la calle Rincón 422|24, planta baja, en horas y días hábiles de oficina.

Los actos de apertura tendrán lugar en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 1426, 1er. piso, en presencia de los oferentes o de sus representantes debidamente habilitados. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Sección Proveeduría.

12) (C. C.) 3|pub. 30862 Ab.27-v.my.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Lechería de Colonia Suiza, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30871 Ab.28.-v.my.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y libros impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Urugua N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30826 Ab.24-v.my.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Dpto. de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ ..... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30788 Ab.20-v.my.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Primer Llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 5 de 1967 a las 10 horas. — Montevideo, Abril 14 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30779 Ab.20-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

La Facultad de Veterinaria, llama a licitación pública para lo siguiente:

Confección de armarios y mesas de madera y cármica.

Día 12 de Mayo de 1967.
1er. llamado, hora 10; 2.o llamado, hora 11.

Las propuestas serán abiertas, en los días y horas arriba indicados, en la Administración de esta Facultad.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los Pliegos de Condiciones respectivos, así como los planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas. — La Administración.

12) (C. C.) 3|pub. 30861 Ab.27-v.my.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
(1er. y 2do. llamados)

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción de la estructura de la 1ra. etapa de talleres de la Escuela Industrial de Maldonado.

Fechas de apertura de las propuestas: 1er. llamado: 22 de Mayo de 1967, a las 16 horas; 2do. llamado: 1.o de Junio de 1967, a la misma hora, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604 esquina Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 15 a 18 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M. O. P.). — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 30859 Ab.26-v.my.2.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Primer y segundo llamado
Licitación N.o 275

Llámase a licitación pública para la adquisición de 25 platos universales para tornos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 23 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 12 de Junio de 1967 a las 16 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30770 Ab.18-v.my.3.

Primer y segundo llamado
Licitación N.o 276

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos (ficheros, armarios, mesa para máquina de escribir, sillas, lámparas de escritorios, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 4 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30771 Ab.18-v.my.3.

13-Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios Nº 2495. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.

13) $ 1.200 20|pub. 6851 Ab.28.-v.my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de Abril de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 20

de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe *tenerse* muy en cuenta la advertencia que se transcribe ; que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

HUMBERTO ALFEO MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 425 y JACINTA IRIS RIBAS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Sarandí 425.

SENEN CRUZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zabala 1318 y ANA MARIA ASCENCIO, 24 años, soltera, postizera, oriental, domiciliada Zabala 1318 piso 2 ap. 8.

6.a Sección

LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA, 23 años, soltero, entomólogo, oriental, domiciliado Paraguay 1381 apto. 202 y MARIA ROSA ISLAS, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Paraguay 1381 apto. 202.

7.a Sección

APARICIO IPEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1734 y LEONARDA PIREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1734.

[illegible] Sección

HUMBERTO WILLIMAN DA COSTA SOUZA, 35 años, soltero, func. policial, oriental, domiciliado César Díaz 1336 apto 13 y ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS 40 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada César Díaz 1336 apto. 13.

11.a Sección

SALVADOR GARCIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4615 e IRENE MARABOTTO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4615.

12.a Sección

JUAN CARLOS RANGUIS, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bella Vista 2206 y EUCARIS ISIS LUTZEN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2206.

13.a Sección

MIRAN KADAHDJIAN, 40 años, soltero, chofer, sirio, domiciliado Portugal 3757 y VEREJUHI HAGOPIAN, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3757.

14.a Sección

JUAN MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1209 y GLORIA MARTA FALUGI, 31 años, viuda argentina, domiciliada Alfredo García Morales 1209.

MARIO WALTER BIANCULI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guaycurú 2739 y MIRNA NOEMI ELOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2739.

17.a Sección

GREGORIO OVIDIO MARTINEZ, 39 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 3561 y MARY GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Antares 2761.

RAUL BONINO, 22 años soltero, plomero, oriental, domiciliado Cno Mendoza s|n. y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4021.

SANTOS HILARIO MEIRELES 26 años, soltero militar oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4318 y ANA CUBILLES CUSTODIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 4318.

19.a Sección

JUAN CARLOS LIGUERA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Blandengues 1994 bis apto. 2 y FLOR DE LIS DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1994 apto. 2.

20.a Sección

JUAN ANGEL DONATO POGGI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. y Espinoza 1423 y BERNARDA OLANDA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sajama 122.

21.a Sección

FRANCISCO JULIO GARCIA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sayago 878 y LIDIA BARRERA, 36 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Sayago 878.

22.a Sección

ROBERTO JORGE VIVERO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4238 y NORMA PETRONA FERNANDEZ, 22 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Parnón 3712.

HEBER SAUL VARGAS 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4044 y TERESITA KUROPOTKIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo Figueredo 4168.

JOSE GILBERTO BORRUSSO, 20 años, soltero, facturero oriental, domiciliado Salustio 3935 y NELLY MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4163 ap. 3

23.a Sección

LEONEL BENZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Walcalde 2646 y MARIA CRISTINA CHARLONE 21 años, soltera oriental, domiciliada Walcalde 2646.

24.a Sección

JOSE RICARDO MELIA, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado R. y Rius 1419 y SUSANA MARGARITA LUTZEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1419.

Adjunta "C"

HERMINIO LUJAN NONIS, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Soriano 887 y VICTORIA ISABEL MARTINEZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 887.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.3.

Montevideo, Abril 27 de 1967

3.a Sección

ROBERTO VERDERA, 23 años soltero, marino mecánico, oriental, domiciliado Guaraní 1371, Apto. 3 y MARTA MIRYAM MAURICE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1371 Apto. 3.

4.a Sección

ALBERTO DI LANDRO, 22 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Florida 1191 y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Florida 1191.

JOSE ANTONIO IGLESIAS 54 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1316 e IRENE IRMA ESTHER VIGLIETTI, 32 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Andes 1317.

6.a Sección

JUAN JOSE VIDAL, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Olimar 1376, Apto. 1 y MARTHA RAQUEL AGUIRREZABALAGA, 27 años, soltera empleada, oriental domiciliada Olimar 1376.

9.a Sección

RUBEN DARIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5418 y ELIA MONTIEL, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Ipané 5418.

10.a Sección

WASHINGTON VILA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Belanger 7236 y LAURA GRACIELA DELGADO, 16 años, soltera oriental, domiciliada Belanger 7236.

11.a Sección

ZELMAR ARAMIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado calle "B" 8003 y BLANCA ESTHER SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle "B" 8003.

JUAN JACINTO OLIVERA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3330, Apto. 5 y ENOEMA IRIS MACIEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3461, Apto. 4.

13.a Sección

HUGO PEDRO NADALES, 35 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Castellino 2014 y CAYETANA PERERA, 32 años, divorciada, española, domiciliada Estados Unidos 2195.

16.a Sección

JUAN CARLOS FARIÑA, 24 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Santa Lucía 5915 y NELLY GLADYS PEYRANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5862

17.a Sección

HUMBERTO CAMMARANO, 36 años soltero, empleado oriental, domiciliado Yucatán 3837 y AGUSTINA AMANDA BELARIÑO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Yucatán 3837

20.a Sección

LUIS ZOILO ASPESI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Artigas 3720 e IRACEMA de SENA 21 años, soltera oriental, domiciliada Ibiricay 3571.

DOMINGO LEANDRO DANUZZO, 54 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Pedro Castellino 1523 y DALBERTA MELO 50 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 848.

OSCAR WALTER GAITE, 44 años divorciado, chofer, oriental domiciliado Gral. Hornos 5209 y ROSA REMEDIOS 25 años, soltera, oriental domiciliada Faramiñán 598

21.a Sección

CARLOS ALBERTO MARIÑO, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1121 y NORMA VILLAR 19 años soltera, oriental domiciliada Ignacio Rivas 1121.

HUGO NUÑEZ 21 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado José M. Silva 4512 y LYLIAN NORMA MORILLA 16 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1184.

22.a Sección

ENRIQUE WASHINGTON FERREIRA, 26 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Valladolid 3172 y ADORACION RODRIGUEZ 26 años soltera, española, domiciliada Valladolid 3172.

23.a Sección

ASENCIO LUCERO 26 años soltero, militar, oriental, domiciliado J. Requena 1634 y DELIA ROSA LABO, 21 años, soltera oriental, domiciliada J. Requena 1634.

EUDOXIO RAMON LARES 44 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Galicia 2180 y MARIA ROSA GONZALVES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2180 Ap 1.

24.a Sección

JORGE BORLENGHI, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Echevarriarza N.o 3338 y EVA ISAAC, 24 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Echevarriarza N.o 3335.

14) $ 50.00 3|pub. v.ab.29.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, NOLBERTO y ELIDA Prescripción" L.o 62, F.o 638, se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA y a cuantos se consideren con derechos con respecto al

inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites.
Inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a. Sección Judical de Montevideo, empadronado con el N.o 75.751 y que según plano del Agrim. Carlos A. Nario de Diciembre de 1955. tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frenta al Noreste a calle Horacio Areco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw, por formar esquina; al Oeste línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 28 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3828 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091. dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis Mario y señor Antonio Dáneri y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub. 5705 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87.317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48.476 en la D. General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N. sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado, (L.o 47, F.o 93), promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O. a la calle José Castro, formando esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante, Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25.123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 35 439 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 75 al S. de frente a la calle Centro América, número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms. y 4 mts. 06 lindando con padrones 25.124 y 25.125; 6 mts. 2 al N con padrón 25.122; 15 metros 60 al O. con padrón 25.122.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o, por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza. (L.o 14, F.o 114. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO: Prescripción adquisitiva. (L.o 2, F.o 475, N.o 1.439 - 66), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.
Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N. E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276, 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Bertá, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ: Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Idustria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 5841 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA DE BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)", se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte, la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.
En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H), para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4331 Ab.6-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO, SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:
Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "CASTRO CONSENTINO DE LEIRANA, ANTONINA c|VICENTE ARANZAZU GUTIERREZ CONDE y RAMONA BELTRAN de GUTIERREZ. Prescripción treintenaria, (L.o 3, F.o 640)", se cita, llama y emplaza a don Vicente Aranzazú Gutiérrez Conde y doña Ramona Beltrán de Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los cercos y mejoras que contiene, sito en la manzana número cuatro de la ciudad de Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 377; área 835 metros 4572 dmts. con frente a calle Gral. Villegas, según mensura practicada por el Agr. J. Leifert Wakaman, en Setiembre de 1962, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 8 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 2502 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y Otros contra MICAELA B. de SANCHEZ y Otros. Prescripción adquisitiva. (L.o 3 F.o 610)" se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, Martina B. de Blanco, Posé Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan J. Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Cebora F. De León de Arbelo, Gregoria B de De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones números 2030 y 2395, sitos en la 14a. sección judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m.2 según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, 24

de Agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.200 00 30|pub. 3343 Mar.13-v.may.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s|n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $8.600.00 30|pub 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción" (Lo. IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357 — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.
16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintenal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Julia La Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomás Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Raliero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha: y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4383, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 589 h. 1963 ca. 6850 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
16) $4 800 00 30|pub 5119 Ab 10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA Prescripción Adquisitiva" (Libro 10 Folio 274) se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966 — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)" se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E.; con Suc de José Sosa (hijo): por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte, con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario
16) $ 3.000.00 30|pub. 4576 Ab.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 176 895) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás. 7857 mts. 22 dcmts., lindando: al S calle Pública y al E con más área del Padrón 2643; a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20, Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O Ruta N.o 9 y al N Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas. — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.800 00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1 163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre: Sur linda con padrón N.o 1 361, propiedad de Elisa B. y Ercilia Gallino: Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo 158, N.o 597) — Salto, 24 de Febrero de 1967 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELSO CALVO por Cinematográfica Azteca solicita la inscripción de la película titulada "El Derecho de Nacer" dirigida por Tito Davison, y cuyos intérpretes principales son: Aurora Bautista, Eusebia Cosme, Maricruz Olivier, Julio Alemán, Jorge Salcedo y Fernando Soler, obra del autor Félix B. Caignet. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub 6071 Ab.20-v.my.4.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO solicitan la inscripción de los planos caratulados "Mi escuela en el barrio" (Plano de ubicación) de los cuales se declaran autores.

— Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6317 Ab.25-v.my.9.

ALDAMAR SALVATICO, solicita la inscripción del dibujo del muñeco que denomina "Pochinho Chichinho"; del dibujo que denomina "Pochinho Chichinho"; y de la composición musical titulada "Que Paradojico" y "Ave María", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6487 Ab.26-v.my.10.

EDITORIAL PRIMERA PLANA S. de R. Ltda. de Buenos Aires, Argentina, solicitó la inscripción periódica titulada "Competencia", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.11.

DIMAS W. RISSO, solicita la inscripción del album de letras titulado "Milangas", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6621 Ab.27-v.my.11.

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL solicita la inscripción del dibujo denominado "Ñandú Basketbolista" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6779 Ab.28-v.my.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO GROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAS KERCMAR y MARIA KOLAR, pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Vas, hijo de José Vas y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vas, hijo de José Vas y de Teresa Kercmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAS KOLAR, pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar, debe decir: Coloman Vas y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO, estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|955 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO SEPE DELLA SALA, estableciéndose que donde dice RENE debe decir RENATO. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30772 Ab.18-v.my10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Antonio Brando y Remigia Britos Fernández y las de nacimiento de Amanda, Gladys Esther, María Angélica, Blanca Elena, Luisa y José Antonio Brando Britos; estableciéndose que en donde en las mismas, figura respectivamente, la contrayente y la madre, con el nombre de Amanda, debe decir: Remigia. B) De defunción de José Britos, estableciéndose que en donde unos de sus hijos figura con el nombre de Juan José, debe decir: Lázaro. C) De matrimonio de Lázaro Britos y Juana Baillo; y las de nacimiento de Oscar, Walter, María Alicia, Isolina Lydia, Gladys René e Iris Britos Baillo, estableciéndose que en donde en las mismas figura respectivamente el contrayente, y el padre con el nombre de Juan Lázaro, debe decir: Lázaro. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia.
19) $2.100.00 15|pub. 5172 Ab.10-v.my2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOAQUIN JOSE FACELLI RAMOS, estableciéndose que en donde en la misma su apellido paterno figura como Facelle, debe decir: Facelli. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo. Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 30696 15|pub. Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58. F.o 632), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, (L.o 45, F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli", debe decir "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolina", debe decir: "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidema", debe decir: "Lieja Ilda Lidema". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA, pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA, Rectificación de Partida, (Ficha F - 70|1962)", se hace saber que Themoteo Osmarino de Oliveira ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Themoteo Osmarino De Oliveira y Lydia Esther Gómez, (Jdo. Paz 15a. sección de Montevideo, Acta N.o 422 a fojas 11v., 13|11|1959). Rectificar el nombre y apellido del contrayente pues donde dice "Osmarino" debe decir Themoteo Osmarino, y donde el apellido figura como "Olivera" debe decir De Oliveira B) La de nacimiento de Lorenzo Sergio De Oliveira Gómez, (Jdo. Paz 24a. sección de Montevideo, Acta N.o 199, a fojas 100, 31|10|1960) Rectificar el nombre y apellido del inscripto pues en ella aparece el nombre como "Osmarino" debiendo decir Themoteo Osmarino y el apellido donde aparece como "Olivera" debe decir De Oliveira. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 30773 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino, debe decir: Miguel Manderino, por así corresponder.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) R.20 4|55 15|pub. 30819 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA ADELA MAGLIA BORONELLI, en el sentido que donde el apellido figura como: Mallia debe decir: Maglia, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 5795 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF, pues en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Degaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA Rest. de partida" (L.o 63, F.o 477), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda, en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A. Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BLANCA LILA FARIAS. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde figura como nacida en "Brasil" debe decir "en la República Oriental del Uruguay" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30697 Ab.11-v.may.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSE CARLOS GIZULFO y otra, Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 445), se ha dispues-

to hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Carlos Gizulto y Barbarita Grua en el sentido de que donde el contrayente figura como José Carlos Guizulfo, debe decir: José Carlos Gizulfo por así corresponder, tramitándose con auxiliaria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Febrero de 1967 — Luis E Fontana, Actuario.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 30368 Ab.10-v.my2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MAGDALENA JOSEFINA GENTILE, Rect. de partida" (L.o 63, F.o 475), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sixto Germán Hernández, en el sentido de que donde aparece como hija natural de Constancia Pérez y de padre desconocido, debe decir: "hija legítima de Vicente Gentile y de Constancia Pérez", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — Luis E Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30698 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 138), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Margarita Emilia Launy Rawdon, el apellido materno aparece como "Rodum" debe decir "Rawdon". El apellido de la abuela paterna aparece como "Star" debe decir "Stafe". Defunción de Ana Rawdon de Launy, figura anotada como "Ana R. W. de Launy" debiendo decir "Ana Rawdon Ward de Launy". Defunción de Carlos Launy Stafe, dice que era viudo de "Ana Ward" debe decir "Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Elena Beatriz Fernández Launy, dice que el nombre de la abuela materna es "Hannah Rorrdon" debe decir "Hannah o Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Luis Alberto Fernández Launy, el apellido de la abuela materna figura como "Rawden Ward" debiendo decir "Rawdon Ward". Defunción de Clara Launy de Fernández, el apellido materno figura como "Roda Ward" debiendo aparecer como "Rawdon Ward". Nacimiento de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, los apellidos del padre y del abuelo figuran como "Launey" debiendo ser "Launy" el de la abuela paterna dice "Stane" debe decir "Stafe", el de la madre y el de la abuela materna figura como "Randon" debiendo decir "Rawdon". Matrimonio de Arturo Enrique Launy y Alda Iglesias, el apellido de la madre del novio dice "Roden" debe decir "Rawdon". Nacimiento de los cuatro hermanos Arturo Carlos, Federico Enrique, Margarita Aida y Clara Ana Launy Iglesias, en todas donde el apellido de la abuela paterna dice "Rodin" o "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, figura inscripta su muerte bajo el nombre de "Enrique Launy" siendo su nombre completo "Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon": donde el apellido de la madre dice "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Clara Ana Launy Iglesias, donde su nombre dice "Anita" debe decir "Clara Ana". Nacimiento de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon, el apellido materno dice "Rowden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Matrimonio de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon o Carlos Launy (hijo) con Jova Centurión donde el apellido materno dice: "Roroden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Nacimiento de Venus Launy Centurion, los abuelos paternos aparecen como "José Carlos Launy" y "Ana Roroden Woret" debiendo decir "Carlos Federico o Carlos Launy" y "Ana Rawdon Ward". Defunción de Carlos Launy Rawdon, el nombre de la madre figura como "Ana Rowden Woret" debe decir "Ana Rawdon Ward". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) $5 100.00 15|pub 4865 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6883 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas, donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 386), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ATILIO SAUL MORA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto como Rosa M de Mora, en lugar de Rosa Machado de Mora. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 31 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30735 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry", debe decir "Scaldaferri", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JAIME TYGER TYGER, en la siguiente forma: donde dice Jacobo "Tiger" debe decir: "Tyger" y donde figura el nombre de la madre como: "Nadza Tiger" debió decir: "Nycha Tyger" — Las Piedras, 27 Marzo 1967 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

19) $900.00 15|pub 5539 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ISIDORO CHAVES y ENILSA RODRIGUEZ Rectificación de partida" (L.o 1, F.o 125), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Damir Rosa Chaves Rodríguez, pues en la misma donde dice sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Melo Diciembre 16 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30726 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1, Folio 299) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Defunción de JOSEFA GONZALEZ de ACOSTA, donde dice "casada con Víctor Acosta" debe decir: "casada con Pablo Acosta". Matrimonio de Pablo Acosta con Josefa González, donde dice: "Victor Acosta" debe decir "Pablo Acosta". (Obtuvo Auxiliatoria). — Carmelo, Abril 3 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30680 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30813 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripto con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1948 por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARDOSO OCTAVIANA. Rectificación de partida" (Libro 34 Folio 423), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Octaviana Cardoso de Corbo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripto con el número siete al folio tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos ochenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como del "sexo masculino" y con el nombre de "Octaviano", debe decir "sexo femenino" y "Octaviana" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 30 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 5627 Ab.14.-v.my.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTHER SUAREZ ARCIERI de THEVENET. Rectificación de partidas, (L.o 25, F.o 451), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Esther Suárez Arcieri de Thevenet, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento acta N.o 530, año 1916, Primera Sección donde dice: Núñez, debe decir: Suárez, por ser el verdadero; y B) en la de su matrimonio, acta N.o 128, Primera Sección año 1947, donde la fecha de su nacimiento dice: 21 de Octubre de 1908, debe decir: 28 de Octubre de 1916, por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria

19) $ 1.500.00 15|pub. 5832 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de AURORA PAZOS LUQUE, (L.o 35 F.o 121), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Elsa Raquel, Hugo Gaspar, María Mercedes y Andrés Omar Rodríguez Pazos, solicitando rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Andrés Pazos y Juana Luque; donde dice: Pasos, debe decir: Pazos y donde dice: Luques, debe decir: Luque y

de nacimiento de María Sara Manuel Andrés, Jose, Mercedes, Aurora y Alberto Pazos Luque, donde en las partidas del segundo y de último dice: Pazzos debe decir Pazos y donde en las partidas de la primera, el segundo el tercero, la cuarta, la quinta y el sexto dice: respectivamente Luques, Luques, Lucas Luques, Luques y Luquez, debe decir: Luque — Mercedes Abril 5 de 1967 — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 5738 Ab.17-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSSITO IARROSA Rectificación de partida" (Lo 36, Fo 635), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María del Carmen Gorossito Iarrosa solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hija de Juana María Iarrosa en lugar de Juana María Gorossito que es lo que corresponde (Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza). — Mercedes 29 de Marzo de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) (R. 20|4|955). 15|pub. 30685 Ab.10-v.my.2.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano 1584. Serie A|57, BAUTISTA JOSE POMBO LISTA, JOSEFINA LOPEZ FELGAR, JUAN EDUARDO GARCIA LOPEZ y ANA MARIA VEIRANO, el 15|5|67, a las 15.30 horas y en su ubicación, el martillero de la firma, Gomensoro y Castells, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, $ 88.453.00, terreno y mejoras sito en la 12 a Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 59.551, superficie 181 mts. 10 dmts. que se deslinda: 8 mts. 73 cmts. de frente al S. a calle Araycuá; 20 mts. 36 cmts. de frente al E. a calle Juan Paullier, formando esquina; 9 mts. 6 cmts. al N. con padrón 126076, y 20 mts. 36 cmts. al O con padrón 59.552 p.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 15|5|67, $ 53.906.81 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco el representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente, F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 15|5|67 a $ 34.826.59; G) Existe hipoteca a favor de Otilia Sosa de Bocage y Héctor Enrique Bocage; H) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, P. 3.o. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30843 Ab.26-v.my.5.

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074 477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103 627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez: 40 metros de frente al S.E. sobre Cno Tomkinson formando esquina: 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|8|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950 00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes 1 fracción de terreno y mejoras ubicada en la primera Sección de Cerro Largo compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N 7286, con una base de $ 29 750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab 21-v.my.12.

CARLOS SCAGLIONE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr Enrique V Frigerio, dictada en autos: "Eusebia Esther Peyroulou de Lavezzo y otro con ALEJANDRO BALAZIC y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO Ejecución de hipoteca" (Ficha C-697 año 1966), se hace saber que el día 10 de mayo de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Scaglione, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con su edificio y demás mejoras que contiene sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 108.484 (segregado del Padrón N.o 57 (02), con una superficie de 215 mts 25 dmts. dando frente a la calle Sotelo (antes Sebastián Gaboto) entre las de Francisco Torres y Balta Ojeda, distando el punto medio 31 mts. 67 cmts. de la esquina con la última calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados e impuestos y contribuciones existentes o que se crearan; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 15|pub 5272 Ab 11-v.may.3.

DAMIAN MELGAREJO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Rafael Addiego Bruno, en los autos caratulados: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra LA RIOPLATENSE S. A. Ejecución de hipoteca" (Libro 66 Folio 86), se hace saber al público que el día 11 de Mayo próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 300.00 el metro cuadrado del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área 82 190 con un área de 617 metros 37 decímetros señalado con el número 10 del plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44 831 teniendo 19 metros 31 centímetros de frente al Sureste a la calle Guaviyú: 13 metros 58 centímetros al Sur con frente a la calle Regimiento 9, uniendo esta línea con la anterior una ochava curva de 13 metros 90 centímetros: 32 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 11 y 21 metros 25 centímetros al Norte lindando con parte del solar Nº 9.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negase a hacer la consignación correspondiente. Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos II) Que los títulos se hallan en el Banco de Treinta y Tres, calle 25 de Mayo 445, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

20) $ 3.600 15|pub 5703 Ab.14.-v.my.8.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Viuda de Antonio F. Braga S. A. c|FARID DONATO ESJAITA. Juicio ejecutivo, (2226|62)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 11.393 33; cámara y vitrina refrigerada mesas y sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de Abril de 1967

20) $ 600.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.10.

RICARDO PAREJA PISEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno rematará en autos: Reininger W. contra OSCAR BENAVIDEZ. (Ficha 1652 - 65), los bienes embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación; el 17 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes Tel.: 4. 30. 02.

20) $ 400.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Beinhaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa" (L.o 64, F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor Este a la calle Andresito Guacarari 1840 y 1842.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Urguay (Hip Urb N.o 2442 B-38). — Montevideo Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alberto Cecchini c|MERCEDES MORALES de SUAREZ. Juicio ejecutivo, (631|516)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio estilo francés. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.10.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI de ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 201) se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros, 90

decímetros con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2.812 entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

MAXIMO S. KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CHAO PIETRA FELIX y otro contra UHALDE BELTRAN y otros. Cesación de condominio. (L.o 56, F.o 183)", se hace saber que el día 15 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 502.546.12, se procederá por el martillero don Máximo S. Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 21.149, compuesto de una superficie de 839 metros 10 decímetros, con 19 metros 3 centímetros de frente al Norte a la calle Dante N.o 2072.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeudare hasta el día de la escrituración definitiva, por concepto de pavimento, saneamiento, cordón, vereda, medianería y otras cargas o mejoras análogas, así como los gastos que su cobranza origine; 3.o) Que serán también de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto Municipal a los remates, los certificados de los Registros, los gastos y honorarios de escrituración, el impuesto universitario y demás cargas fiscales que correspondan; y 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 5499 Ab.13-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRUNO, TERESA. Incapacidad". (Lo. 57, Fo. 130), se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 50.000.00, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39.824, compuesto de una superficie, según mensura, de 564 metros 14 decímetros, con 11 metros 56 centímetros de frente al Sudoeste, a la avenida General Simón Martínez N.o 4656.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 5387 Ab.12-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Compañía Italiana de Turismo Cit Uruguaya Limitada c|TRANSPORTES COMBINADOS AMERICANOS. Juicio ejecutivo. (A 484|65)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.600.00: máquina de sumar Olivetti, archivo y mesas metálicos y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco Trasatlántico del Uruguay c| JOSE RAPAPORT. Cobro ejecutivo de pesos, (B-4382)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 333.333.33: Un automóvil Alfa Romeo Giulietta "B", padrón N.o 6188, matrícula B5-6188. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Silva Julio César contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Cobro ejecutivo, (Ficha C. 4.190), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 16 horas, en 25 de Mayo 661 subastaré con la base de las dos terceras partes de su tasación, un pasa disco Blaupunkt con parlante, cocinas eléctricas 2 y 3 hornallas, "Warner" y s|m. inventariadas en autos. Seña: 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 6731 Ab.27-v.my.11.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "Julio Schutz e hijos S. A. contra ARQUIMIDES TUYA" (L.o 62 F.o 338) juicio ejecutivo, se hace saber que el día 10 de Mayo pmo. a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 582, se procederá por el Martillero señor Horacio Adami Casaravilla, al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una deformadora de calzado y un balancín de cortar suela. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 800.00 10|pub. 5881 Ab.18-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Aldaya S. A. c|GARBAGNATI PACILIO ENRIQUE. Ejecución de prenda, (1|444)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Caravan, mesa para TV, 1 calentador TEM, 1 cocina a supergás Ferrosmalt y demás bienes embargados. A efectos se publica. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Héctor Sposito contra MENZA JUAN. Ejecución de prenda, (L.o 60, F.o 537), el 5 de Mayo próximo, hora 16, en Colonia 2091, el martillero Ariel D. Pintado, rematará, sin base, al mejor postor, un automóvil "Renault", padrón N.o 107.689, matrícula N.o 180.316.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 5793 Ab.21-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Leal y Bordes c|LIZZIMUSSO y DIAZ (RIF LIMITADA). Cobro ejecutivo de pesos, (57|561)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 4.410.00: Una máquina de deformar; una máquina de coser Singer y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.10.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini con MARCOS IVANICH. Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 432), se hace saber que el día 10 de mayo a las 14 horas, en la calle Uruguayana 3388 bis, el martillero Raúl Burghi rematará, al mejor postor y sin base un automóvil marca Willys matrícula N.o 160.001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6081 Ab.25-v.my.9.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos "Kurt Reininger contra ANTONIO E. BENTANCUR" (Ejec. de Prenda (L.o 58 Folio 546), subastaré al mejor postor, en el local de 25 de Mayo 661, a las 15 horas, el próximo 8 de Mayo, un automóvil marca Oldsmobile. Seña 30 o|o, comisión 9 o|o en efectivo y en el acto. Inf. 84221.

20) $ 600.00 10|pub. 5932. Ab.20-v.my.4

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Terra Carve Diego c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Juicio ejecutivo, (1649|63)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 2.000.00: Una máquina de cortar fiambre Filizola. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N.os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962, con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decímetros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 4.200.00 21|pub. 5821 Ab.17-v.my.17.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciséis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.28-v.my.17.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Fermacón S. A. contra OMAR FONTANA S. A., (C. 5.401|63), por medio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá a la venta en remate público por las 2|3. partes de su tasación, el día 9 de Mayo a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, de un compresor marca De Bilbis c. motor AXD 3.942.

A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 800.00 10|pub. 6301 Ab.24-v.my.8.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Massaferro contra JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU y otra Ejecución de hipoteca (Ficha C-615|66), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Roberto Coppola Aguilar el siguiente bien: una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en Bequeló, Octava Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 6743 (anterior 640 en mayor área) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Magano de Julio de mil novecientos sesenta y uno, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de Agosto del mismo año con el número mil novecientos treinta y cuatro, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco hectáreas, nueve mil quinientos diez metros que se deslindan así: ochocientos veintisiete metros veinte centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal que separa del padrón seiscientos cuarenta y uno; cuatro mil seiscientos noventa metros treinta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno; al Noreste Arroyo Bequeló que lo separa del padrón seiscientos treinta y ocho; y cinco mil cincuenta y seis metros treinta centímetros al Sureste con el padrón seiscientos treinta y nueve.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros Impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el siete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 7.560.00 27|pub. 3747 Mz.27-v.my.4.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Paggiola Osvaldo c|JOSE P. PIRIZ O. Ejec. de pesos, (C-5391), se hace saber que el día 17 de Mayo a las 15 horas, en el Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 52.500.00 (2|3 de la tasación), por el señor rematador Arnaldo Sunhary, el siguiente bien: Solar ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 154.961 señalado con el N.o 30 del plano del Agr. Miguel L. Costa, de Febrero de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 de Abril de 1939 con el N.o 2208. Superficie: mts. 525, frente de mts. 15 al Sur a la calle Chiavari entre las calles N.o 4 y Madreselva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el 25 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 3.000.00 15|pub. 5498 Ab.13-v.my.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "LEBORGNE FELIX Incapacidad" (Ficha D-1421), se hace saber que el día 10 de mayo p. v. a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Luis B. Cavia 2966 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Gomensoro y Castells, la cuarta parte indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Pocitos", parte del inmueble empadronado con el N.o 30.160 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara, aprobado por el Municipio de Montevideo el 3 de diciembre de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de enero de 1959 con el N.o 37.085 con una superficie de m2. 1.160.52, con m. 18.43 de frente al Nor - Este a la calle Luis B. Cavia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 3.000.00 15|pub. 5229 Ab.11-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Simón Wolbromski c|EDISON A. CONZE y otro. Juicio ejecutivo. (6|242)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.000.00: Una máquina de calcular eléctrica Walter N.o 32.248 y una máquina de escribir Tornado N.o 536880. A efectos, se hacen publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $ 600.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 20, F.o 90, N.o 926)", se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada; II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura; III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainci, Irma L. y otros contra IZA o HIZA, Emilia Laura. Venia y Venta Judicial", (Lo. 1, Fo. 167, N.o 37), se hace saber que el día 5 de mayo de 1967, a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

a) Dos fracciones contiguas de terreno, empadronadas en conjunto con el N.o 173, ubicadas en la planta urbana de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia), con una superficie total de 827 metros 86 centímetros y 31 metros 78 centímetros de frente al Norte a la calle Ituzaingó. Base: Pesos 8.708.32 (2|3 de la tasación).

b) Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en el paraje "Colonia Estrella" (Sexta Sección Judicial de Colonia), padrón rural número 5709, con una superficie total de 7.200 metros, que linda: por el Este, en 60 metros frente a calle pública por 120 metros de fondo y también de frente a calle pública; por el Oeste, con otra calle pública y por el Sur, con los lotes 21, 22 y 23 del plano antes referido. Base: $ 2.604.16 (2|3 de la tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, 30 de Marzo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
20) $3.600.00 15|pub. 5077 Ab.10-v.my.2.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA. Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55.270.00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Qué el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY. Incapacidad. (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2.170.46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo, (L.o 44, F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15.437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 548, habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber que el día 16 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Nigro), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod. 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros, N.o B1B|1243, con carrocería cerrada

hermética, forrada exteriormente en aluminio de metros 5,50 por 1,90 por 2,40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20. Matricula B-2-4145.

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate; B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967 — M. I. Varela Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 3 200 00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

RODOLFO ZUBALDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Luis Ronca Dupont con FEDERICO LUZT Reconocimiento de firma, hoy: juicio ejecutivo. (L.o 11, F.o 578, N.o 377), se hace saber que el día martes 9 de Mayo p. v. a las 16 horas, en el predio del señor Rodolfo Zubaldi en Ruta 3 Km. 379, casi Camino de las Palmas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero José Lorenzo, con asistencia del Alguacil y Actuario, de este Juzgado de el siguiente bien inmueble:

Una máquina cosechadora "Allis Chamlers" y una zorra para tiro, de cuatro ruedas.

Se hace constar que el comprador deberá consignar el importe total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.200 00 10 pub. 5834 Ab.17-v.my.2.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martínez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo. (20.149), se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 18 150:00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N.o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N.o 2 y 31 de dicha Villa

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 2.100 00 15|pub. 6197 Ab 24-v.my.15.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca (21, 164, 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha padrón N.o 2.000, con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

GILBERTO VANERIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: Singer Sewing Machine Co. contra VICENTE MUELA E. de PRENDA. (L.o 6, F.o 395), venido del Juzgado de Paz de la Vigésimo Tercera Sección de Montevideo se hace saber que el día 12 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de depósitos judiciales, calle Buenos Aires casi Sánchez, el martillero Gilberto Vanerio, procederá a la venta en público remate, sin base al mejor postor y al contado de una máquina marca Singer, tipo industrial modelo 331 k 4 N.o 980.486 completa, a pedal con mesa y estante para trabajar. — Mercedes, Abril 3 de 1967. — Teresa Marta Scapusio de Lépore Juez de Paz.

20) $ 1.000.00 10|pub. 6263 Ab.24-v.my.8.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OTERO, CARMEN ADRAN" Segundas copias (Ficha F 457|966), se hace saber que Carmen Adrán Otero ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el escribano Nelson Rau Risso el día 12 de Setiembre de 1947, por la cual la nombrada adquirió de los cónyuges José Leonardo García Blanco y Genoveva Barca un solar de terreno formando parte de los padrones 82.104 y 153.446, ubicado en "El Barrio Obrero", próximo al Cerrito de la Victoria, 22a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Ag. O. Scotti Blanco en Marzo de 1943, inscripto el día 6 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 8487, compuesto de una superficie de 275 metros 32 decímetros 85 centímetros, con 10 metros de frente al Norte a la Avenida Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Febrero, 1.o de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, dictada en autos: MEDINA, CIPRIANA JUSTINA, y otros. Segunda copia, (L.o 15, F.o 473) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cipriana Justina, Sabina Vicente, Vicenta Feliciana y Plácido Bonifacio Medina por derecho propio y Ceferina María Medina por derecho propio y además en nombre y representación de la incapaz bajo su curatela Dorotea Silvana Medina solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras de partición que otorgó el Esc. Antonio Stagnaro el 11 de Abril de 1912 en San Carlos, de los bienes quedados al fallecimiento de Silvano Virriel y de los donados a todos los herederos de dicho causante por la esposa de éste Petrona Pérez de Virriel en escritura que el 8 de Julio de 1911, extendió el mismo escribano. De la escritura de compra-venta que autorizó en Maldonado el 7 de Mayo de 1947, el escribano Armando Pérez Luaces, otorgada por los herederos de Cándida Rosa Birriel de Medina a favor de Natalia Froilana Medina ambas referentes a una fracción de campo y mejoras ubicada en Mataojo, Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3.714 compuesta de una superficie de 40 Hás., 0375 metros 33 decímetros según títulos; y según plano del agrimensor Antonio A Odizzio Revilla de Marzo de 1945, inscripto el 24 de Mayo del mismo año con el N.o 77, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie libre de caminos de 38 Hás., 4 240 metros con frente a Camino Vecinal, estando el campo además, atravesado por otro Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de las referidas segundas copias, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 22 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuaria, adjunta.

21) $ 3.600 00 10|pub. 5722 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en los autos: "MARTINEZ (TOMAS). Segunda copia" (L.o 22 F.o 527) se hace saber que Tomás Martínez ha comparecido solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Jorge H. Fernández Ambrosoni el 24 de Noviembre de 1944 por el cual el gestionante compró a Adela Carlota y María Isabel Williams, a Rosa Blanca Williams y su esposo Rodolfo de Arteaga, a Ricardo Aurelio Williams y a su esposa María del Rosario García del Busto y a Juan José Cupertino Williams un solar de terreno sito en la primera sección judicial de Salto, padrón N.o 8158 (antes 5611) señalado con el N.o 18 de la manzana 57 en el plano de mensura y división del Agrimensor Ramón Estevez de Julio de 1930 inscripto el 1.o de Agosto de 1930, compuesto, según el mismo de una superficie de 300 metros cuadrados con metros 9,375 frente al norte, calle Arapey y 32 metros frente a calle Solís.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervencin. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

21) $ 1 800.00 10|pub. 5967 Ab.20-v.my.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASA RENOIR LTDA.

Por documento privado del 13 de Marzo de 1967 inscripto el 16 de los mismos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 80 al F.o 317 del L.o 2, los señores Carlos Tetman y Judas Mark Mendelsohn constituyeron la sociedad denominada CASA RENOIR LTDA., de responsabilidad limitada.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Venta, distribución y producción de cosméticos y artículos de tocador en general. Plazo: 20 años a partir de la fecha del otorgamiento.

Administración y uso de la firma social los dos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, William Awin, Escribano.

22) $ 1.200.00 10|pub. 5819 Ab.17-v.my.2.

RUBICAR LTDA.

Constituida por documento privado del 3 de Agosto de 1965, registrado el 5 de Agosto de 1965 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 164, F.o 589, L.o 2.

Socios: CARLOS KEUSHKERIAN, JUAN GETZUIAN y ZAVEN GETZUIAN.

Objeto: instalación y|o compra venta de zapaterías y afines y su explotación, etc

Domicilio: Montevideo.

Plazo: ocho años a contar del 1.o de Mayo de 1965, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Capital: $ 500.000.00, aportado en la Caja de la sociedad el 1.o de Mayo de 1965 en la siguiente proporción: el 50 o|o Carlos Keushkerian; 25 o|o Juan Getzuian y 25 o|o Zaven Getzuian.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto por los 3 socios, que quedan designados administradores, siendo Presidente Carlos Keushkerian. El Presidente junto con cualquiera de los otros dos socios puede realizar todos los actos del giro social.

22) $ 1.800.00 10|pub. 5879 Ab.18-v.my.3.

LECUR LIMITADA

Por contrato de fecha 27|3|67 inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 80 F.o 294 del L.o 1 de Contratos, ISAAC CURIEL y LUIS LEWKOWICZ constituyeron la Sociedad "LECUR LIMITADA" con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 400.000.00 aportado partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos textiles y afines.

Administrador: señor Luis Lewkowicz.

22) $ 900.00 10|pub. 5927 Ab.18-v.my.3.

ALMABE LIMITADA

Constituida en instrumento privado de 28 de Febrero de 1967.

Inscripta Registro Público de Comercio con el N.o 90 L.o 2 de Contratos.

Objeto: Café, bar, expendio de bebidas alcohólicas y fiambrería.

Socios: Jaime Benhamou, Marcos Malka y Fernando Alvarez Pérez.

Administración: Conjunta a cargo de los socios Benhamou y Malka.

Capital: $ 600.000.00 aportado así: Benhamou y Malka, $ 225.000.00; Alvarez: pesos 150.000.00.

Plazo: 10 años, prorrogado automáticamente por períodos de cinco años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 960.00 10|pub. 6054 Ab.20-v.my.4.

RIO URUGUAY LIMITADA

Por documento privado del 25 de Noviembre de 1964, inscripto el 15 de Diciembre de 1964 en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 448 al folio 1748 del Libro 1, los señores MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ y EMILIANO MIRANDA MIRANDA constituyeron una sociedad de "responsabilidad limitada denominada "RIO URUGUAY LIMITADA", con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 102.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Adquirir, enajenar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Plazo: 50 años a contar del otorgamiento.

Administración y uso de la firma social: Los dos socios conjuntamente. — Esc. William Awin.

22) $ 1.200.00 10|pub. 5936 Ab.20-v.my.4.

REMATES ORIENTAL Ltda.

Contrato privado del 10|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 98, F.o 351, del L.o 1 de Contratos; Socios: JOSE RISMAN y SIMON KOPELMAN; Objeto: Venta de artículos para el hogar y mueblería; Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios conjuntamente; Plazo: 3 años prorrogables; Capital: $ 500.000.00, por partes iguales; Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 6521 Ab.26-v.my.10.

RAS LIMITADA

Constituída en documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1967, N.o 114, F.o 407, L.o 1 de Contratos.

Objeto: Empresa de construcción de obras.

Socios: Alberto Emilio Reborati, Carlos Alberto Arigón y Manuel María Salinas.

Capital: $ 120.000.00 aportado por partes iguales. Plazo: dos años prorrogables hasta el 30|XI|976. Domicilio: Montevideo.

Administración: La firma social la usan dos socios conjuntamente, salvo excepciones que requiere la de los tres.

22) $ 900.00 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

"INTERPRESS LIMITADA"

Por contrato privado de 20 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al F.o 360 del L.o N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Interpress Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Socios: CARLOS SAIBENE MOREIRA, VICTOR OMAR GALASCHI y AMUNDSEN MARICHAL.

Capital: Noventa y nueve mil pesos (pesos 99.000.00), dividido en 99 cuotas de $ 1.000.00 cada una, integrando $ 33.000.00 cada socio.

Objeto: A) Fabricación, venta y distribución de máquinas de "CAFE EXPRESS". B) Service para las citadas máquinas. C) Importación de la materia prima y maquinaria para su fabricación. Asimismo podrá: Importar, exportar, comprar, permuta, vende toda clase de bienes y servicios por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años por vez, prórrogas que se tendrán por producidas automáticamente de pleno derecho, sin trámite alguno.

Gobierno, dirección y administración: Gobierno se delega a la asamblea general. La Administración estará a cargo de los señores Victor Omar Galaschi y Amundsen Marichal; y la fabricación a cargo del señor Carlos Saibene Moreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

22) $ 1.600.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.447. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Loder S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: BAGUALITA, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6341 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.395. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Artesanos del Vidrio (C.O.D.A.R.V.I.) de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CO DARVI, para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 5958 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 113.308. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Roux Laboratories Inc., de EE. UU. solicita registrar la marca GREEN ENVY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 420.00 10|pub. 5506 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 113.507. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company (EE. UU.), solicita la marca

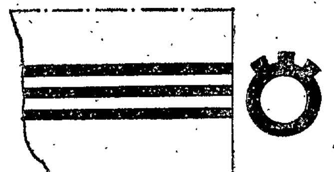
MeadJohnson

PRO VITA INVESTIGANDO

clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200 10|pub. 6842 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.501. — Montevideo, Abril de 1967. — I.U.C.E. solicita la marca



para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350 10|pub. 6888 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.521. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. solicita la marca

43

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.050 10|pub. 6841 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.511. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "2º DEBUT|2ND DEBUT", clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 6840 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.523. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "CALOFRIG", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6839 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.527. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LOCOSIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6886 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.500. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Esther Sienra de Boggio solicita la marca "PECORELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6887 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 113.453. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SHAMROCK", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6910 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 113.473. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "SUPERMERCADOS CUMBIA", clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 6909 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.499. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPIRO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6833 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.498. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PARK AVENUE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.497. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "KITCHEN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6831 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.496. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLOU", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6830 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.495. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CAFE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6829 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.494. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PERGAMINO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6828 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.493. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "NUEBINET", clases 4, 5, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6827 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.492. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "SOMBRA", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6826 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.491. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPILLON", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6825 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.490. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CENTRAL PARK", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6824 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.536. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ORSON" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6838 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.520. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la renovación "PERLIVIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.510. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "LEXOTAN" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.512. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "LEGERISSIMO" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6836 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.508. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca, "DURULES" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.489 — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "FUERTELA" clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.486. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ARTISIL" clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 6822-Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.458. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "DYCATONE" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6460 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.177. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "MATA EL 99 o|o DE LOS GERMENES DOMESTICOS", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 4740 Ab.5-v.my.3.

ACTA Nº 113.400. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPLE-MES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6212 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.401. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPLEMES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6211 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.423. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Homero Martínez Lawlor, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "SPEED-OIL" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6205 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.396. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "(GEOSTABOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6177 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 113.397. — Montevideo, Abril 14 de 1967, Barbosa Caravia y cía., por Courtaulds Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca EVLAN clases 3 y 6 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 5992 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 113.278. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha, First National City Bank, Montevideo, solicita el registro de la marca: "CITIBANK" para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5655 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.316. — Montevideo, Abril 11 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca

E-V-C

clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 5740 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.348. — Montevideo, Abril 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ETERCOLOR clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5766 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.355. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha José López (Montevideo), solicita la marca LA REFORMA clase 1 détaille. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5742 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.259. — Montevideo, 6 de abril de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca ISONIC, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5723 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.417. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H Bronnley y Co. Ltd. (Inglaterra), solicita registrar la marca "BRONNLEY", clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6098 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.413. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar la marca "RYTHMODAN". clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6095 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.457. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEORMON" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6459 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.456. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEOFOAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6458 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 113.311. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Con esta fecha Alberto M. Devincenzi (Uruguay) solicita renovar la marca "FILTOX", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5647 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.247. — Montevideo, Abril 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Buenos Aires) solicita la marca: CLONETTE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5930 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.248. — Montevideo, Abril 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Buenos Aires) solicita la marca: ICORANA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5929 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.268. — Montevideo, Abril 7 de 1967, con esta fecha Pedro Barfod e hijos (Montevideo), solicita renovar la marca: HIGLO para clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5928 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.377. — Montevideo, Abril 13 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por el señor Héctor Samudio. (Montevideo), solicita registrar la marca CALOR-MATIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5900 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.347. — Montevideo, Abril 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca WHIZ, clase 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 113.324. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Haggar Company de (EE. UU), solicita registrar la marca:



clase 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 5642 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA Nº 113.323. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Société Anonyme, Francia, solicita registrar la marca

GASTROCAÏNE
CORBIERE

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.200 10|pub. 5643 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 113.374. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Filigran S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca FILIGRAN para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5845 Ab.18-v.my.3.

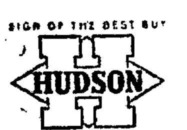
ACTA N.o 113.364. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita registrar la marca H.F. para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5844 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.365. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Dante Ramos S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca EL MILAGRO para la clase 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5843 Ab.18-v.mv.3.

ACTA N.o 113.363. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dalla Argentina S. R. L. de Rosario, Prov. de Santa Fé, solicita registrar la marca CACHAMAI para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5842 Ab.18-v.my.3.

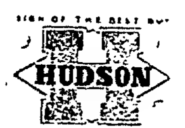
ACTA Nº 113.256. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca "JONOFOL" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5646 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 113.414. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, de (EUA), solicita registrar la marca



clases 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6096 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.415. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, de (EUA), solicita registrar la marca



clases 6, 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6097 Ab.21-v.my 5.

ACTA N.o 113.463. — Montevideo, Abril 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Briggs y Stratton Corporation, de E.U.A., solicita registrar la marca



clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6348 Ab.25-v.my.9.

ACTA No 113.387. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca: CARDIOTRONA para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6339 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.386. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Carol Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca: LA CUYANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6338 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.454. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca CEPELIC, para la clase 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6306 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.455. — Montevideo, 20 de Abril de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca CRAZY LONDON para la clase 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6305 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 113.425. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "LIN SPRAY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6217 Ab.24.-v.my.8.

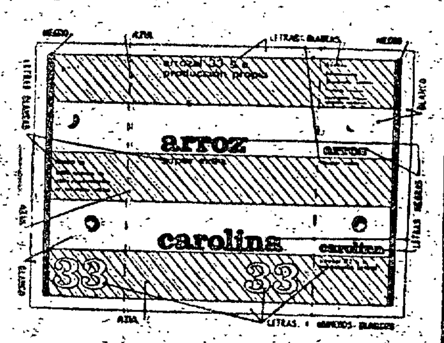
ACTA Nº 113.422. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLOSTER", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6215 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.420. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LINEA AZUL", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6214 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.419. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Tenneco Chemicals, Inc. (EE. UU.), solicita la marca "NEWPORT", clases 6, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6213 Ab.24.-v.my.8.

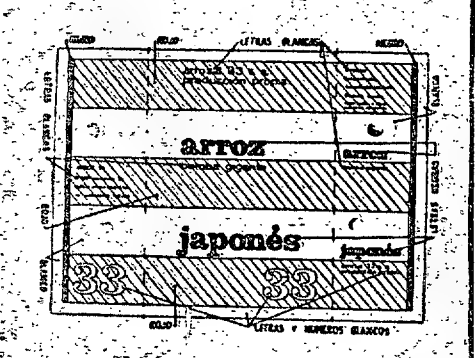
ACTA N.o 113.320. — Montevideo, Abril 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por León Sabaj S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: EL MUNDO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6046 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.366. — Montevideo, Abril 13 de 1967, Arrozal "33" S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 5999 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.367. — Montevideo, Abril 13 de 1967, Arrozal "33" S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10 pub. 5998 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.392. — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, (Montevideo), solicita registrar la marca SIRE clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5997 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.393. — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, (Montevideo) solicita registrar la marca FUNCIONAL clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5996 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.394. — Montevideo, Abril 14 de 1967, el señor Manuel Alfredo Sire, (Montevideo) registrar la marca LIGEROS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5995 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.399. — Montevideo, 14 de Abril de 1967, Barbosa Caravia y cia., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicita registrar la marca MULLIDITA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5994 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.398. — Montevideo, 14 de Abril de 1967, Barbosa Caravia y Cía, por Chesebrough-Pond's Inc., E. U. A., solicita registrar marca BAREFOOT clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5993 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.381. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca POLYFUN, clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5961 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.418. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "ZUM", clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6099 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 113.402. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Skippy Plastic S. A. I. y C., Argentina, solicita la marca

MARRICK MARVELA

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6223 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.441. — Montevideo, Abril 18 de 1967 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por The Raymond Corporation, de EE. UU. A. solicita registrar la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.440. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Sellon Inc., EE. UU. A. solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.442. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A., Uruguay, solicita la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6176 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.443. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (EE. UU. A.), solicita registrar la marca NICE'N EASY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.439. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GLIFARELAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6258 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.438. — Montevideo, Abril 18 de 1967, el señor Daniel Palas Mañana, Montevideo, solicita registrar la marca CLARIN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.410. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, EE. UU. A., solicita la marca PRO VITA INVESTIGANDO clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6221 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.421. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca LAVI-LISTO LINEA AZUL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6220 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.427. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., Montevideo solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6219 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.426. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ROBY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6218 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 113.424. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "ANSLEY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6216 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.412. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Editorial Primera Plana Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: COMPETENCIA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6342 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.446. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: OLEANDOCICLINA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6340 Ab.25-v.my.9.

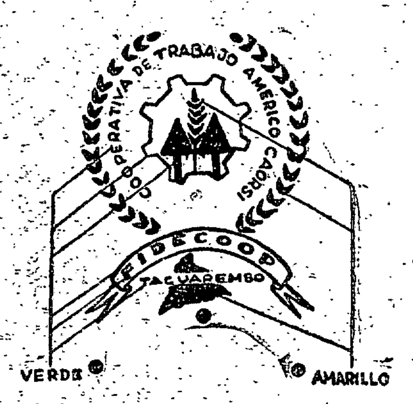
ACTA N.o 113.472. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Alberto Culver Company, de Illinois, E. U. de América, solicita registrar la marca

AURET

para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6465 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.471. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Roberto Pando, (Argentina), solicita la marca "GOLDBABY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6461 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.459. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi, Fidecoop, de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.509. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez Montevideo, solicita la marca: MON SECRET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.376. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: PLAQUET'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.11.

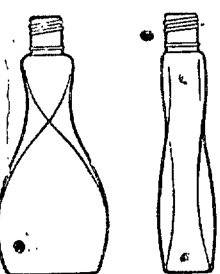
ACTA N.o 113.375. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FUELLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6733 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.478. — Montevideo Abril 21 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NOVOCALCIO CELSIUS, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.505. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita registrar la marca CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.504. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Dante Noel Irurtia, de Colonia, solicita la marca CERRO CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.382. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 5964 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.385. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo), solicita la marca SUPLEMESES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5963 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 113.328. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Babcock Poultry Farm, Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 5741 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 113.384. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo), solicita la marca SUPLE-MESES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5962 Ab.20-v.my.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.377. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos polipeptídicos y productos que resultan", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6210 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.116. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6222 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.191. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Jorge O. Pírez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo método de música y dispositivo para resolver la composición de acordes musicales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6199 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 16.371. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation, de E.U.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y sistema para formar y prescintar cierres de bolsas termoplásticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5902 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 16.376. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo soplete a gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.080.00 10|pub. 6002 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 16.361. — Montevideo, 6 de Abril de 1967, con esta fecha Saturnino Da Silveira, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Platina y regulador automático de gas para adaptar a los motores a explosión" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 5724 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.106. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Filtrona Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Filtros de humo y dispositivos fumables con estos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5767 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.369. — Montevideo, Abril 12 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Algemene Kunstzijde Unie N. V. de Arnhem, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para manufacturar capas y placas de cobertura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 5743 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 12.828. — Montevideo, Setiembre 29 de 1959, con esta fecha Billy H. Fox, por International Business Machines Corporation, (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Recipientes extensibles de papel o cartón fibroso" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 5739 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.372. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation, de E.U.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Barrera de cierre para bolsas termoplásticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5901 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 16.319. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967, con esta fecha el señor Ing. Agustín O. Parma, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compresor de aire volumétrico con rotor centrado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6050 Ab.20-v.my.4

ACTA N.o 16.374. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Gancho de sujeción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6001 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.375. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Percha extensible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6000 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.350. — Montevideo, Marzo 31 de 1967, con esta fecha Hugo J. Ferreyra (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de accionamiento de celosías" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 5960 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 16.348. — Montevideo, Marzo 30 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Wolman Argentina S.A.I.C.R.M. de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición para la conservación de maderas" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 6337 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 16.344. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 6336 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.330. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Recipiente para el acomodo de baterías eléctricas para juguetes", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6335 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.380. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Antonio Pérez Sánchez, de Valencia, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las plataformas de juguetes, para permitir el giro rápido de los móviles que por ellas se deslizan", y de acuerdo con lo que disponen el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6309 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.381. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Dagra N. V. de Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de compuestos yorados y esteroisomeros, y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglacentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6308 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.379. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de forrajes complementarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900:00 10|pub. 6307 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 16.373. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Con esta fecha, el señor Arq. Artin Erganian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piezas prefabricadas para el armado de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6602 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 16.390. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Geoffrey Benjamin Hern, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un ladrillo o bloque de construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.386. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. Merck Ag (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de un nuevo derivado de imidazolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6480 Ab.24.-v.my.10.

ACTA Nº 16.123. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de-France, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de prepara-

ción de benzàmidas sustituídas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6479 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.388. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Jean, Marie, Annic Brizon, de Paris, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de molienda perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6468 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.387. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva construcción de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6467 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.391. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Jorge A. Montautti Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estuche de cosmético para pestañas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6466 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Akademie der Wissenschaften Zu Berlin, (de República Democrática Alemana), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la desagregación química de las fibras de Liber Espadadas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080 00 10|pub. 6262 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 16.395. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha el señor Jaime Wainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo calentador termoelectro solar para agua o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10'pub 6674 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.367. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti, Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Tapa inviolable para envases" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10'pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.368. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Julio César Vilar Cambón, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo molde para recauchutar neumáticos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.128. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimiento en dos etapas de racemización seguido por resolución que hace posible convertir d(+-) 6-fenil-2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol en 1(—) 6-fenil 2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.342. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Domingo Aguiar (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en la fabricación de telas de Faz o Faces afelpadas y máquina para obtener su producción continua" y de acuerdo a Ley N.o 10.089, ordenase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 6908 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.392. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Harry William Gordon de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición de macrolida, método de preparación y uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600 00 20 pub. 6553 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart, Bireben, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my 25

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20 pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

Por instrumento de 16 de Marzo de 1967, ESTANISLAO INDRILIUNAS, ELSA SEOANE, prometieron vender a Antonio Berrutti, el Café, Bar y Parrillada en Humbolt 4012 Acreedores: Escribanía Romero - Fierro, Zabala 1415. (Montevideo)
25) $600 00 20|pub. 4746 Ab.5-v.my.4.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido vender a Emilio García Alvarez, el comercio sito en Estero Bellaco Nº 2551, esquina Monte Caseros N.o 2752 Acreedores al comercio Ley 26|9|904 — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — RAMON RODRIGUEZ QUEIJEIRO — ELISA CANCELA BORRALLO
25) $ 1.200 20|pub. 4876 Ab.6.-v.my.5.

El tres de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, PINCU GOTTESMAN ZALMAN, prometió en venta el comercio en el ramo de Carnicería situado en la calle Gonzalo Ramírez 1546 de esta ciudad a los esposos Feliciano Graña y Deliciosa González Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc 503 (Ley 26 de Setiembre de 1904)
25) $1 200 00 20'pub 3763 Mz.16-v.ab 20

JACOBO LICHT, prometió en venta a "Marleix S A ", la Tienda sita en calle Sierra 1663 Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 12, (Esc Nadal).
25) $ 600 00 20'pub 4513 Ab 3-v.my.2.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459 Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Paulino Pérez Amorín la Carnicería ubicada en Camino Corrales Nº 3588 A Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc 20 de 16 a 18 horas (Esc Dorinda Pérez Rodríguez) — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — SUHRABER BARSAMIAN, — VICTORIA TEKNEIAN de BARSAMIAN.
25) $ 1.200 20|pub 4973 Ab.7.-v.my.8

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria.
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA; — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1230, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro, el comercio de café, bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A. (Ley 26|9|904). Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H - I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub. 5551 Ab.13-v.my.12.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón, la peluquería sita en Talcahuano 3201. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30. Ley 26|IX|1904. — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5605 Ab.14-v.my 15.

Prometimos vender a Manuel Villar Sánchez y Emilio García Cotelo, la Panadería "La Nueva Suprema" calle Juan Paullier 1636, ciudad Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de 30 días (Ley 26 de Setiembre de 1904 - Montevideo, Marzo 15 de 1967 — MANUEL VAZQUEZ CAO — CANDIDO GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.200 00 20|pub 4441 Ab 3-v my 2

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Jaime Wolfovich el comercio de tienda y mercería y bazar sito en Cuchilla Grande 4271. Acreedores presentarse allí — SOGHOMON HAMAYAN NAZARIAN
25) $ 600 00 20 pub 4433 Mz.31.-v.ab.28

VICENTE GARCIA y señora, venden a Aníbal Horacio Carabelli, Estación Servicio (Millán 2395 esquina Gral. Luna) Acreedores al comercio Ley 26|9|904 — Montevideo, Marzo 31 de 1967
25) $ 600 00 20|pub 4608 Ab.4-v.my.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Amado Flores Camandule y Miguel Pedro Arca Ronco, el comercio Peluquería de Señoras sito en Avda. Uruguay 1378 Acreedores en el mismo — SARA GESUALDA ARBIZA CASTRO.
25) $ 600 00 20|pub. 4547 Ab.3-v.my.2.

AVISO

Prometí vender a Juan José y Martha Leticia Timón Bettega, Provisión de Frasil número 3173 Acreedores presentarse en Escribanía Laurenz. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1967. — JORGE ROSCOV
25) $ 600 00 20|pub 3401 Ab.7.-v my.8.

Prometí vender a Cyro Ramírez Miranda y Daniel Veiga Bachini, la Lechería de la calle Andes Nº 1441 Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21, Ley 26|9|904 — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 — ZORAIDES AIRES MENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5025 Ab.7.-v.my.8

Prometimos vender a Antonio Alfaro Curbelo el Bar de Av. Garibaldi Nº 2247|9 Acreedores en 18 de Julio 1465, E 21 Ley 26|9 904 — Montevideo, 15 de Abril de 1966 — ANDRES JESUS PEREZ — JOAQUINA GARCIA de PEREZ
25) $ 1.200 20|pub. 5026 Ab.7.-v.my.8.

RODOLFO MAIRHOFER SCHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub 5586 Ab.13.-v.my 12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo — Montevideo, Abril 11 de 1967 — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 821, de la ciudad de Santa Lucía
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476 Acreedores Colonia 833 Ley 26|9 904
25) $ 600 00 20|pub 5003 Ab.7.-v.my.8.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que WALTER HUGO LATIESA, ha prometido vender el comercio El Caimán, en 25 de Mayo 183 de esta ciudad, a Víctor Hugo Correa y José Miguel Amatto Acreedores presentarse urgente en 25 de Mayo N.o 183 — Tacuarembó Marzo 28 de 1967 — Walter Hugo Latiesa — Víctor Hugo Correa. — José Miguel Amatto.
25) $1 800 00 20 pub. 4571 Ab.4-v.my 3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my 22.

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A. Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma. Paz N.o 1577 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5702. Ab.14-v.my.15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904): — ITA BASJA GINSBERG.
25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15.

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención 1105|07, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259. acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.
25) $600.00 20|pub. 5682 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.
25) $1.200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.
25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v.my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.
25) $600.00 20|pub. 5708 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne. Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10 de Montevideo. — MARIA J. E. LODING DE SCHIER.
25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo, calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).
25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta, con fecha 16 de Enero de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER.
25) $1.200.00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda. Agraciada N.o 1873 de esta ciudad, a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904) Acreedores al Centro Alm. Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200.00 20|pub 5374 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA DE ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.

25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma. Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio — WASFI TERRAB. — IRMA LONG DE TERRAB.
25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — MARIA DE ANGELIS DE DI DOMENICO — CANIO DI DOMENICO.
25) $1.200.00 20|pub 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub. 5360. Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Baisa el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904) Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás. Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia). — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2100. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — TOMAS GARCIA ARBELO. — ANTONIO DAVILA ALONSO. — FRANCISCO LAGO PEPIN.
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — SALVADOR GUERRIERI.
25) $600 00 20|pub 5027 Ab.10-v.my.9.

ROBER SARACCO y señora, venden a Jorge Belo y otros, comercio venta sandwiches y fermentadas, Avda Gral Paz 1443. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967
25) $ 600 00 20|pub. 4607 Ab.4-v.my.3.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Ramón Touriño, Bar. 25 de Mayo 381 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Enero de 1967 — JOSE LOPEZ. — ENRIQUE DIAZ. — LUIS SANTAMARIÑA.
25) $600.00 20|pub. 5028 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Antonio Carro la Provisión, Aréchaga 3487 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 23 de Enero de 1967 — MARIA IGLESIAS de RIOS.
25) $600.00 20|pub 5030 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Mario Nelson Iralde, Almacén y Bar, calle Rubén Darío 2801. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — HECTOR CARLI.
25) $600.00 20|pub 5031 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M Blanco, cedí a Evaristo Iglesias, cuota parte del comercio que teníamos en Bulevar Propios 2704. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — JOSE DIAZ.
25) $600.00 20 pub. 5032 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendí a Agustín Bardanca y Carmen Castiñeira, Provisión calle Eduardo Pondal 1102 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — MANUEL SILVA.
25) $600.00 20|pub. 5033 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a José Díaz, Enrique Díaz y Luis Santamariña, Bar y Horno, calle Garibaldi 1901 Acreedores: al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967 — RAMON VERDIA — FRANCISCO RABUÑAL.
25) $600.00 20|pub 5034 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a José Pose y Luciano Vilar, Bar, calle Colón 1401. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — SANTOS LOPEZ.
25) $600.00 20|pub 5035 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Santos y José López, Almacén y Bar, calle 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Enero de 1967 — FRANCISCO MOURELLE. — ANDRES RIVEIRO.
25) $600.00 20|pub. 5036 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Manuel García, Bar, Azotea de Lima 4253. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — JOSE FERRON.
25) $600 00 20|pub 5037 Ab.10-v.my.9.

ARTIGAS ROBERTO GONZALEZ FARIAS, prometió en venta a Gerturd Else Fischer de García el Almacén de Marconi 1402 Acreedores Colonia 833. P. 1. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub 5904 Ab.7.-v.my.8.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151, de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo. Abril 11 de 1967. — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20|pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortíz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS C. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 10 de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito" sita en General Flores N.o 4000. Acreedores en la misma. — AUGUSTO M. PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13.-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería, calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5587 Ab.13.-v.my.12.

Cedí cuota Sociedad "Hontou y Arocena" (Melo) a Helena H. de Arocena.
Acreedores: Paysandú 935 (3er. P.). Montevideo. Esc. J. Bado. — MARCELO J. HONTOU.
25) $ 300.00 10|pub. 5725 Ab.17.-v.my.2.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIBONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.

25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.

25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126. Acreedores presentarse Escribano Amilcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v.my.22.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madrid 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO.
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Angel Montes Barca bar de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. 1 (Ley Set. 1904). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — WELLINGTON PERRONE. — MARIA LUISA GARCIA.
25) $ 600.00 20|pub. 4872 Ab.6.-v.my.5.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Josefa Carril, Carmen Corral y Manuel Gamba el almacén de Juan José Quesada 3400. Acreedores: Arenal Grande 1532 P. E. (Ley Setiembre 1904). — JUAN CARLOS FITIPALDI DIAZ.
25) $ 600.00 20|pub. 4871 Ab.6.-v.my.5.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile, la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20|pub. 5513 Ab.13.-v.my.12.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.
25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my.29.

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub. 6801 Ab.28-v.my.29.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados — Intendente. — Secretario.
27) (C. C.) 30|pub. 30582 Mar.30-v.may.12.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE de VILLEGAS y Otros. Intimación" (L.o 29 F.o 98), se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas, Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé; a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco Mañé; a María Selika Catalina María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto Rodolfo en su calidad de herederos de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé: a Pedro Pérez Marexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67. $ 43.574.81; B) Saldo vale N.o 49.151, vto. 30|7|1957, original de $. 10.000.00, saldo con intereses al 6|3|67. $ 41.674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía $ 1.460,20 con intereses al 6|3|67. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3864 Mz.17-v.my.8.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos: "J. JUNGEBLUT S. A. Y U. Liquidación judicial de la sociedad". (Lo. 58, Fo. 590), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha liquidación, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 23 de Mayo próximo, a las 15 horas, que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $1.400.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso Voluntario" (L.o 1, F.o 309) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.) el día 16 de Agosto próximo a las 14 horas, debiendo presentar cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 6209 Ab.24-v.my.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PIZZORNO, HUGO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta; María Stella o Estela Martínez Carballo, Tula, Néstor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102.166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Capurro) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $. 3.600 30|pub. 5704 Ab.14-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rossello Irma Olga contra ROSAÑO OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 21, Fo. 104) se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano para que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Marzo 14 de 1967. — Lisandro Fontan, Act. Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30646 Ab 5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 163)", se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30868 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo dictada en autos: "Fisco, Azzini, Carlos y otros contra PAULO ELEUTERIO. Contrabando" (Ficha 1490|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Eleuterio Paulo, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril catorce de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 800 00 10|pub. 5858 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 159" se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30766 Ab.18-v.jn.1o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 20 Fo 689); se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab.5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Muñoz Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES, JOSE MARIA y CROSA IRIS TERESA Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21 Folio 165)" se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, Marzo 10 de 1967 — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 30519 Mz.27.-v.my.9.

RECISION COMPROMISO

Ley 29|9|904 Se ha rescindido, compromiso y cesión de Hermenegildo Pérez Pérez, Alfredo Torregrosa, y Manuel Granja de la Fábrica de Pastas "NENA". Bulevar Artigas 3003, y se promete en venta a Germán y Francisco Macek. Acreedores Juncal 1395 Esc 64.

27) $ 1.200 20|pub. 4858 Ab.6.-v.my.5.

VENTA DE COMERCIO

Se comunica de acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 que Luis Angel Barrios y Milka Vieira, cedieron su cuota social a Gertrudis Fischer de Holtz, en la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proveeduría Agropecuaria de Tacuarembó Pro Agro Limitada" Domicilio calle 25 de Mayo número 497 (Tacuarembó) — LUIS ANGEL BARRIOS — MILKA VIEIRA DE BARRIOS. — Gertrudis Fischer de Holtz.

27) $1.800.00 20|pub. 5075 Ab.10-v.my.9.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de abril de 1967, se publicaron en la página 928-C, los Estatutos de CROSUR S. A. En dicha publicación, por error, apareció en el título y parte del texto, el nombre de la firma como "Crosua S.A.".

Queda hecha la salvedad

Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMA NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7059 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO LEIS BESTUTTI, (L.o 69 F o 78, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6976 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cohas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 800 00 10|pub. 6993 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOLAS ISOLINA y JUAN MOSQUERA o MOSQUEIRA, RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREZ de CANTOR, (63 - 590) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO DI BERNARDO (L.o 59 F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6926 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUTISTA AGUIÑAGALDE de ZUNINO (L.o 59, F.o 181) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 6925 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LARRALDE de NOGUEIRA (L o 59, F.o 234), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6922 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FUENTES BENTANCUR o FUENTES BENTANCURT o FUENTES BENTANCOURT, (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6919 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NIEVES AGUSTIN o ABELARDO RODRIGUEZ BUERO (L.o 59, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6920 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA, (F. 896), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6918 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GIRGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MUGICA o MUJICA AGUIRRE (A. 440 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6992 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JUSTO PEDRO o PEDRO MESPIASEGUY, (A. 36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6991 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o RAMON JOSE MEDEROS GONZALEZ, (A. 24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6990 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ (L.o 2, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 6555 Am.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ZUNINO o DOMINGO ZUNINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PEREYRA o RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7048 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de ROMERO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7057 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO OSCAR GONZALEZ CONZI, (L.o 58, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6924 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GRIOTTI o GLIOTTI, (L.o 59, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6923 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PESCA RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6921 M.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO IRINEO RAMOS, (F. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6981 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES DEVIVO, (A. 103 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6987 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LIGUISAMON, (A. 93 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6988 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 27 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6989 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO PEDRO WAISMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7058 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ALBERTA ISIDRA GARCIA de BRINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO VICENTE VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7025 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAIMUNDO BUSI COMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HONORATA TURIALES de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUICHON LANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CORREA o AMABILIA CORREA de IGLESIA o AMABILIA CORREA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7017 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANDALIO o SANDALIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

DOLORES RODRIGUEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO EVERILDO BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FELICIANO TORRES PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO de FERRARI o MARIA ALONSO de FERRARI o MARIA ALONZO de FERRARI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7013 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOLORES FERRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 1|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CABRERA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6957 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA GUTIERREZ SOVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6956 My 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO P. TORRES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6955 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OSCAR TORIELLI ZUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REYES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6953 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GARCIA ALAYON o GINES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6952 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARLOTA QUIRICI de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA REYES de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6949 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GLORIA SCHONFELDER de COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7066 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GALLO de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7067 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDALIA DANTE de DELLA BIANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7069 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7070 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA JOVA FREDES de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 9 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6966 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN BREMERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6970 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6965 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ROSA, citándose a los que comparezcan dentro de treinta días a deherederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 20 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6968 My.2-v.my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Diciembre 30 de 1966. — Alcido M. Barrenecha, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6967 My.2-v.my.15.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL

Se convoca a los señores accionistas de la Institución, tenedores de las Series 1, 2 y 3, que deseen suscribir acciones de las Series Nos. 16 a 18 inclusive, para que concurran a la Casa Central, Zabala 1463, en horario bancario, hasta el día 10 de mayo del corriente año inclusive, a efectos de hacer uso de la preferencia otorgada por el Art. 8.o de los Estatutos. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 7014 My.2-v.my.2.

INTAN S. A.

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 477 piso 3, Esc. 88, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta resultante.

Importante. — Se recomienda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 15, de los estatutos sociales deberán registrar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
4) $ 175.00 1|pub. 6972 My.2-v.my.2.

IMBRIACO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su local social, calle Nueva York 1301, el día 13 de mayo de 1967 a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio y balance general del ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Modificación de la resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1966 sobre reforma de Estatutos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones mediante su exhibición o la del recibo del depósito bancario correspondiente. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — El Directorio.

3) $ 420.00 2|pub. 6962 My.2-v.my.2.

S. A. INMOBILIARIA "GUANA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria (Art. 23 del Estatuto Social), a celebrarse el día 15 de mayo de 1967 a la hora 20 en el domicilio de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1420, 3er. piso, esc. 25, para considerar el siguiente orden del día:

1) Rendición de cuentas correspondiente al período comprendido del 1.o de agosto de 1963 al 31 de agosto de 1965; 2) Cuota extraordinaria para solventar el pasivo social; 3) Cuota ordinaria para solventar gastos comunes; 4) Elección de nuevas autoridades (Art. 35 del Estatuto Social).

De conformidad con lo que establece el artículo 24 del Estatuto Social, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, constancias provisorias o los correspondientes certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1420, 3er. piso, esc. 25, hasta la hora fijada para la reunión. — Serván Bauzón. — César Varela.

3) $ 245.00 1|pub. 6960 My.2-v.my.2.

LA MARINA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1967 a las 15 horas en la calle Río Negro 1354, piso 5.o, Escritorio 31, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Informe del Síndico; 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de reunión en el local más arriba indicado. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 6930 My.2-v.my.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My.2-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6928 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CIRO A. SABINI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6995 My.2-v.my.30.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco y Villalba, Miguel A. y Otros contra SUAREZ MOSQUEIRA, EDUARDO y Otros. Contrabando" (Ficha 2858|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariel F. Molinari y Milco J. Hallich, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, Abril 12 de mil novecientos sesenta y siete. Félix M. Irureta Dubois, Actuario. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

8) $ 1.000.00 10|pub. 6961 My.2-v.my.15.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAULIA ANGELA FERRARO. Incapacidad" Ficha D 350|966, por auto de fecha 8 de Febrero del cte., se nombró Curador Interino de la presunta incapaz doña Braulia Angela Ferraro a don Feliberto Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de febrero del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 600.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BONJOUR TOURN, NELLY BEATRIZ. Incapacidad. (L.o 41, F.o 41), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 635, de fecha 21 de Febrero de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Nelly Beatriz Bonjour Tourn, habiéndose designado curadora de la misma a doña Renée Nelly Tourn de Bonjour. — Colonia, 7 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 7063 My.2-v.my.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|66. Alambre de cobre para líneas abiertas de comunicaciones.

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 14.

Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos)

N.o 30|66. Carbón de fragua y de vapor

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 15.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 15.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

N.o 28|66 Palas cuadradas.

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 16.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 16.

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también puede retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30907 My.2-v.my.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación pública N.o 1.539
Segundo llamado

Adquisición de: Transceptores de muy alta frecuencia.

Apertura: 23 de Mayo de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30834 My.2-v.my.4

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1967
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 42|67. Adq. de lejía jabonosa

Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 15 horas.

Lic. N.o 43|67. Adq. de pastas secas al huevo.

Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753

12) (C.C.) 8|pub. 30906 My.2-v.my.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación de veredas en el edificio ocupado por las Escuelas Nos. 21 y 85, de 2.o grado, de la capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 17 de Mayo en curso, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30889 My.2-v.my.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de Mayo de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de noviembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo: debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura

en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

5.a Sección

ADOLFO LEONCIO HERNANDEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yí 1274 y CIRIACA LORENZO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Yí 1274.

6.a Sección

AGUSTIN INCAMINATO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 1091 y MARIA DEL CARMEN CAEIRO, 22 años, soltera, española, domiciliada Av. 18 de Julio 1091.

CESAREO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mercedes 1429 y ROSA CAROLINA FILGUEIRAS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mercedes 1429.

8.a Sección

MAYEO GUIDO OCCHIUZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2379 y MIRTA LA LUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2379

10.a Sección

JUAN ANTONIO MUNIZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comercio 2438 y MIRTA RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2438

CARLOS CESAR UBAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Central 4394 y SHIRLEY LUCY EHLERS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2386.

11.a Sección

MANUEL ADAN MENDEZ, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3382 e ILIA NEYI PEREIRA, 30 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3382.

12.a Sección

GENEROSO PEREZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rocha 2681 ap. 3 y RAMONA COSTAS, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2681 ap. 3.

NESTOR PEREZ, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Rivadavia 1823 y ELENA GLADYS ZUCKER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1823.

RAUL LARROSA, 48 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Guadalupe 1868 y MARIA ESTHER GUEBARA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1868.

FERNANDO JOAQUIN MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3224 y MIRTA RAMIREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mno. Sosa 3224.

CARLOS ALBERTO RICHARD, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Br. Artigas 3789 y CATALINA NELLY BARCELO, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3789.

JACQUES TYCOSCINSKY, 53 años, soltero, comercio, finlandés, domiciliado José L. Terra 3080 y CAROLINA JOSEFA BODINO, 49 años, viuda, italiana, domiciliada José L. Terra 3080.

SANTIAGO HUMBERTO GONELLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2532 y MARIA ESTHER MONDUERI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2532.

FRANCISCO GERONIMO ORRO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 2936 y CELINA UBAL, 25 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Burgues 2936.

HUGO ALCIDES DE MARIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1883 y MARIA JANET MOLINA, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Vilardebó 1883.

MANUEL DIONISIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2929 ap. 12 y YARAVI GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2929, Apto. 12.

16.a Sección

WALDEMAR SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera N.o 819 y RAQUEL QUINTAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera N.o 819.

CELESTINO MENDEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro número 4356 y ZULMA RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 730.

17.a Sección

ANTONIO POLICARPO VIERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Elcano 3343 y MARIA ROSA DAVILA, 18 años, soltera, española, domiciliada Elcano 3343.

JORGE WASHINGTON MIGENZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y TERESA MACIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ap. Saravia 5687.

MIGUEL ANGEL ACEREDO, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciado Oficial 2, N.o 5161 y GLADYS SUSANA ALDAO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5323.

18.a Sección

LUCIO ISNARDI de SOARES NETTO, 25 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Dr. Terra 1408 y ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1408.

19.a Sección

JUAN CARLOS VARESI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1766 y CRISTINA PICHEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1766.

20.a Sección

JULIO CLAUDIO VELIZ, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Capurro 777 y MARIA GLADYS SOLARI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 106.

AGUEDO RAMON RODRIGUEZ, 61 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yugoeslavia 374 y MARIA INES GONZALEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 374.

23.a Sección

VICENTE ARAMIS SALERNO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1664 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1664.

JOSE ANTONIO BUONGIORNO RATTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2462 y MARIA JOSEFA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Av. Italia 2983 ap. 27.

24.a Sección

CARLOS ABAYUBA SOSA, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Debali 3078 y MARIA CRISTINA MONTES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2216.

14) $ 50 00 3|pub. v.My.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S. PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria", (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 93, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6587 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser sequina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Juan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria núme-

ro 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

20—Remates

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1923, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 25 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

Luis Della Ventura
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Ramiro López dictada en autos "MANUEL FERNANDEZ CARDOZO. Herencia Yacente" L.o 47, F.o 131 y por diligencia cometida al Juzgado de Paz de la 4a. sección de Canelones, se hace saber que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la Avda. Gral. Artigas entre las calles República Argentina y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor de: una bicicleta para hombre de media carrera, balanzas, toneles, herramientas varias, muebles, efectos diversos, ropa nueva y usada, chapas, bloques, ladrillos, una radio y diversidad de objetos que por su cantidad no se detallan.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — M. I. Varela de Motta Avellanal. Juez de Paz.
20) $ 1.400.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

URUGUAY GRANGE EXPORT LIMITADA

Contrato privado de 27 de Enero de 1967. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 31 F.o 112 L.o 1 el día 3 de Febrero de 1967.

Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ, UBERFIL PEREZ SANCHEZ, RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y ABEL LOPEZ FERRANDO.

Capital integrado: $ 30.000.00. Autorizado $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos de granja, flores, frutas y toda actividad industrial y comercial con vegetales, jugos de fruta.

Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por períodos de 3 años.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Domicilio: Guaviyú N.o 2585.
22) $ 1.200.00 10|pub. 7064 My.2-v.my.15.

"SUCORT LIMITADA"

Contrato privado del 12|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 132 al F.o 468 L.o 1 de Contratos.

Socios: VIRGILIO D. TOCHETTO y HAYDEE TOCHETTO de CHIAPPARA.

Objeto: Fábrica de persianas y cortinas de enrollar.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Virgilio D. Tochetto.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00, aportados así: Virgilio D. Tochetto $ 95.000.00 y Haydée Tochetto de Chiappara $ 5.000 00.
22) $ 900.00 10|pub. 7015 My.2-v.my.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 113.551. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Gualberto Clemente, (Montevideo), solicita registrar la marca "2 EN 1" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7045 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.544. — Montevideo, Abril 26 de 1967. —El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "ANDREA BITTI", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7044 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA IBE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.552. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar la marca "PORTO BELLO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7042 My.2.-v.my.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.397. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Martin Robert MacDonald Alstergren, de Victoria, Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo prostético para dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6933 My.2.-v.my.15.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 1º de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262 68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080 — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a "Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González. nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas", sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub 6936 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometemos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20 pub 6937 My.2.-v.my.30.

27—Varios

S.O.D.R.E.
CONCURSO DE ADMISION EN LA ESCUELA DE DANZA

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso de admisión en la Escuela de Danza de su Departamento de Ballet, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1) Edad mínima a la fecha del ingreso: 8 años, y máxima de 10 años.

2) Los alumnos serán seleccionados en base a físico, sentido del ritmo, sensibilidad artística y condiciones de salud.

Inscripción: hasta el viernes 5 de Mayo de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentarse acompañados de su padre, tutor, o quien ejerza legalmente su guarda, acreditando debidamente tales condiciones.

Fecha de la prueba: lunes 8 de Mayo de 1967, a las 15 horas.

Jurado: Mtra. María Ruanova, Directora del Departamento de Ballet (Presidente); y Primeros bailarines, Tola Leff y Raúl Severo.

Suplente: Primera bailarina, Olga Bérbolo. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — La Comisión Directiva.
27) (C. C.) 3|pub. 30885 My.2-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los Bres. Alba Fernández y José Pardo Habibi, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 13|4|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Bioquímica (Ayudantes de Clase) (contratación por 8 meses y 10 horas semanales) designar a los Bres. Manuel Díaz y Alba Fernández para ocupar los cargos de referencia". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30904 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los Bres. Joaquín R. Lorenzo y Eugenio Fayardo de la siguiente resolución de Facultad dictada en sesión de fecha 6|4|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Medicina Legal (Ayudantes de Clase) (contratación por 4 meses y 20 horas semanales), designar a los Bres. Eugenio Bayardo y Augusto Seiza para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados". — Montevideo 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1 pub. 30903 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al Br. Jorge Cola, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 13|4|67: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Fisiopatología (Ayudante de Clase), designar al Br. Enrique Griff para ocupar el cargo de referencia". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub 30902 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los Dres. Omar Fagúndez, Jorge Torres y Carlos Benavidez, de la siguiente resolución del Consejo dictada en sesión de

fecha 16.2.66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para tres Adjuntos de Clínica Médica y dos Adjuntos de Clínica Semiológica y en consecuencia designar a los Dres. Omar Fagúndez, Humberto Correa, Selene Pazos, Miguel Fierro y Jorge Torres, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 15 de Mayo de 1967". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30901 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al Br. Héctor C. Tosi, al Dr. Raúl E. Somma, al Br. Eleuterio Vallone, a la Br. María Hortal de Giordano, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 13|4|67: "Designar el siguiente Tribunal para entender en la adjudicación del Premio "Julio C. Lestido" — 1967: Cons. Prof. Ciro A. Peluffo (Pte.). Profs. Federico Salveraglio, Fernando Herrera Ramos, Manlio Ferrari y José P. Migliaro". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30900 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al Prof. Adj. Dr. Alberto Matteo, al Prof. Manlio Ferrari, al Br. Armando Fascioli, al Prof. Pablo Purriel, a la Dra. Dora Carlotta, a la Br. Adriana Spagna y a la Q. F. Blanca Mendioroz de lo siguiente: "Fallo del Tribunal que entiende en el llamado a aspirantes para la adjudicación del Premio "Soca" Bienio 1960-1962: "El Tirbunal de inmediato prosigue con el estudio de los trabajos presentados y luego de amplia deliberación, resuelve, por unanimidad, otorgar el Premio Soca Bienio 1960-12 al trabajo titulado "La Tubulopatía en la Infancia. Contribución a su Estudio" del Dr. Carlos A. Bauzá". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30899 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a las Bres. Elsa Farías, Gladys Matosas y Graciela Canale, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 13 de Abril de 1967, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudantes de Clase de Anatomía Patológica (Nros. 2001 y 3002) (R. 1. Esc. 2. Grado 1. 10 horas pesos 2.150), designar a los Bres. William Fiorini y Mercedes Riembau para ocupar los cargos de referencia, con carácter de interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo 26 de Abril de 1967
27) (C. C.) 1|pub. 30898 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los Dres. Oscar R. Posadas, Martín Kurdian, Aquiles Amoretti, Alberto Morelli, Raúl Somma, José A. Soto, Juan C. Bacigaluppi, Fernando Herrera Ramos, del fallo del Tribunal que entendió en la adjudicación del Premio Lestido 1965, integrado por el Cons. Prof. Dr. Pedro Ferreira Berrutti y Profs. Manlio Ferrari, Alfredo Ramón Guerra, José P. Migliaro y Prof. Adj. Dr. Víctor Soriano, que en su parte resolutiva dice: "...El Tribunal se aboca al estudio de los trabajos presentados y luego de una amplia deliberación, por unanimidad, considera que el trabajo de los Dres. Raúl Somma, Carlos Bauzá, Juan C. Bacigaluppi José A. Soto, con la colaboración técnica de los Bres. Eleuterio Vallone, Rosa M. Canto y Héctor C. Tosi, instituldo: Virosis Respiratoria en el Niño", posee méritos y calidad superior a los demás trabajos presentados, haciéndose acreedor al Premio Lestido 1965. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante". — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30897 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Se notifica a la Sra. Nancy Eliades de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 20 de Abril de 1967: "Mantener la resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 16 de Diciembre de 1965, por la que se dispuso solicitar al Consejo Directivo Central que se dé de baja a la funcionaria Sra. Nancy Eliades, por ineptitud funcional, o de lo contrario si considerare que es del caso mantener precariamente a la funcionaria en trabajos administrativos que pueda realizar de acuerdo a su estado de salud, de inmediato se disponga su traslado a otra dependencia universitaria, reponiéndose a esta Facultad la unidad administrativa correspondiente".
27) (C. C.) 1|pub. 30896 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

PRESTAMOS ALFONSO LAMAS-LEO ELOESSER

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de Marzo de 1967. Exp. 670.499, y de acuerdo a la reglamentación pertinente, se Llama a Aspirantes para otorgar los Préstamos Alfonso Lamas-Leo Eloesser.
Podrán aspirar a los préstamos todos los estudiantes regulares de la Facultad de Medicina.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, documentos de identidad. Además deberán presentar certificado de escolaridad y declaración jurada, en sobre cerrado, dirigida al señor Decano de la Facultad, Prof. Dr. Hermógenes Alvarez de la situación económica personal y familiar.

Artículo 9º del Reglamento:

Inciso b) Se dará preferencia a los estudiantes de los tres últimos años de la carrera. Podrá autorizar a los de los primeros años cuando demuestren méritos sobresalientes. No les otorgará a alumnos irregulares ni a miembros del Comité.

Artículo 11. Los beneficiarios se comprometerán bajo palabra de honor a reintegrar el préstamo dentro de los 5 años posteriores a su graduación pagando el 6 o|o de interés anual. No se les exige garantía pecuniaria, pero sí una persona solvente que los respalde.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 26 de Mayo de 1967. — Montevideo, Abril 26 de 1967
27) (C. C.) 1|pub. 30895 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
1 Ayudante (de Clase) de Edafología con 12 horas semanales.
1 Ayudante (de Clase) de Geología con 12 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 15 de Mayo de 1967, hora 11.
—Llámase a concurso de pruebas para la provisión de
2 Colaboradores de Clase de Genética con 150 horas semanales cada uno.
Cierre de inscripciones 10 de Mayo de 1967, hora 11.
En todos los casos las aspiraciones se presentarán por triplicado en papel formato florete, con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 en la Facultad de Agronomía (Garzón 780) todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombre y apellido completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, condición de ciudadano natural o legal, carnet de salud, certificado de jura de la bandera y certificado de enrolamiento.
Los documentos de indentidad y credencial cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Abril de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30890 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a concurso para Practicantes Externos del Instituto de Clínicas (Cargos Honorarios).

Llámase a concurso de pruebas entre los estudiantes de la Facultad de Veterinaria, para la provisión de cargos de:
Practicantes Externos del Instituto de Clínicas (honorarios).
Las inscripciones se recibirán en la *Sección Concursos* y Comisiones de la Facultad de Veterinaria y deberán ser presentadas en papel florete con una copia y un timbre de Biblioteca de $ 1.00 (horario de inscripción: Lunes a Viernes de 7 a 12 horas).
En la inscripción se hará constar: Nombre y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad y credencial cívica.
En el momento de la inscripción se exigirá a los aspirantes la presentación de una constancia de la Sección Bedelía de la Facultad acreditando su condición de estudiante.
Reglamentaciones e informes a disposición de los interesados. — Plazo de inscripción: 17 de Mayo de 1967 a la hora 11. — Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30888 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a Concurso de Méritos para cargos de Vigilantes

Llámase a concurso de méritos entre todos los funcionarios del Grado 3, de los escalafones 90 (Servicios Generales), 92 (Rural), 94 (Jardinero), 95 (Operador), 99 (Ayudante de Cocina) y 100 (Encargado de Pañol), de la Universidad de la República, para la provisión de tres cargos de Vigilante, categoría 4, escalafón 91, grado 3, 48 horas semanales, sueldo mensual $ 6.510.00 más los aumentos correspondientes.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria y deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00. En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad y credencial cívica.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción se presentará una relación de méritos en papel florete y por duplicado y todos los comprobantes respectivos.
Horario de inscripción: Todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
En el momento de la inscripción se exigirá a los Aspirantes la presentación de un certificado de la Sección Personal de su dependencia, donde conste grado y escalafón del cargo que ocupan.
Plazo de inscripción: 2 de Junio de 1967 a la hora 11. — Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30887 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

Aspiraciones

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, en sesión del 25 de Abril de 1967, resolvió los siguientes llamados:
Aspiraciones: Entre el personal docente efectivo de la Institución para la provisión de un cargo de Asesor en Formación de Instructores y Supervisores con carácter de Contratado por el término de seis meses, para el Centro de Capacitación Técnica.
El plazo de inscripción para este lamado vence el 5 de Mayo de 1967, a las 18 horas.

Nuevo llamado

Aspiraciones: Entre Docentes efectivos de la Institución, del 4to. Grado del Escalafón Docente en adelante, para proveer con carácter precario y hasta el 28 de Febrero de 1968, dos cargos de Coordinadores de Manualidades (Masculinas y Femeninas) para la Escuela Industrial del Cerro.
El plazo de inscripción para este llamado vence el 5 de Mayo de 1967, a las 18 horas. — Montevideo, 26 de Abril de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30886 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a Provisión de Cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja.
Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: Nombres completos (en letras de imprenta), domicilio, teléfono donde comunicarse, credencial cívica, cédula de identidad, nombre del cargo al que se aspira.
En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos cuando se trate de aspirantes que ingresen a la función pública: Certificado de jura de la bandera (en caso de no poseerse podrá jurarse el 19 de Junio de 1967), carnet de salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública) y certificado de enrolamiento.
Las inscripciones se reciben hasta la hora 12 de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Julio Herrera y Reissig 565.
Las provisiones interinas se harán hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1968; la inscripción vence el 8 de Mayo 1967. La inscripción para las provisiones definitivas vence el 29 de Mayo de 1967, para los llamados a aspirantes y el 28 de Agosto de 1967 para los concursos Ayudante de Físi-

ca II (Calor). Cargo 389, Esc. 2, Gr. 1, Part. 363, $ 560.00 mensuales, 2 horas semanales.
130. Exp. 12.256: Provisión interina. Llamado a aspirantes.

Asistente de Física III, Cargo 404, Esc. 2, Gr. 2, $ 1.340.00 mensuales, 4 horas semanales.
131. Exp. 12.249: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Asistente de Geometría Descriptiva, Cargo 240, Esc. 2, Gr. 2, Part. 72, $ 730.00 mensuales, 2 horas semanales.
132. Exp. 12.228: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Mecánica General II, Cargo 224, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
133. Exp. 9.659: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Encargado de Curso de Mecánica de la Escuela Técnica.

Especialidad Mecánica (Cinética y Dinámica), Cargo 436, Esc. 6, Gr. 3, $ 2.700.00 mensuales, 6 horas semanales.
134. Exp. 12.224: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Profesor Titular de Mecánica de los Fluidos, Rubro 1.02.1, Esc. 2, Gr. 5, $ 1.870.00 mensuales, 2 1|2 horas semanales.
135. Exp. 12.437: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado), Cargo 414, Esc. 2, Gr. 2, $ 1.090.00 mensuales, 3 horas semanales.
136. Exp. 12.222: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Trazado de Caminos y Práctica Profesional, Cargo 327, Esc. 2, Gr. 3, Part. 552, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
137. Exp. 12.260: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Asistente de Electrotécnica III y IV (Potencia), Cargo 372, Part. 514, Esc. 2, Gr. 2, $ 550.00 mensuales, 1 1|2 horas semanales.
138. Exp. 12.229: Provisión Interina, llamado a aspirantes.
139. Exp. 11.188: Provisión Definitiva, concurso abierto méritos y pruebas.

Encargado de Curso de Laboratorio de Electrotécnica de la Escuela Técnica, Especialidad Electrotécnica, Esc. 6, Gr. 3, $ 2.700.00 mensuales, 6 horas semanales.
140. Exp. 10.033: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Profesor de Eletrotécnica III (Comunicaciones), Cargo N.o 373, Part. 515, Esc. 2, Gr. 5, $ 2.240.00 mensuales, 3 horas semanales.
141. Exp. 12.129: Provisión Definitiva, llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Física III (Electricidad). (Suplencia del Prof. Ing. .... hasta el 2 de Julio de 1967, hasta su reintegro). Rubro 1.07.1, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.300.00 mensuales, 2 horas semanales.
142. Exp. 11.449: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

3 Ayudantes de Matemática (Análisis Matemático), Cargos 294, 295, 311, Esc. 2, Gr. 1, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales.
143. Exp. 11.787|12.632. Provisión Interina, llamado a aspirantes.
144. Exp. 12.692: Provisión Definitiva, concurso abierto de méritos y pruebas.

Para los dos llamados la asignación de tareas correspondientes a los cargos se hará respectivamente a los tres aspirantes mejor calificados que posean méritos suficientes (Repartido 269|67).

Asistente del Instituto de Matemática y Estadística, Cargo 200, Part. 1520, Esc. 4, Gr. 2, $ 6.610.00 mensuales, 25 horas semanales.
(Bases especiales según Repartido 258|67).
145. Exp 12.486: Provisión Definitiva, concurso abierto de méritos y pruebas.
146. Exp. 12.722: Provisión Interina, llamado a aspirantes.

Asistente del Departamento de Mediciones Eléctricas del Instituto de Electrotecnia (suplencia de la señora de Saravia). Rubro 1.02.1, Esc. 4, Gr. 2, $ 6.080.00 mensuales, 25 horas semanales.

147. Exp. 12.440: Provisión Interina hasta el 28 de Febrero de 1968, llamado a aspirantes. Se hace constar que podrán realizarse pruebas de suficiencia.

Auxiliar de Investigación para el Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas:

Según Repartido 286|66 sólo pueden aspirar los alumnos de la F. I. A. — $ 2.810.00 mensuales, 20 horas semanales.
148. Exp. 10.132: Provisión hasta el 31 de Diciembre de 1967, llamado a apsirantes.

Beca de Adiestramiento para alumnos de Ingeniería Industrial (Departamento de Metales del Inst. de Tecnología y Química). Bases sobre Repartido 587|66. $ 2.126 mensuales, 15 horas semanales.
149. Exp. 10.765: Llamado a aspirantes. Prov. por dos años.

Profesor Adjunto de Matemática (Análisis Matemático II), Cargo 223, Esc. 2, Grado 3, $ 2.100, mensuales, 4 horas semanales. Con posibilidades de extender el número de horas.
150. Exp. 12.438: Prov. Definitiva. Llamado a aspirantes.

Encargado de Curso de Termodinámica y Mecánica de los Fluidos —especialidad mecánica— Escuela Técnica. Cat. 1, Esc. 6, Grado 3, 5 horas semanales, $ 2.400 mensuales.
151. Exp. 12.567: Prov. Interina. Llamado a aspirantes.

Asistente de Máquinas I (para Máquinas I y II). Esc. 2, Grado 2, $ 1.090, 3 horas semanales; Complemento. Rubro 1.07, $ 250.00 mensuales, 1 hora semanal.
152. Exp. 12.442: Prov. Definitiva. Conc. abierto méritos y pruebas.

Asistente de Máquinas II (para Máquinas I y II). Cargo 390. Esc. 2, Grado 2, $ 1.090 mens. 3 horas semanales. Complemento Rubro 1.07.1, $ 250.00 mensuales, 1 hora semanal.
153. Exp. 12.441: Prov. Definitiva. Conc. abierto méritos y pruebas.

Asistente de Mecánica de los Fluidos. Esc. 2, Grado 2. Rubro 1.02.1, $ 3.130 mensuales, 10 horas semanales.
154. Exp. 10.209|11.176: Prov. Interina. Llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Procedimientos Tecnológicos. Cargo 245, Part. 421, Esc. 2, Grado 3, $ 1.300 mensuales, 8 horas semanales.
155. Exp. 12.731: Provisión Definitiva. Llamado a aspirantes.
156. Exp. 12.732: Provisión Interina. Llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Ingeniería Sanitaria. Cargo 393, Part. 22, Esc. 2, Grado 3, $ 1.300 mensuales. 2 horas semanales.
157. Exp. 12.733: Provisión Definitiva. Llamado a aspirantes.
158. Exp. 12.734: Provisión Interina. Llamado a aspirantes.

Profesor Titular de Ejercicio y Práctica Profesional. (Común con Ingeniería Industrial). Cargo 52, Part. 520, Esc. 2, Grado 5, $ 2.440 mensuales, 3 horas semanales.
159. Exp. 12.735: Provisión Interina. Llamado a aspirantes.

Profesor Titular de Navegación Interior, Puertos y Faros, Obras Marítimas y Fluviales: Cargo 30, Part. 300, Esc. 2, Grado 5, $ 1.630 mensuales, 2 horas semanales.
160. Exp. 12.736: Provisión Definitiva. Llamado a aspirantes.

Profesor-Director de Taller del Ciclo Básico. Esc. 3, Grado 3, $ 9.350 mensuales, 25 horas semanales.

Provisión interina por el término de ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967. Llamado a aspirantes.
161. Exp. 12.737:

Profesor Titular de Física: Introducción y Mecánica. Esc. 2, Grado 5, $ 2.860 mensuales, 4 horas semanales.
162. Exp. 12.738: Provisión interina hasta el 31 de Agosto de 1967. Llamado a aspirantes.

Tres Ayudantes para el Inst. de Matemática y Estadística. Esc. 4, Grado 1, $ 4.070 mensuales, 20 horas semanales.
163. Exp. 12.739: Provisión interina por el término de ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967.

Dos Ayudantes para el Instituto de Física. Esc. 4, Grado 1, $ 4.070 mensuales, 20 horas semanales.
164. Exp. 12.740: Provisión interina por el término le ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967. Llamado a aspirantes.

Quince Ayudantes de Taller del Ciclo Básico. Esc. 3, Grado 1, $ 2.440 mensuales. 12 horas semanales.
165. Exp. 12.741: Provisión interina por el término de ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967. Llamado a aspirantes.

Tres Asistentes para la Cátedra de Física. Introducción y Mecánica.

Esc. 2; Grado 2, $ 1.460 mensuales, 4 horas semanales.

166. Exp. 12.742: Provisión interina hasta el 31 de Agosto de 1967. Llamado a aspirantes.

Asistente para el Instituto de Tecnología y Química. Esc. 4, Grado 2, $ 5.280 mensuales, 20 horas semanales.
167. Exp. 12.743: Provisión interina por el término de ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967. Llamado a aspirantes.

Asistente para el Instituto de Matemática y Estadística. Esc. 4, Grado 2, $ 6.610 mensuales, 25 horas semanales.
168. Exp. 12.744: Provisión interina por el término de ocho meses y no más allá del 31 de Diciembre de 1967. Llamado a aspirantes.

Profesor Adjunto de Instalaciones Industriales: Esc. 2, Grado 3, $ 1.300 mensuales, 2 horas semanales, Rubro 1.07.1.
169. Exp. 12.723: Provisión interina. Llamado a aspirantes.

Encargado de Curso de Electrotécnica General —especialidad Mecánica— de la Escuela Técnica. Esc. 6, Grado 3, 5 horas semanales, $ 2.400 mensuales.
170. Exp. 10.031: Provisión interina. Llamado a aspirantes.

Nota: Se deja constancia que en los llamados Nos. 163, 164, 165, 166, 167 y 168 a los aspirantes designados se les podrá encomendar tareas docentes en las Cátedras y su provisión se hará en base al Reglamento Repartido 57|67.

Los sueldos que figuran en esta publicación corresponden al presupuesto vigente en 1966, sujetos a los aumentos de ley. — Repartido N.o 243. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1 pub. 30892 My.2.-v.my.2.

PAYSANDU WANDERERS FOOT - BALL CLUB

PAYSANDU WANDERERS F. C. Subcomisión de Ciclismo comunica a los poseedores de los números de la rifa de 1er. premio 1 televisor, 2do. premio 1 Lavarropa, 3er. premio 1 ventilador y 4to. premio 1 lámpara de mesa, ha sido postergada para la última jugada (Lotería) del mes de Mayo del corriente año. Esta rifa se debería haber jugado en la última jugada de este mes. — Paysandú Abril 25 de 1967. — Por la Subcomisión de Ciclismo de Paysandú Wanderes, Walter Silva, Presidente. — Eduardo Cardozo, Tesorero.

27) $ 105.00 1|pub. 7065 My.2.-v.my.2.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL

TRIBUNAL ELECTORAL

Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, para la elección de 6 titulares y 12 suplentes para el Consejo Directivo y 3 miembros titulares para la Comisión Fiscal y 6 suplentes, la que se realizará el día martes 30 de Mayo de 1967, en los locales del Banco de Previsión Social (Mercedes 1852) y en la Cooperativa de la Previsión Social (Avenida General Rondeau 1422) de 8 a 18 horas. En la 1.a (ex-Caja de Jub.) votan los funcionarios y en la 2.a en Rondeau 1422 votan los jubilados y pensionistas.

Las listas de candidatos deberán registrarse ante el Tribunal Electoral con la firma de 20 asociados y la de los propios candidatos, en el horario de 20 a 22 horas de lunes a viernes y el sábado 20 de Mayo se recepcionará hasta las 24 horas. Se considerarán socios elegibles los que cuenten con 21 años de edad, posean como mínimo 3 acciones integradas y con más de 1 año como asociado.

Socios electores son los que cuentan con 21 años de edad posean 3 acciones integradas como mínimo y una antigüedad de 6 meses como asociado. Es imprescindible la presentación de documento de identidad. En los locales mencionados precedentemente se colocarán los Padrones Electorales. A los comités Electorales se les proporcionarán todos los elementos que se estimen necesarios en el local de la Cooperativa Avenida General Rondeau 1422 tercer piso. — Florentino Faval, Presidente. — Julio C. Uhpiérrez, Secretario.

27) $ 1.500 5|pub. 6917 My.2.-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Eregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PIÑON, SAENZ, VIDAL S. A.

Piedras 425

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado PIÑON SAENZ VIDAL S. A., solicitando la aprobación de la prórroga del plazo de su duración y la consecuente sustitución del tenor de la primera frase del artículo cuarto de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Julio Vicente Mora, Escribano. — Certifico que tuve a la vista el Libro de Actas de Asambleas de PIÑON SAENZ VIDAL S. A., rubricado, por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 2.541 al folio 36 del libro respectivo el 11 de Diciembre de 1939, resultando del mismo que de fojas 183 a 191 luce el Acta que literalmente transcripta dice así:

Acta N.o 36

En Montevideo el 15 de Noviembre de 1960, a las 10 horas, en el local social, calle

Piedras 425, se reunió la Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas de PIÑON,
SAENZ, VIDAL S. A., (según convocatoria
ordenada por el Directorio en sesión celebra-
da el día 14 de Octubre de 1966 luciente en
acta debidamente incorporada y suscrita en
los folios 30 y 31 del libro Copiador de Actas
de Directorio anotado el 8 de Marzo de 1966
con el N.o 693 al folio 174 del libro N.o 16,
del Registro Público y General de Comercio,
Asamblea Extraordinaria convocada al efecto
de tomar resolución sobre la prórroga del
plazo de duración de la sociedad a partir del
vencimiento vigente, que expira el 17 de -
viembre de 1966 y demás decisiones relativas
en un todo de acuerdo con lo dispuesto en
el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Dicha convocatoria fue publicada en tiempo
y forma estatutarios, (Art. 30), en los N.os
17.465 al 17.468 del "Diario Oficial" desde el
7 de noviembre al 10|XI|966 y en los Nos. 19.375
al 19.378 de "El Diario Español" desde el
6 de Noviembre al 10 de Noviembre de 1966.
El día 11 de Noviembre de 1966, a las 10 ho-
ras, se cerró el Registro de Inscripción de
los accionistas que habían de tomar parte
en esta Asamblea. resultando de las constan-
cias lucientes a fs. 34 lel libro de Registro de
Acciones de PIÑON, SAENZ, VIDAL S. A.
que registraron acciones los accionistas que
se enumeran a continuación en la siguiente
forma: Néstor G. Piñón que justifico ser ti-
tular de 1.425 acciones por un valor nomi-
nal de $ 142.500.00, mediante depósito de
1.125 acciones por $ 112.500.00 v|n y certifi-
cado expedido el 10 de Noviembre de 1966
por el Banco de la República Oriental del
Uruguay a estos efectos fundamentados con
Declaratoria de 22 de Abril de 1953 certificada
por el Escribano Francisco Silva Escudero y
Declaratoria de 31 de Octubre de 1966, que
acredita su titularidad sobre trescientas ac-
ciones más por $ 30.000.00 v.n., Arturo G.
Piñón que justificó ser titular de 330
acciones por un valor nominal de $ 83.000.00
(mediante depósito de 630 acciones por pe-
sos 63.000.00 y certificado expedido el 10 de
Noviembre de 1966 por el Banco de la Repú-
blica Oriental del Uruguay a estos efectos
fundamentado con Declaratoria de 22 de
Abril de 1953 certificada por el Escribano
Francisco Silva Escudero y Declaratoria de 31
de Octubre de 1966 —que acredita su titulari-
dad sobre 200 acciones mas por $ 20.000 v.n.);
Magali Piñón que depositó 167 acciones por
un valor nominal de $ 16.700; Eduardo Janzich
que depositó 310 acciones por un valor nomi-
nal de $ 31.000; Camila Arada de Vidal, por
si y por sus hijos, herederos de don Ricardo
Vidal, Camila Elena Teresa, María Susana, Ana
María, Ricardo Dionisio, Guzmán Enrique y
María Inés Vidal Arada— que acreditó la ti-
tularidad de 250 acciones por un valor nominal
de $ 25.000 (mediante certificado expedido el
10 de Noviembre de 1966 por el Banco de la
República Oriental del Uruguay, a estos efec-
tos, fundamentado con las resultancias de la
escritura de Declaratoria y Distribución de
Acciones otorgada el 25 de Marzo de 1952 auto-
rizada por el Escribano Héctor Picos,; Hugo
Quintela que depositó 884 acciones por un va-
lor nominal de $ 88.400, y Lía S. de Saenz que
justificó ser titular de 1.134 acciones por un
valor nominal de $ 113.400 (mediante depósito
de 884 acciones por un valor nominal de pe-
sos 88.400— y certificado expedido el 10 de
Noviembre de 1966 por el Banco de la Repú-
blica Oriental del Uruguay —a estos efectos—
fundamentado con las resultancias de la escri-
tura de Declaratoria y Distribución de Accio-
nes otorgada el 25 de Marzo de 1952 autorizada
por el Escribano Héctor Picós, por la justi-
ficación de su calidad de universal heredera
de su esposo señor Raúl Saenz expedida por el
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Quinto Turno en los autos sucesorios
del mencionado Raúl Saenz anotado al folio 215
del libro 51 de Conocimiento de dicho Juz-
gado y la tenencia del boleto de Custodia del
Banco de la República O. del Uruguay número
112.710), inscripción y depósito efectuado por
el señor Andrés Gregorio Janzich quien jus-
tificó ser mandatario, con las más amplias e
ilimitadas atribuciones para suscribir asistir y
votar en estas asambleas según carta poder
otorgada a estos efectos el 6 de Noviembre de
1966. (artículo 2 de la ley de 19|VII|909). En
consecuencia se habían inscripto, en tiempo y
forma, siete accionistas (uno mediante
mandatario) titulares de acciones por un va-
lor nominal de $ 500.000 (quinientos mil pesos)
con derecho a 38 votos (artículo 32 de los es-
tatutos). Siendo las diez horas, el señor Pre-
sidente del Directorio, en función de Presi-
dente de asambleas (artículo 33) declaró abier-
to el acto de la asamblea general extraordi-
naria —según convocatoria: actúa en Secreta-
ría, el Director Secretario señorita Magali Pi-
ñón Furest. Asisten los siguientes accionistas,
según asistencia suscriptas al folio 34 del li-
bro Registro de Acciones de PIÑON SAENZ VI-
DAL S. A.: Néstor G. Piñón, titular de ac-
ciones por $ 142.500 v|n. con derecho a seis
votos, Arturo G. Piñón titular de acciones
por $ 83.000 v|n. con derecho a seis votos;
Magali Piñón titular de acciones por $ 16.700
v|n. con derecho a tres votos; Eduardo Jan-
zich titular de acciones por $ 31.000 v|n. con
derecho a seis votos; Hugo R. Quintela, titular
de acciones por $ 88.400 v.n. con derecho a
seis votos y Lía S. de Saenz —representada por
su mandatario Andrés Gregorio Janzich— ti-
tular de acciones por $ 113.400 v|n. con derecho
a seis votos; en resumen, asisten 6 accionistas
titulares de acciones por valor de $ 475.000
(cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) con
derecho a 33 votos. El señor Presidente hace
presente que se entiende que para que esta
asamblea pueda resolver válidamente sobre la
cuestión sometida a su decisión es necesario;
A) Que la sociedad tenga el 50 por ciento de
su capital autorizado debidamente suscrito y
por lo menos un 20 o|o del capital suscrito
efectivamente integrado y B) Que los accionistas
que —voten por la prórroga de duración— en
caso de que así lo decida esta asamblea —repre-
senten, por lo menos el 75 o|o (setenta y cinco
por ciento) del capital suscrito. A estos efec-
tos la Secretaría exhibe certificados de sus-
cripción por un total de $ 500.000 (quinientos
mil pesos) v|n. debidamente suscritos con an-
terioridad a esta asamblea, capital suscripto a
agregar al ya suscrito e integrado de $ 500.000
(quinientos mil pesos); v|n; con lo que se
demuestra que el capital suscripto de la so-
ciedad alcanza a la cantidad de un millón de
pesos ($ 1.000.000); los certificados de sus-
cripción en poder de la sociedad y exhibidos
a la asamblea son los siguientes el suscripto
por el señor Néstor G. Piñón por $ 159 200;
el suscrito por el señor Hugo R. Quintela por
$ 113.400; el suscrito por el señor Arturo G.
Piñón por $ 83.000; el suscrito por el señor
Eduardo Janzich por $ 31.000 y el suscrito
por el señor Andrés Gregorio Janzich por
$ 113.400. En consecuencia los señores accio-
nistas presentes representan los siguientes ca-
pitales suscritos: Néstor G. Piñón $ 301.700 de
los cuales tiene $ 142.500 en acciones ya in-
tegradas; Arturo G. Piñón $ 166.000 de los
cuales tiene $ 83.000 en acciones ya integradas;
Magali Piñón $ 16.700 en acciones ya inte-
gradas; Eduardo Janzich $ 62.000 de los cuales
tiene $ 31.000 en acciones ya integradas: Hugo
R. Quintela $ 201.800 de los cuales tiene pesos
88.400 en acciones ya integradas y Lía S. de
Saenz $ 113 400, en acciones ya integradas;
en total los accionistas presentes representan
capital suscrito por valor de $ 861.000, o sea
el 86.16 por ciento del capital social suscrito.
Se deja constancia de la no asistencia del se-
ñor Inspector de la Inspección General de Ha-
cienda. El señor Presidente hace notar que se
halla presente desde antes de la iniciación del
acto el señor Escribano Julio Vicente Mora
quien ha controlado todas las constancias de
inscripción y de asistencias, firmas, certifica-
dos bancarios de depósito de acciones y de sus-
cripción de capital así como del depósito de
acciones efectuadas por los señores accionistas
presentes a los efectos de extender la certifi-
cación notarial de todo lo actuado hasta la
suscripción de esta acta, inclusive Dado lo
dispuesto en el artículo 33 de los estatutos el
señor Presidente designa a los accionistas pre-
sentes señores Eduardo Janzich y Hugo R.
Quintela a los efectos de verificar el quórum
(primer punto de la orden del día) proporción
del capital, votos representados por cada uno
de los asistentes y practicar los escrutinios.
Estos aceptan el nombramiento y en prueba de
aprobación de quórum de capital suscrito y|o
integrado representado por cada uno de los
asistentes suscriben las constancias relativas.
a fs. 34, del libro Registro de Acciones

En consecuencia la Presidencia declara legal
y estatutariamente bien constituída a esta
asamblea y somete a consideración de la mis-
ma el asunto que motivo su convocatoria y su
orden del día:

"Tomar resolución sobre la prórroga del pla-
zo de duración de la sociedad a partir del
vencimiento del vigente que expira el 17 del
corriente mes de Noviembre" y de inmediato
formula la siguiente moción:

1) Que la asamblea decide prorrogar la du-
ración de "PIÑON SAENZ VIDAL S. A" por
sesenta años más y en su mérito que la pri-
mera frase del artículo 4.o de los estatutos
sociales, quede, desde ahora, redactado en la
siguiente forma:

Artículo 4º "La duración de la sociedad se
fija en noventa años a contar desde el 17 de
Noviembre de 1936"; y que el resto de dicho
artículo mantenga su actual redacción

2º) Que la asamblea faculta al Contador
Arturo G. Piñón y al doctor Rodolfo F. Croci
para que conjunta, separada, indistinta o al-
ternativamente realicen ante las autoridades
que correspondan las gestiones necesarias para
lograr la aprobación y|o inscripción de la
Resolución precedente de esta asamblea y para
que quedan asimismo, autorizados en igual
forma, para efectuar las inscripciones y trá-
mites necesarios en las Oficinas Públicas para
regularizar totalmente la situación de la so-
ciedad en razón de dicha Resolución. La
moción precedente es aprobada y votada afir-
mativamente por unanimidad de presentes por
lo que su contenido, integramente, se toma
decisión de la asamblea aprobada por unani-
midad de votos de accionistas presentes que
representen el 86.16 por ciento del capital so-
cial suscrito, por lo que por unanimidad de
votos se consideran totalmente cumplidas las
exigencias estatutarias establecidas en el artícu-
lo 4.o de los estatutos para prorrogar la dura-
ción de la sociedad y por prorrogada dicha
duración en la forma establecida en la mo-
ción aprobada. A continuación se designa, por
unanimidad de votos. de acuerdo con lo dis-
puesto en la última parte del artículo 33 de los
estatutos a los accionistas Eduardo Janzich y
Contador Arturo G Piñón para que, conjun-
tamente con el Presidente y Secretario, redac-
ten, aprueben y autoricen el acta de esta asam-
blea dentro de las 48 horas siguientes a la
reunión. Agotada la orden del día de la asam-
blea se dió a esta por finalizada. — N. G.
Piñón. — E. Janzich. — Magali Piñón Furest.
— Arturo G. Piñón".

En fe de ello, y a solicitud de los señores
representantes de "PIÑON SAENZ VIDAL SO-
CIEDAD ANONIMA", expido el presente certifi-
cado, que sello, signo y firmo, en la ciudad
de Montevideo, el quince de Noviembre de mil
novecientos sesenta y seis. — Hay una firma
que dice Julio Vicente Mora y un sello que
dice Julio Vicente Mora, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en
lo Civil de Noveno Turno. Néstor G. Piñón
y Eduardo Janzich en nuestras respectivas ca-
lidades de Director Presidente y Director Ge-
rente de PIÑON SAENZ VIDAL S. A. y en
ejercicio de la representación legal de dicha so-
ciedad anónima (calidad y personería que jus-
tificamos con el certificado notarial que agre-
gamos) constituyendo domicilio a los efectos
legales en la calle Piedras 425 al señor Juez
decimos: Que venimos a solicitar se apruebe
en definitiva —previos los trámites legales—
la prórroga del plazo de duración de nuestra
representada por sesenta años más y en con-
secuencia la sustitución del tenor de la pri-
mera frase del artículo 4.o de sus estatutos
por el siguiente: "La duración de la sociedad
se fija en noventa años a contar desde el 17
de Noviembre de 1936" todo de acuerdo con
lo resuelto en la asamblea general extraordi-
naria de accionistas celebrada el 15 de No-
viembre de 1966 la que decidió dicha prórroga
de duración en el tiempo, forma, modo y con-
diciones fijado en el propio estatuto aprobado
por el Poder Ejecutivo (artículo 4.o, frase fi-
nal) decisión aprobada por votos que repre-
sentan el 86.16 o|o del capital suscrito, sien-
do este último igual al 50 o|o del capital au-
torizado. Todo lo justificamos con la documen-
tación agregada. Por ello solicitamos que, sin
más trámites —previa vista por su orden a la
Inspección General de Hacienda y al Minis-
terio Público— se apruebe la prórroga de du-
ración y la sustitución del tenor de la pri-
mera frase del artículo 4.o de los estatutos,
que es su consecuencia. motivo de esta ges-
tión, se ordene el registro en forma legal en
el Registro Público y General de Comercio y
la publicación en tiempo y forma y se nos
devuelvan todos los agregados con testimonio
de todo lo actuado. Dígnese señor Juez proveer
de conformidad. — Néstor G Piñón. Eduardo
Janzich y Rodolfo F. Croci

Inspección General de Hacienda, División So-
ciedades Anónimas. — Montevideo, Febrero 21
de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar
la prórroga del plazo de duración de "PIÑON
SAENZ VIDAL S. A.", resuelta en asamblea
general extraordinaria de fecha 15|11|966. —
Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de Divi-
sión: Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General
de Hacienda (I): Alfredo Fernández. — Hay
un sello que dice Fiscalía de lo Civil de Pri-
mer Turno Nº 389.

Señor Juez: El suscrito no tiene observacio-
nes que formular en estos procedimientos. —
Montevideo, Febrero 28 de 1967 — (E. a.
PIÑON SAENZ VIDAL S. A. Est. Civ. 99). —
Hay una firma que dice Carlos Sienra Castella-
nos, Fiscal.

1.312 — Montevideo, Marzo 7 de 1967. —
Vistos: De conformidad fiscal apruébanse la
inscripción y publicaiones solicitadas. Remítase
al Registro P. y G. de Comercio, Y previa li-
quidación y pago de tributos. háganse los des-
gloses y archívese. — Schiaffino. — Raúl A.
Avondet.

Montevideo. 31 de Marzo de 1967. con esta
fecha y con el N.o 122 al folio 511 del libro 1
de Estatutos se efectuó la inscripción ordena-
da — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-
blicaciones. — Montevideo, once de Abril de
mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A.
Avondet, Actuario Adjunto.

$ 6.605. — 1|pub. — 6706.

EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA

Constituyente esq. Vázquez

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno se hace saber al público que
por ante este Juzgado, se ha presentado EMI-

LIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción del aumento de capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta número sesenta y tres

En Montevideo, a 14 de Octubre de 1966, se reúne el Directorio de EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, con la presencia de la señora Ema Ida Ferrando de Fontana y los señores Adalberto Fontana y Adelio Medici.

El señor Medici expresa que considera necesario utilizar al máximo la facultad que concede el artículo 5.o del estatuto (modificado el 16 de Junio de 1964) y por tanto, ampliar el capital actual de $ 15:000.000.00 a pesos 20:000.000.00 que permite la citada disposición estatutaria.

Manifiesta el señor Medici que las diversas necesidades del giro de la empresa, obligan a poseer cierta importante disponibilidad de acciones para ser suscritas, pues en la actualidad sólo existen algo más de un millón de acciones sin suscribir ni integrar.

Cita al respecto, el hecho de que cada año es mayor el reclamo de los accionistas para que se les abone sus dividendos en acciones y no en dinero, lo que, por otra parte, es un hecho que honra a esta empresa.

Por lo demás, la existencia de ese capital a suscribir no implica ningún recargo en las obligaciones de la sociedad.

Se produce un cambio de opiniones a ese respecto y como consecuencia de él, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

A) Ampliar en $ 5:000.000.00 el actual capital autorizado de la sociedad, que está fijado en $ 15:000.000.00 con lo que se llevará el capital autorizado a los $ 20:000.000.00 que permite el artículo 5.o del estatuto;

B) El Directorio emitirá las acciones de esa ampliación, en una o varias veces, a medida que lo reclamen las necesidades sociales y tales acciones serán colocadas a un tipo no inferior al de la par.

No habiendo otros asuntos para tratar se levanta la sesión a las 11 horas. — Adalberto Fontana. — A. Medici.

Concuerda lo testimoniado con el acta original que tengo a la vista y corre del folio noventa y ocho a noventa y nueve del libro primero de actas de Directorio, de la firma EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA.

En fe de ello y para gestionar la aprobación del aumento de capital, expido éste que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — (Hay un signo): Roberto D. Negro.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial glosado a Fs. 41 el Directorio de EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA en mérito a la facultad que le confiere el artículo 5.o de sus estatutos (Fs. 34 vuelta), en sesión efectuada el 14|10|1966, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad al máximo previsto de $ 20:000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Mario Tassino, Jefe de División. — Heber Núñez, Oficial. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 532. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — A. J. Baccino.

N.o 1712. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal, apruébase la reforma de estatutos presentados. Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. — Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos $ 20.000.00). — Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 7 de Abril de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 153 al folio 643 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$2.667.00 1|pub. 6715.

SUAREZ Y DUCHINI S. A.

Miguelete 1649

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado SUAREZ Y DUCHINI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

10.a Asamblea General Ordinaria. — En Montevideo, siendo la hora 18 y 30 del día 28 de diciembre de 1966, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en el local social de la calle Miguelete 1649, los señores accionistas, a los efectos de considerar, la orden del día, fijada de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales. Se constituye la mesa que ha de dirigir el acto, desempeñando la presidencia el señor Oxaldo W. Duchini, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales y recayendo la designación de Secretario en el señor Manuel J. Suárez, no asistiendo el Inspector de Inspección General de Hacienda. Antes de entrar a considerar la orden del día, se confirma que la Asamblea cuenta con la presencia de 13 accionistas que representan el 52,37 por ciento del capital integrado, con derecho a 62 votos, según detalle en Libro "Registro de Accionistas" a folio 16 y 17, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 7 de octubre de 1957, N.o 3109, Fo. 84. De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, se encuentra legalmente constituida, habiéndose obtenido también todos los certificados exigidos por ley, para proceder a la distribución de utilidades. El Secretario procede a la lectura de la orden del día, que consta en las convocatorias respectivas y cuyo contenido es el siguiente: orden del día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 10.o Ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|966. 3) Aumento de capital social. 4) Retribución a directores y síndico. 5) Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y síndico (titular y suplente). 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. A continuación, previa lectura por parte del Secretario del Acta respectiva, el presidente pone a consideración el primer punto de la orden del día; no mediando observación alguna, se aprueba por unanimidad. Antes de entrar a considerar el 2.o punto de la orden del día, el señor Ovidio Duchini, mociona para, que se trate primeramente el punto 3.o, relacionado con aumento de capital. Contando esta moción con la aprobación de todos los presentes, a continuación se pasa a tratar el punto tercero de la Convocatoria. Hace uso de la palabra el señor Presidente en representación del Directorio, poniendo en conocimiento de los señores accionistas, cuáles fueron los motivos que impulsaron al Directorio a solicitar la ampliación de capital. 1) Las consecuencias del período inflacionario por que atraviesa el país. 2) La desvalorización de nuestra moneda, lo que trae como consecuencia, necesidad de mayor capital a los efectos de mantener el ritmo normal de las importaciones. 3) Por el mayor potencial económico que debe adquirir la Empresa, a los efectos de poder cumplir con los compromisos morales de abastecimientos que paulatinamente ha adquirido, al intensificarse nuestra actuación comercial en el interior del país. Expuestas estas razones por el señor Presidente y luego de un cambio de ideas entre los accionistas, se resuelve aprobar por unanimidad, la modificación del Art. 5.o de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de $ 8.000.000.00 (ocho millones de pesos) m|n. quedando facultado el Directorio para aumentarlo hasta la cantidad de pesos 15.000.000.00 (quince millones de pesos) m|n, recabándose en cada caso la aprobación correspondiente, haciendo las inscripciones necesarias y cumpliéndose todos los requisitos legales pertinentes. El Capital estará representado por acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán la firma de dos Directores y contendrán las demás enunciaciones necesarias. Pueden emitirse en títulos de una o varias acciones. Mientras las acciones no están totalmente integradas e impresas, sólo se emitirán certificados provisionales, nominativos. Las acciones son indivisibles y la posesión de una o varias acciones o certificados, importa el reconocimiento y aceptación de los estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio y de la asamblea, adoptados dentro del límite de sus atribuciones". A continuación, se aprueba por unanimidad el 2.o punto de la orden del día, referente al balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Proyecto de distribución de utilidades, estados éstos registrados en el Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1956, de folio 44 al 46, y "Copiador Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21|9|964, de folio 200 al 302, y la memoria e informe del Síndico, transcriptos en el libro "Actas de Directorio", certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 29.8.956, de folio 216 a 222. Respecto al numeral 4.o y con referencia a la retribución a los señores miembros del Directorio y Síndico, en razón de las renuncias que sobre el particular han hecho los mismos, y que constan en Libro "Actas de Directorio" a folios 216 a 222, se aceptan sus decisiones. De inmediato, se procede a la designación de los señores miembros titulares del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (titular y suplente), por vencimiento de mandato. Las designaciones recaen en los actuales miembros del Directorio, señores Oxaldo W. Duchini y señora Manuela Brage de Suárez, en carácter de titulares, siendo sus suplentes respectivos los señores Juan J. Mutilva y señora Gilda Castagna de Suárez; como Síndico titular el señor Milton Castagna Mazzoni, siendo su suplente respectivo, la señora Margarita Duchini de García, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

Con referencia al sexto punto de la orden del día, se designa a los señores Guillemo García y Ricardo Mutilva para firmar el acta de la asamblea.

No siendo el acto para más, se levanta la sesión, siendo la hora 19 y 30 del día mencionado. — Oxaldo Duchini. — R. Mutilva. — Manuel J. Suárez. — G. García Castellon.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que tuve a la vista y luce de la página treinta, a parte de la treinta y tres del libro de actas de asambleas de SUAREZ Y DUCHINI SOCIEDAD ANONIMA compuesto de doscientos setenta y seis páginas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número mil trescientos treinta y siete, al folio diecinueve del libro cinco, el veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

En fe de ello y a pedido de la expresada persona jurídica, en una foja de doce pesos número ciento noventa y nueve mil quinientos ochenta y seis y dos de seis pesos numeralas seguidamente desde la ciento treinta y seis mil quinientos sesenta y seis, todas de la serie letra A, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Agustín M. Romero Tajes, Escribano.

Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Ovidio Duchini, en su carácter de Gerente de SUAREZ y DUCHINI SOCIEDAD ANONIMA, en representación de dicha sociedad, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Juncal 1470, sexto piso, apartamento 13, ante usted se presenta y dice: Que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el día 28 de Diciembre de 1966, cuyo testimonio adjunta, viene a solicitar se autorice, previo el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes, la ampliación de capital dispuesta en la mencionada asamblea; elevándolo a la suma de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos). Que se autoriza a los señores César A. Migues Sosa y Milton Sequeira Luaces para que conjunta o separadamente realicen los trámites pertinentes. Que se adjunta los certificados correspondientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio y Caja de Compensaciones N.o 32. Que no se presenta el certificado prescripto por el artículo 58 de la Ley del 30 de Noviembre de 1966 y concordantes por encontrarse en conflicto la oficina de Impuesto a la Renta, el que se agregará en el momento de su obtención.

Otrosí solicita: Que se adjunta certificado de vigencia anual, cuyo desglose solicita en el acto de presentación.

Por lo expuesto al señor Juez solicita: Se le dé por presentado y constituído domicilio. Se autorice la ampliación de capital solicitada, previa las publicaciones, trámites e inscripciones prescriptas. — O. Duchini. — Ernesto Rappa Cecchi, Contador Público.

Exp. 270'67. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado, la asamblea general ordinaria de SUAREZ y DUCHINI SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 28|12|66, resolvió modificar los estatutos sociales aumentando el capital autorizado a la suma de pesos 8:000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 862. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo Abril 4 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2575. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la Ley número 13.318 artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar la modificación de los estatutos sociales de SUAREZ y DUCHINI SOCIEDAD ANONIMA con un capital de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos) autorizándose su aplicación previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y oportuna-

mente archívese. — Eduardo Bolani. — Julio Maia.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 14 de Abri de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 177 al folio 739 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana. Actuario.

$6.222.00 1|pub. 6718.

SAOS SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 493 1 P. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "SAOS SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (V-120). se hace saber que ante este Juzgado se presentó SAOS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

"En Montevideo, el 20 de Enero de 1966, se reúnen los accionistas de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, siendo la hora 19 en el local de la calle Sarandí 493, tercer piso, de esta ciudad, en asamblea general extraordinaria, a efecto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital autorizado.

2.o) Otras modificaciones estatutarias.

3.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio corrado el 31 de Agosto de 1965.

La convocatoria correspondiente fue publicada el 10 de Enero de 1966 en el "Diario Oficial" N.o 17263.

Se dió cumplimiento al artículo 12 de los estatutos, en lo referente a la convocatoria.

El registro de accionistas fue cerrado en el acto de iniciarse la asamblea (artículo 14 de los estatutos), habiéndose inscripto dos accionistas con derecho a doce votos y con un capital de $ 180.000.00.

La asistencia es la siguiente: de acuerdo al libro respectivo: José M. Liñares con pesos 90.000.00 v|n. y derecho a 6 votos; M. A. Fernández de Liñares con $ 90.000.00 v|n. y derecho a 6 votos.

El capital autorizado de la sociedad es de $ 500.000.00. No hay capital suscrito. El capital integrado asciende a $ 180.000.00. Todos estos capitales se refieren al día de hoy. Estando la asamblea en condiciones de actuar, se pasa a considerar el orden del día:

Primer punto: Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales, el que quedará redactado así: "Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de $ 3:500.000.00 (tres millones quinientos mil pesos). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

Se autoriza a los señores contador Walter Silva Aroztegui, ingeniero Germán Fernández Rivara, Nicolás Fernández Rossi y Luis Domínguez, para que en forma individual, tramiten las modificaciones aquí aprobadas entre los órganos estatales que correspondan, hasta su terminación.

Segundo punto: Se aprueba por unanimidad no realizar otras modificaciones estatutarias.

Tercer punto: Es aprobado por unanimidad. El balance figura transcripto al Fo. 4 del libro inventario certificado con fecha 15 de Noviembre de 1965. La cuenta de pérdidas y ganancias consta en mismo folio y libro. La memoria consta al Fo. 5 del libro copiador de cartas certificado en la misma fecha que el anterior. No se distribuyen utilidades.

Se deja establecido que los actuales Directores, señores ingeniero Germán Fernández Rivara y José M. Gamio continuarán en el cargo hasta la próxima asamblea y de que la asamblea convocada para el 29 de Octubre de 1965 no se realizó por falta de quórum.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo la hora 22. — José M. Liñares. — Angélica Fernández de Liñares. — G. Fernández Rivara.

Concuerda lo testimoniado fielmente con el original que tuve a la vista el que luce de fojas ocho a diez del libro de actas de asambleas de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, certificado el tres de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, al que me remito.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Pedro Cía, Escribano. — Un sello dice: Escribano Pedro Cía.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Walter Silva Aroztegui, constituyendo domicilio en Sarandí 493 tercer piso, en representación de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, acreditando personería con el testimonio notarial del acta de asamblea que acompaña este escrito en la que se resuelve modificar el artículo 3.o de los estatutos por aumento del capital autorizado y en la que se me autoriza a realizar los trámites necesarios, ante el señor Juez digo:

1) Que solicito que previo los trámites que correspondan se autorice la modificación de estatutos de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, por lo que el artículo 3.o quedará así redactado: "Artículo 3.o. El capital se fija en la usma de $ 3:500.000.00 (tres millones quinientos mil pesos). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

2) Que se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación de dicha modificación.

Por lo expuesto al señor Juez pido: A) Que se me tenga por presentado por constituído domicilio y por acreditada mi personería; B) Que se sirva autorizar la modificación de los estatutos y ordenar su inscripción y publicación; C) Que una vez finalizados los trámites respectivos se sirva desglosar y devolver al suscripto los documentos que acompañan este escrito, así como el documento que acredite la autorización de la modificación estatutaria solicitada. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — W. Silva. — Un sello dice Walter Silva Aroztegui, Contador Público.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Exp. 448'66. — Cuarto Turno. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: El recibo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos. (Fs. 9) y el certificado de Fs. 11, no reúnen las condiciones exigidas respectivamente por el artículo 40 de la Ley N.o 12.464 de 5'12'57 y artículo 31 de la Ley N.o 11.618 de 20'10'50 — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Walter Silva Aroztegui, en el expediente SAOS SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital, (V N.o 120) al señor Juez dice: 1) Que levanto las observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda a Fs. 15 vuelta, adjuntando un certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y otro del Consejo Central de Asignaciones Familiares; 2) Que adjunto certificado de la Inspección General de Hacienda que acredita que SAOS SOCIEDAD ANONIMA ha suscrito e integrado los mínimos legales respectivos.

Por lo expuesto, al señor Juez pide: A) Que se de curso a la documentación presentada, a efectos de continuar el trámite que corresponda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — W. Silva.

Exp. 132866. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de SAOS SOCIEDAD ANONIMA, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 3:500.000.00. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspección General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4685. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

N.o 8869. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Vistos: Previa liquidación y pago de tributos autorízase la modificación solicitada. Inscríbase y remítase el expediente. Archívese. (Honorarios fictos $ 600.00). — Alberto Reyes Terra. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis a las once y 10 horas e inscripta en este registro con el N.o 499 al Fo. 2222 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Act.

$4.296.00 1|pub. 6868.

ROZMAR S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	6.771.24
Inmueble	"	97.985.60
Gastos de Instalación..	"	580.90
	$	105.337.54

Pasivo —

Acreedor Hipotecario.	$	14.937.19
Capital	"	83.000 00
Cuentas a pagar	"	3.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	4.400.55
	$	105.337.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	3.381.96
Gastos de instalación	"	580.90
Impuestos	"	1.674 50
Intereses	"	920.76
Pérdidas y ganancias..	"	2.441.88
	$	9.000.00

Ganancias —

Alquiler	"	9.000 00
	$	9.000.00

La utilidad pasa a nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5078 del fo. 84 del libro respectivo N.o 12 y al folio 10 y 11 de libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5082 al fo. 84 del libro respectivo.

$ 740.00 — 1|pub. — 5195.

NIZA S. A.

Río Branco 1320

Balance Sintético al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	14.077.90
Inmueble	"	178.875.91
Pérdidas ejercicios anteriores	"	8.612.78
	$	201.566.59

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Utilidad del ejercicio..	"	1.566.59
	$	201.566.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	20.000.00
Utilidad venta automotriz	"	3.896.18
	$	23.896.18

Pérdidas —

Gastos generales	$	17.191.08
Impuestos	"	5.565.10
Amortizaciones	"	1.140.00
	$	23.896.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas acumuladas	$	8.612.78
A cancelar Pérdidas Aanteriores	"	1.566.59
Remanente	$	7.046.19

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Acciones.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959.

$ 840.00 — 1|pub. — 5209.

COMPAÑIA DYPOL S. A.

Rincón 438, P. 3, Esc. 52

Balance General al 31 de Octubre de 1966

Activo —

Caja	$	18.587.50
Gastos de constitución	"	1.800.00
Inversiones en el extranjero	"	1.898.036.00
Pérdidas y ganancias	"	348.329.70
	$	2.266.753.20

Pasivo —

Deudas en el extranjero	$	89.233.40
Devaluación moneda uruguaya	"	1.277.519.80
Capital integrado	"	900.000.00
	$	2.266.753.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|10|966

Pérdidas —

Publicaciones y avisos	$	368.00
Gastos generales	"	6.339.00
Amortizaciones	"	900.00
Impuesto sustitutivo	"	1.510.00
	$	9.117.00

Ganancias —

No existen		——
Pérdidas del ejercicio	$	9.117.00
	$	9.117.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 8461, Fo. 60 del libro N.o 15.

$ 800.00. — 1|pub. — 5200.

FIDELITAS S. A.

Rincón 467, P. 1

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Activo —

Caja	$	17.509.84
Inmuebles	"	235.451.08
Vehículos	"	60.491.20
Gastos de constitución	"	263.34
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	613.715.36

Pasivo —

Capital autorizado	$	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	111.027.11
Utilidades del ejercicio	"	2.688.35
	$	613.715.36

Cuadro de Resultados al 28|2|1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.390.55
Honorarios	"	7.200.00
Amortizaciones	"	9.911.10
Gastos inmuebles	"	1.810.00
	$	27.311.65
Utilidad del ejercicio	"	2.688.35
	$	30.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Alquiler vehículo	"	18.000.00
	$	30.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 12.886 al Fo. 232 del libro N.o 13.

$ 840.00. — 1|pub. — 5211.

CONFEX S. A.

25 de Mayo 708

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible	$	248.951.74
Exigible	"	6.757.074.07
Realizable	"	1.816.140.54
Fijo	"	44.450.00
Nominal	"	11.000.00
	$	8.877.616.35

Pasivo —

Capital suscrito a autorizar	$	2.500.000.00
Capital autorizado	"	2.500.000.00
Sin integrar	"	600.000.00
Cap. integrado	$	4.400.000.00
Exigible	"	3.058.731.21
Acreedores fiscales	"	322.075.67
Utilid. y fondo reserva	"	1.096.809.47
	$	8.877.616.35

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Fabricac. y comerc.	$	341.015.94
Distrib. y venta	"	135.981.69
Cargas sociales	"	104.009.58
Impuestos	"	488.283.36
Gastos varios	"	320.710.94
Utilidad neta	"	764.305.08
	$	2.154.306.59

Ganancias —

Mercaderías	$	2.119.523.65
Otros ingresos	"	34.782.94
	$	2.154.306.59

La Utilidad del ejercicio pasa a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de agosto de 1962.

$ 920.00. — 1|pub. — 5240.

DELEY S. A.

San José 1165 P. 1

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Deudores varios	$	24.225.25
Inmuebles	"	254.749.65
Gastos de constitución	"	2.360.70
Pérdidas y ganancias	"	26.414.40
	$	307.750.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	7.750.00
Capital	"	300.000.00
	$	307.750.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Impuestos	$	12.101.14
Gastos de constitución (Amortizac.)	"	1.180.34
Gastos varios	"	2.219.55
Seguros	"	44.30
	$	15.545.33

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de mayo de 1966

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 740.00. — 1|pub. — 5236.

MAWAR INVESTMENTS S. A.

Rincón 438, P. 3, Esc. 52

Balance General al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	31.627.95
Inversiones en el extranjero	"	4.601.226.00
Francisco Raúl Luongo	"	197.837.88
Gastos de constitución	"	2.906.88
Pérdidas y Ganancias	"	78.239.57
	$	4.911.838.28

Pasivo —

"Mawar Investment Sociedad Anónima". (Suc. Argentina)	"	1.481.422.08
Devaluación moneda uruguaya	"	2.580.416.20
Capital	"	850.000.00
	$	4.911.838.28

Balance de Resultados al 30|9|1966

Pérdidas —

Impuesto sustitutivo	$	6.169.00
Amortizaciones	"	2.906.88
Gastos generales	"	37.878.00
	$	46.953.88

Ganancias —

No existen		——
Pérdidas del ejercicio	$	46.953.88
	$	46.953.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9022 Fo. 194 del libro respectivo N.o 12.

$ 820.00. — 1|pub. — 5199.

MENSUR S. A.

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	730.114.57
Mercaderías	"	1.215.388.51
Importaciones en trámite	"	1.673.043.12
Acciones y valores	"	102.317.16
Deudores varios	"	2.261.858.08
Depósitos en garantía	"	579.368.18
Muebles y útiles	"	124.311.50
Inmuebles	"	112.200.00
Gastos de constitución	"	3.600.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	6.902.201.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.694.244.91
Acreedores fiscales	"	45.226.75
Hipotecas a pagar	"	42.630.96
Amortizaciones activo fijo	"	14.495.95
Capital integrado	"	700.000.00
Fondo de reserva	"	6.020.29
Pérdidas y ganancias	"	299.582.26
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	6.902.201.12

Estado de Pérdidas y Ganancias, período 1|7|65 al 30|6|66

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.044.238.28
Impuestos	"	406.929.80
Amortizaciones	"	16.295.95
Utilidad del ejercicio	"	80.141.87
	$	1.547.605.90

Ganancias —

Mercaderías	$	1.521.330.70
Descuentos obtenidos	"	26.275.20
	$	1.547.605.90

No hay distribución de utilidades.

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 18 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Inventario, certificado por el R.P. y G. de Comercio el 12 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6840 al F.o 75 del libro respectivo N.o 13.

$ 1.020.00. — 1pub. — 5006.

COMEX S. A.

Chaná 2288

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible	$	251.159.32
Realizable	"	2:864.600.00
Exigible	"	3:770.673.94
Fijo	"	868.238.74
Nominal	"	46.860.00
Ctas. de orden	"	141.826.30
	$	7:943.358.30

Pasivo —

Cap. autorizado	$	5:000.000.00
Sin integrar	"	2:875.000.00
Cap. integrado	$	2:125.000.00
Exigible	"	4:167.348.86
Acreedores fiscales	"	469.951.92
Cuentas de orden	"	141.826.30
Utilidad y reserva	"	1:039.231.22
	$	7:943.358.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o julio 1965 al 30 junio de 1966

Pérdidas —

Fabricac. y comerc.	$	606.521.24
Distrib. y venta	"	290.219.18
Cargas sociales	"	142.254.16
Impuestos	"	648.435.80
Gastos varios	"	385.410.19
Utilidad neta	"	721.705.79
	$	2:794.546.36

Ganancias —

Mercaderías	$	2:494.781.33
Ingresos varios	"	299.765.03
	$	2:794.546.36

La utilidad del ejercicio pasa a fondo de reserva.

Estos estados no han sido presentados aún ante la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 13 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de junio de 1962.

$ 920.00. — 1|pub. — 5241.

CIA. DE INVERSIONES INTERAMFRICANA S. A. (CINTER S. A.)

Canelones 1167

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Deudores (en el exterior)	$	118.702.54
Accionistas	"	375.000.00
Acciones	"	2:000.000.00
Pérdidas ejerc. anter.	"	2.659.46
Pérdidas del ejercicio	"	3.638.00
	$	2:500.000.00

Pasivo —

Capital realizado	$	125.000.00
Capital suscrito	"	375.000.00
Capital autorizado	"	2:000.000 00
	$	2:500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	330.00
Gastos generales	"	3:308.00
	$	3.638.00

Ganancias —

Mercaderías	$	557.382.74
Ingresos varios	"	144.822.93
	$	702.205.67

La utilidad del Ejercicio pasa a cuenta de reserva.

Estos estados han sido aprobados por la asamblea general del 30 de noviembre de 1966.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1953.

$ 930.00 — 1|pub. — 5242.

A ser considerado por asamblea del 15 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1961.

$ 680.00. — 1|pub. — 5251.

ARAYCUA S. A.

Gral. Flores 2901

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible	$	5.047.21
Exigible	"	926.758.85
Realizable	"	1:045.743.17
Fijo	"	38.481.37
Transitorio	"	35.027.93
Inversiones	"	1.000.00
Ctas. de orden	"	47.200.00
	$	2:099.258.53

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital sin integrar	"	200.000.00
Capital integrado	$	800.000.00
Exigible	"	567.210.50
Acreed. fiscales	"	45.381.81
Créditos diferidos	"	386.454.57
Cuentas de orden	"	47.200.00
Reservas y utilidades	"	253.011.65
	$	2:099.268.53

Estado de pérdidas y ganancias 1|7|65 - 30|6|66

Pérdidas —

Comercialización	$	85.715.00
Distribución y venta	"	236.757.20
Cargas sociales	"	21.969.77
Impuestos	"	107.947.92
Gastos varios	"	202.309.53
Amortizaciones	"	6.583.55
Utilidad neta	"	40.922.70
	$	702.205.67

INVERSORA ATLANTICO SUR S. A.

18 de Julio 1516 (8.o piso, esc. 6)

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	9.445.00
Acciones Empresas Exterior	"	4:455.500 00
	$	4:464.945.00

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Acreedors varios	"	1:360.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1:104.945.00
	$	4:464.945.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

1.o junio 1965 - 31 mayo 1966

Debe —

Gastos generales	$	1.200.00
Imp. Sustitutivo	"	15.993 00
Utilidad del Ejercicio	"	378.107.00
	$	395.300 00

Haber —

Dividendos	$	395.300.00
	$	395.300.00

Las utilidades pasan al Ejercicio siguiente

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 31 de enero de 1961.

$ 800.00 — 1|pub. — 5294.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Av. Garzón 863

Estado de situación al 20 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	35.639 76
Deudores por ventas	"	926.103.08
Documentos a cobrar	"	74.206.13
Deudores varios y ctas. a cobrar	"	62.655 74
Existencia mercaderías	"	1:442.925 93
Acciones y valores	"	10.082 00
Maquinarias y equipos instalaciones	"	1:188.733 14
Partidas transitorias	"	937.895 62
	$	4:678.241.40

Pasivo —

Acreedores por graväm. legales	$	622.870.18
Acreedores diversos	"	341.131 54
Documentos a pagar	"	1:806.829 61
Bancos	"	291.363 77
Capital integrado	"	500.000 00
Fondo reserva reinvers.	"	85.647 00
Fondos de reserva	"	83.400.99
Fondo reserva revaluac. activo fijo	"	589.520.49
Cuenta nueva	"	1.983 23
Utilidad del ejercicio	"	355.494 00
	$	4:678.241.40

Cuentas de Pérdidas y Ganancias período 1.o diciembre 1965 al 30 noviembre de 1966.

Pérdidas —

Costo explotación	$	8:879.355.06
Utilidad del ejercicio	"	355.494 59
	$	9:234.849.65

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	9:234.849.65
	$	9:234.849.65

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	355.494.59
Cuenta nueva	"	1.983 23
	$	357.477.82
A fondo reserva estatut.	$	35.549 50
Fondo reserva para reinversiones	"	177.748.00
Fondo reserva para incobrables	"	41.288.67
Dividendo en efectivo	"	100.000 00
Cuenta nueva	"	2.891.65
	$	357.477.82

Estados aún pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 160, 161 y 162 del libro de Actas del Directorio certificado en el Regis-

tro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1955 con el N.o 4054 al folio 152.

$ 1.76·.00. — 1|pub. — 5296.

AUTOPARTS S. A.

Galicia 1267

Resumen del inventario al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	35.925.26
Deudores varios	"	395.932.63
Mercad. de inventario .	"	6:282.285 51
Mercadería en viaje ..	"	355.031.94
Dep. garantía import. .	"	1:257.776.98
Instalaciones	"	257.399 15
Muebles y útiles	"	160.964 37
Mejoras en propiedades.	"	106.654.47
Acciones y valores	"	2.250.00
Gtos. de const. y organ.	"	88.512.08
Acciones depositadas ..	"	15.000.00
	$	8:960.732.39

Pasivo —

Acreedores varios	$	257.582.45
Oblig. a pagar	"	553.897.88
Oblig. y ctas. ctes. Bcos.	"	2:086.517.53
Pasivo leyes sociales ..	"	36.107.38
Acreed. por importación	"	937.922.38
Consol. leyes 13.241 y 13.296	"	329.675.12
Aportes Directorio a cta. integrada	"	1:597.052.87
Saugan S. A.	"	1:491.848 66
Amortizaciones	"	251.870 50
Fondo de reservas	"	616.658.36
Capital	"	500.000.00
Utilidades	"	286.599.26
Dep. de acciones	"	15.000 00
	$	8:960.732.39

Cuentas de pérdidas y ganancias del 12.o Ejercicio

1|9|965 - 31|8|966

Pérdidas —

Gtos. exp. y ventas ...	$	197 198.41
Gtos. administración ..	"	192.655.21
Sueldos y leyes sociales	"	741.426 86
Publicidad	"	935.279 74
Intereses financieros ..	"	964.245.93
Imp. y gravámenes	"	340.659.46
Amortizaciones	"	26.250.90
Util. Ejerc. 1965|966 .	"	286.599.26
	$	3:684.315.76

Ganancias —

Por vtas. de mercadería	$	3:370.429.59
Otras utilidades	"	313.886 17
	$	3:684.315.76

Las utilidades del Ejercicio (pesos 286.599.26,) pasarán íntegramente a Fondo de R·servas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 988 al 1.000 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1961 N.o 1825 folio 15, Libro 11 y del 2 al 140 del li·.o Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público General de Comercio e· o de setiembre de 1961 N.o 4696, F.o 248 del Libro N.o 17.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 5299.

SAMPSON Y SERRATO S. A.

Canelones 985

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	518.282.80
Deudores varios	"	5:193.768.68
Títulos y materiales .	"	202.431.60
Muebles, útiles y herr.	"	501.293.68
Máquinas y material rodante	"	2:823.856.34
Inmuebles	"	129.789.08
Gastos de constitución y ant.	"	9.448.12
Títulos de terceros dep. en garantía	"	906.357.10
Acciones a emitir ...	"	5.600.00
	$	10:290.827.40

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	2:901.905.34
Impuestos y leyes soc.	"	1:058.732.20
Documentos a pagar..	"	3:795.618.77
Capital integrado ...	"	994.400.00
Utilidades a distribuir.	"	—
Fondo de reserva ...	"	428.213.99
Depósito de títulos de terceros	"	906.357.10
Capital autorizado ..	"	5.600.00
	$	10:290.827.40

Resultados

Ganancias —

Utilidad de la obra ..	$	2:060.738.05
	$	2:060.738 05

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:761.471.10
Sueldos y leyes social.	"	143.093.23
	$	1:904.564.33

Ganancias	$	2:060.738.05
Pérdidas	"	1:904.564.33
Utilidad	$	156.173.72

Las utilidades del ejercicio, así como la de los ejercicios al 31 de mayo de 1964 y 31 de mayo de 1965 se pasan íntegramente al rubro fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea del 22 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro 4118 de mayo 16 de 1962 a fojas 28.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 5302.

URFIX S. A.

Convención 1126

Balance de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	24.919.59
Ctas. y docum. a cob.	"	533.076.96
Existencias	"	3:641.644.06
Muebles y útiles	"	949.75
Gastos anticipados ..	"	13.000.00
	$	4:213.590.36

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	3:078.452 68
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Resultados a distribuir	"	135.137.68
	$	4:213.590.36

Balance de resultados al 31 de octubre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	65.370.15
Salarios	"	46.846.00
Intereses	"	14.682.28
	$	126.898.43
Utilidad líquida	"	135.137.68
	$	262.036.11

Haber —

Resultados brutos ..	$	262.036.11
	$	262.036.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 3 del libro Cop. de Cartas rubricado el 9 de noviembre de 1964.

$ 780.00. — 1|pub. — 5295.

SERRAZUL S. A.

Manuel Herrera y Obes 3961

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	454.76
Cuentas a cobrar	"	1.621.00
Inmuebles	"	258.379.73
Gastos de constitución.	"	7.800.00
Accionistas	"	75.000.00
	$	343.255.49

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	108.429.03
Bco. Uruguayo, remesa	"	4.360.34
Cuentas a pagar	"	76.046.17
Capital suscrito	"	75.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.479.95
Capital integrado	"	75.000.00
	$	343.255.49

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	$	5.249.97
Impuestos	"	2.235.82
Intereses	"	9.708.27
Gastos generales	"	4.285.36
Amortizaciones	"	4.506.63
Ganancia	"	4.479.95
	$	30.466.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	30.334.00
Bonificac. impuestos	"	132.00
	$	30.466.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 16 de marzo de 1967, que no distribuyó utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1963 anotado con el N.o 6300 del libro N.o 14.

$ 860.00. — 1|pub. — 5306.

ERNESTO COMAS S. A.

Dr. Herrera y Dr. Artigas

(Melo)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	64.837.28
Varios deudores	"	244.705.75
Cuentas corrientes	"	207.555.85
Mercaderías generales	"	887.914.16
Muebles y útiles	"	102.558.69
	$	1:507.571.73

Pasivo —

Varios acreedores	$	1:070.624.99
Bancos en ctas. ctes.	"	14.990.65
Bancos en cuentas vales	"	50.000.00
Capital integrado	"	287.200.00
Ganancias del ejercicio	"	84.756.00
	$	1:507.571.73

Cuadro de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	$	525.382.54
	$	525.382.54

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	175.678.50
Caja Jubilaciones	"	46.128.00
Caja Asignaciones	"	10.011.45
Muebles y útiles	"	11.395.41
Alquileres	"	1.500.00
Timbres	"	37.995.82
Intereses y descuentos	"	42.806.59
Deudores incobrables	"	6.610.68
Locomoción	"	58.500.00
	$	440.626.45
Utilidad del ejercicio	"	84.756.09
	$	525.382.54

Proyecto de distribución de utilidades

Accionistas	$	84.756.09
	$	84.756.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 31 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fs. 312|13 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1956.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 5319.

WALFORD RADIO TELEVISION S. A.

Mercedes 1783

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	485.511.72
Cuentas a cobrar	"	6:963.810.62
Mercaderías	"	22:956.125.84
Edificio	"	733.644.09
Vehículos	"	458.806.41
Mueb., útil. e instalac.	"	419.890.47
Acciones y valores	"	144.212.00
Doc. a cobrar descont.	"	2:193.062.90
	$	34:355.064.05

Pasivo —

Bancos	$	826.027.39
Docum. a pagar	"	14:776.137.34
Acreedores	"	8:629.352.14
Acreed. hipotecarios	"	230.038.54
Acciones integradas	"	5:805.000.00
Utilidades	"	1:895.445.74
Bcos. - Doc. descont.	"	2:193.062.90
	$	34:355.064.05

Estado de pérdidas y ganancias

Mercaderías	$	15:316.497.28
	$	15:316.194.42
Gtos. de administración	$	4:902.497.28
Gastos de venta	"	3:585.988.17
Gastos de service	"	1:100.952.65
Propaganda	"	3:594.514.56
Siniestros	"	236.796.02
Utilidad del Ejercicio	"	1:895.445.74
	$	15:316.194.42

Las utilidades del Ejercicio, de pesos 1:895.445.74, de acuerdo a la proposición del Directorio en la Memoria anual, folio 39 del Libro de Actas de Directorio, certificado con el N.o 2.259, al F.o 693, del Libro N.o 11 el 19 de marzo de 1962 y aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1967: se pasan a una cuenta de reservas de capitalización.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1962, con el N.o 5.798, folio 103 del Libro N.o 12.

$ 1.340.00 — 1|pub. — 5322.

MITEX S. A.

Pza. Independencia 811

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	737.80
Inmueble	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.262.20
	$	160.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	110.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	160.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Saldo del Ejerc. anterior	$	7.148.50
Gtos. de administración	"	6.913.70
Intereses hipotecarios	"	19.200.00
	$	33.262.20

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.262.20
	$	33.262.20

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 21 de mayo de 1963.

$ 760.00 — 1|pub. — 5355.

ALBERTO PUIG Y CIA. S. en C. por A.

Rondeau 2053

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	6:911.906.12
Mercaderías	"	8:650.815.90
Deudores varios	"	7:670.390.66
Activo fijo	"	4:569.142.09
	$	27:802.254.77

Pasivo —

Acreedores varios	$	13:969.905.94
Capital solidarios	"	200.000.00
Capital en comandita	"	5:855.000.00
Reservas	"	2:258.960.63
Resultados	"	5:518.388.20
	$	27:802.254.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$ 14.587.123.69
Amortizaciones y cast.	" 401.824.44
Resultados	" 5:514.877.35
	$ 20:503.825.48

Haber —

Resultados ventas	$ 20:503.825.48
	$ 20:503.825.48

Proyecto de distribución de utilidades

Al capital solidario	$ 1:200.000.00
Dividendo en efectivo.	" 700.000.00
Dividendo en acciones.	" 1:000.000.00
Al personal	" 500.000.00
Previsión extraordinar	" 2:118.388 20
	$ 5:518.388.20

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 661 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1965 y anotado con el N.o 3474 a f.o 52 del libro N.o 16.

$ 960.00. — 1|pub. — 5378.

BONAPARTE S. A.

José Bonaparte 3269

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y deudores	$ 111.487.03
Inmuebles	" 7:486.975.51
Instalaciones	" 245.342.40
Gtos. constitución	" 14.575.00
	$ 7.858.379.94

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2:350.847.00
Capital integrado	" 740.000.00
Reservas varias	" 4:333.606.54
Util. a distribuir	" 433.926.40
	$ 7.858.379.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$ 123 800.50
Gastos generales	" 35.736.40
Gravám. legales	" 33.665.00
Util. del Ejercicio	" 164.203.10
	$ 357.405.00

Haber —

Resultado bruto	$ 357.405.00
	$ 357.405.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las Utilidades del Ejercicio pasan a Reservas.

Los presentes estados no fueron sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de octubre de 1959 con el número 6623 al F.o 68 del Libro 11.

$ 920.00 — 1|pub. — 5384.

LA CASA DEL REGALO S. A.

Rincón 618|19

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 30.127.25
Deudores varios	" 325.885.03
Mercad. generales	" 935.931.59
Mueb., útiles y vehículos	" 2 00
Acciones y valores	" 1.000.00
Acciones a emitir	" 100.000.00
	$ 1:392.945.87

Pasivo —

Varios acreedores	$ 751.669.70
Pérdidas y ganancias	" 129.539 02
Capital integrado	" 400.000 00
Acciones a emitir	" 100.000 00
Fondo de reserva	" 11.737.15
	$ 1:392.945.87

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o junio 1965 - 31 mayo 1966

Debe —

Amortizaciones	$ 1.206.95
Intereses y descuentos	" 64.852.64
Impuestos	" 8.784.60
Sueldos	" 413.361.63
Gastos generales	" 504.661.80
Donaciones	" 100.00
Utilidad del Ejercicio.	" 113.581.64
	$ 1:106.559.06

Haber —

Mercaderías generales	$ 1:106.559.06
	$ 1:106.559.06

Las utilidades del Ejercicio no se distribuyen.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 186 y 187, del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de setiembre de 1950 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.180.00 — 1|pub. — 5386.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Bancos	$ 1.282.92
Cartera	" 17.000 00
Gastos de constitución	" 975.84
Pérdidas	" 374.66
	$ 19.633.42

Pasivo —

Capital	$ 5.000.00
Ctas. Ctes.	" 14.633.42
	$ 19.633.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$ 892.54
Impuestos	" 79.20
Gastos generales	" 414.40
Amortizaciones	" 487.92
	$ 1.874.06

Haber —

Dividendos	$ 1.499.40
Pérdidas	" 374.66
	$ 1.874.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 25 del libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 9 de mayo de 1946.

$ 820.00 — 1|pub. — 5379.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Bancos	$ 2.649.02
Cartera	" 17.000.00
Gastos de constitución	" 487.92
Pérdidas	" 710.29
	$ 20.847.23

Pasivo —

Capital	$ 5.000.00
Cuentas corrientes	" 15.847.23
	$ 20.847.23

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	374.66
Impuestos	"	1.606.61
Gastos generales	"	240.30
Amortizaciones	"	487.92
	$	2.709.49

Haber —

Dividendo	$	1.999.20
Pérdidas	"	710.29
	$	2.709.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil, de 2.o turno, el 9 de mayo de 1946.

$ 820.00 1|pub. — 5400.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	60.000 00
Bancos	"	1.937.02
Pérdidas	"	2.211.05
	$	64.148.07

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Cuentas corrientes	"	59.148.07
	$	64.148.07

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	710.29
Gastos generales	"	267.40
Impuestos	"	745.44
Amortizaciones	"	487.92
	$	2.211.05

Haber —

Pérdidas	$	2.211.05
	$	2.211.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de mayo de 1946.

$ 760.00 1|pub. — 5401.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	56.283.96
Caja y Bancos	"	9.139.74
Pérdidas	"	1.722.04
	$	67.145.74

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Cuentas corrientes	"	62.145.74
	$	67.145.74

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	2.211.05
Gastos generales	"	505.17
Impuestos	"	6.089.78
Amortizaciones	"	3.716.04
	$	12.522.04

Haber —

Alquileres	$	10.800.00
Pérdidas	"	1.722.04
	$	12.522.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 9 de mayo de 1946.

$ 800.00 1|pub. — 5402.

TURMAC S. A.

Andes 1181, Esc. 1.

Balance de situación al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$	302.77
Inmuebles	"	224.063.05
Gastos de constitución	"	3.642.00
	$	228.007.82

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	93.460.60
Banco Hipotecario	"	8.000.00
Amortiz. gastos. constitución	"	1.456.80
Amortización inmuebles	"	6.240.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1963	"	18.850.42
	$	228.007.82

Balance de resultados al 30 de abril de 1963

Ganancias —

Alquileres	$	44.685.00
	$	44.685.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.696.80
Gastos generales	"	8.994.53
Gastos comunes	"	593.25
Honorarios	"	8.550.00
	$	25.834.58
Utilidad del ejercicio	"	18.850.42
	$	44.685.00

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 2 de marzo de 1964.

Las utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados a folio 15 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de marzo de 1960, siendo anotado con el número 1747 al folio 172 del Libro N.o 11.

$ 840.00. — 1|pub. — 5416.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Activo —

Inmuebles	$	55.354.95
Caja y Bancos	"	4.865.34
Accionistas	"	15.000.00
Impuestos a Reclamar	"	759.64
	$	75.979.93

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Cuentas Corrientes	"	55.734.90
Ganancias	"	245.03
	$	75.979.93

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	1.722.04
Gastos generales	"	3.606.17
Impuestos	"	4.297.75
Amortizaciones	"	929.01
Ganancias (a cuenta nueva)	"	245.03
	$	10.800.00

Haber —

Alquileres	$	10.800.00
	$	10.800.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 28 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan transcriptos en folio 33 del libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de mayo de 1964.

$ 800.00 — 1|pub. — 5403.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Activo —

Inmuebles	$	54.425.94
Caja y Bancos	"	5.698.71
Impuestos a Reclamar	"	759.64
Pérdidas	"	926.99
	$	61.811.28

Pasivo —

Capital y Reservas ..	$	60.004.90
Acreedores	"	1.806.38
	$	61.811.28

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos	$	166.62
Impuestos	"	496.49
Honorarios	"	2.200.00
Amortizaciones	"	929.01
Intereses	"	8.175.00
	$	11.967.12

Haber —

Alquileres cobrados ..	$	10.800.00
Pérdidas del ejercicio.	"	1.167.12
	$	11.967.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 37 del libro Inventario rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de mayo de 1946.

$ 840.00 — 1|pub. — 5404.

URUFISA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|965

Activo —

Inmuebles	$	53.496.93
Caja y Bancos	"	12.706.15
Impuestos a reclamar ..	"	1.231.64
	$	67.434.72

Pasivo —

Capital y reservas	$	60.004.90
Cuentas a pagar	"	1.801.00
Impuestos a pagar	"	50.00
Pérdidas y ganancias ..	"	5.578.82
	$	67.434.72

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	159.00
Amortizaciones	"	929.01
Gastos generales	"	806.18
Honorarios	"	2.400.00
Ganancias	"	6.505.81
	$	10.800.00

Haber —

Alquileres	$	10.800.00
2 o|o fondo de reserva	$	111.58
A cuenta nueva	"	5.467.24
	$	5.578.82

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24|5|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del Libro Inventario rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9|5|46.

$ 880.00 — 1|pub. — 5405.

FAVELA SOCIEDAD ANONIMA

Andes 1181, Esc. 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	8.793.10
Inmuebles	"	438.083.70
Intereses a vencer	"	21.651.30
Gastos de constitución .	"	31.492.35
Pérdidas y Ganancias .	"	65.055.85
	$	565.076.30

Pasivo —

Acreedores varios	$	98.376.30
Cuentas a pagar	"	6.700.00
	$	105.076.30
Capital integrado	"	200.000.00
Capital integrado a autorizar	"	260.000.00
	$	565.076.30

Balance de resultados del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

U.T.E.	$	8.743.39
Sanitaria	"	357.50
Intereses	"	9.449.85
Gastos generales	"	5.530.00
Gastos comunes	"	34.807.34
Contribución inmobiliaria	"	1.198.12
Sobretasa inmobiliaria .	"	700.00
	$	60.786.20

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 6 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de octubre de 1961, siendo anotado con el número 8902 al F.o 577 del libro N.o 11.

$ 840.00. — 1|pub. — 5425.

TURMAC S. A.

Andes 1181, Esc. 1

Balance de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	131.67
Inmuebles	"	224.063.05
Gastos de constitución	"	3.642.00
	$	227.836.72

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	77.470.60
Banco Hipotecario ...	"	9.867.53
Amortización gtos. constitución	"	2.185.20
Amortización inmuebles	"	10.700.00
Pérdidas y Ganancias ejerc. 62|63	"	18.850.42
Pérdidas y ganancias, ejercicio 63|64	"	8.762.97
	$	227.836.72

Balance de Resultados del 1.o de mayo de 1963 al 30 de abril de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	22.290.00
	$	22.290.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	5.188.40
Gastos generales	"	4.800.00
Gastos comunes	"	171.10
Honorarios	"	1.500.00
	$	11.659.50
Utilidad del ejercicio .	"	10.630.50
	$	22.290.00

Las Utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registo Público y General de Comercio el día 29 de marzo de 1960 siendo anotado con el número 1747 al folio 172 del libro N.o 11.

$ 940.00 1|pub. — 5417.

TURMAC S.A.

Andes 1181, Esc. 1

Balance de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	131.67
Estudio Pérez Montero	"	3.631.00
Inmuebles	"	224.063.05
Gastos de Constitución	"	3.642.00
	$	231.467.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	61.292.04
Banco Hipotecario	"	9.867.53
Intereses y comisiones a pagar	"	747.46
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias, ejercicio 62|63	"	18.850.42
Pérdidas y ganancias, ejercicio 63|64	"	8.762.97
Pérdidas y ganancias ejercicio 64|65	"	13.873.70
Amortizaciones inmuebles	"	15.160.00
Amortización gastos de constitución	"	2.913.60
	$	231.467.72

Balance de Resultados del 1.o de mayo de 1964 al 30 de abril de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	26.040.00
	$	26.040.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	5.188.40
Honorarios	"	2.000.00
Gastos generales	"	2.921.44
Impuestos y gastos fiscales	"	1.309.00
Intereses y comisiones	"	161.29
Intereses hipotecarios .	"	586.17
	$	12.166.30
Utilidad de ejercicio ..	"	13.783.70
	$	26.040.00

Las Utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de marzo de 1960, siendo anotado con el N.o 1747 al folio 172 del libro N.o 1.

$ 1.140.00 1\|pub. — 5418.

MARIS S.A.

Andes 1181 - Esc. 1

Balance de situación al 30 de junio de 1960

Activo —

Caja	$	4.500.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Suscritores de acciones	"	30.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	200.000.00

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla ncopiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de marzo de 1964, siendo anotado con el N.o 1679 al folio 171 del libro N.o 14.

$ 540.00 — 1\|pub. — 5420.

TURMAC SOCIEDAD ANONIMA

Andes 1181, Esc. 1

Balance de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	988.67
Estudio Pérez Montero	"	3.631.00
Inmuebles	"	224.063.05
Gastos de constitución	"	3.642.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 65|66	"	8.331.40
	$	240.656.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	61.292.04
Banco Hipotecario	"	9.867.53
Intereses y comisiones a pagar	"	747.46
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 62|63	"	18.850.42
Pérdidas y ganancias ejercicio 63|64	"	8.762.97
Pérdidas y ganancias ejercicio 64|65	"	13.873.70
Amortización inmuebles	"	19.620.00
Amortización gastos de constitución	"	3.642.00
Préstamos	"	4.000.00
	$	240.656.12

Balance de resultados al 30 de abril de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	16.200.00
	$	16.200.00

Pérdidas —

Gastos de inmuebles ..	$	12.092.00
Impuestos al patrimonio	"	1.450.00
Gastos generales	"	4.990.00
Impuesto sustitutivo ..	"	811.00
Amortizaciones	"	5.188.40
	$	24.531.40
Pérdida del ejercicio ..	"	8.331.40
	$	16.200.00

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 28 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de marzo de 1960, siendo anotado con el número 1747 al folio 172 del Libro N.o 11.

$ 1.060.00. — 1\|pub. — 5419.

MARIS S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance de situación al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja	$	4.500.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	1.100.00
	$	201.100.00

Pasivo —

Amortización gastos de constitución	$	1.100.00
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.00
	$	201.100.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1961

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.1000.00
	$	1.100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de marzo de 1964, siendo anotado con el N.o 1679 al folio 171 del libro N.o 14.

$ 610.00 — 1|pub. — 5421.

MARIS S. A.

Andes 1181 - Esc. 1

Balance de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	4.500.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Suscriptores de acciones	"	30.000 00
Pérdidas y Ganancias.	"	2.200.00
	$	202.200.00

Pasivo —

Amortización gastos de constitución	$	2.200.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.00
	$	202.200.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.100.00
	$	1.100.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de marzo de 1964, siendo anotado con el N.o 1679 al folio 171 del libro Número 14.

$ 640.00 — 1|pub. — 5422.

MARIA S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance de Situación 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	4.500.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Suscriptores de acciones	:	30.000.00
Acciones a emitir ..	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.300.00
	$	203.300.00

Pasivo —

Amortización gastos de constitución	$	3.300.00
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado ..	"	10.000.00
	$	203.300.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.100.00
	$	1.100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de marzo de 1964, siendo anotado con el N.o 1679 al folio 171 del libro N. o14.

$ 640.00. — 1|pub. — 5423.

MARIA S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Solares	$	94.500.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir ...	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.400.00
	$	204.400.00

Pasivo —

Amortización gastos de constitución	$	4.400.00
Capital autorizado ..	"	100.000.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	204.400.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.100.00
	$	1.100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de marzo de 1964, siendo anotado on el N.o 1679 al folio 171 del libro N.o 14.

$ 600.00. — 1|pub. — 5424.

TURMAO S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo —

Caja	$	358.00
Inmuebles	"	104.000.00
Gastos de constitución	"	3.642.00
	$	108.000.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	8.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
	$	108.000.00

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 2 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de marzo de 1960, siendo anotado con el N.o 1747 al folio 172 del libro N.o 11.

$ 660.00. — 1|pub. — 5415

NEUCHATEL S. A.
Tacuarembó 1424

Balance de situación al 31 diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	15.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	240.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital integrado ...	"	15.000.00
	$	300.000.00

Balance de resultados ejercicio 1961

Sin operaciones comerciales hasta el 31 diciembre 1961.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 11 de marzo de 1967.

No hay utilidades a distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de enero de 1962.

$ 560.00. — 1|pub. — 5440.

BUNGE Y BORN LDA. S. A. URUGUAYA

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	8.501.538.53
Instalaciones y má.	"	569.951.56
Muebles y útiles	"	344.871.53
Vehículos	"	592.277.97
Obras en curso	"	51.409.40
Mercaderías	"	14.664.282.99
Bancos	"	711.239.95
Caja	"	10.000.00
Valores a depositar	"	304.371.10
Deudores en cta. cte.	"	81.794.219.34
Títulos nacionales	"	100.799.65
Pagos adelantados	"	3.932.731.38
Gastos aumento capital	"	40.977.00
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
Deudores varios	"	6.216.225.32
	$	117.849.895.72

Pasivo —

Capital realizado	$	15.000.000.00
Reserva estatutaria	"	646.783.00
Previsión para despidos	"	36.442.93
Reserva para contingencias	"	1.500.000.00
Fondo revaluación ley N.o 13.420	"	9.406.794.81
Fondo reserva ley número 13.586 (art. N.o 31)	"	4.390.229.00
Acreedores en cuent. corrientes	"	49.742.488.38
Obligaciones bancar.	"	4.250.000.00
Previsión para imp. y gastos corresp. al ejercicio	"	3.332.845.57
Sueldos y cuentas a pagar	"	1.289.297.03

Ganancias:

Saldo del ejercicio anterior	"	1.856.992.75
Ganancias del ejercic.	"	20.166.796.93
Depositantes de acc. en garantía	"	15.000.00
Acreedores varios	"	6.216.225.32
	$	117.849.895.72

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	664.703.35
Gastos generales	"	12.353.435.71
Impuestos y contrib.	"	18.416.533.61
Intereses y descuent.	"	4.123.035.67
Deudores incobrab.	"	30.360.00
Utilidad del ejercicio	"	20.166.796.93
Ganancia anterior	"	1.856.992.75
	$	57.611.858.02

Haber —

Saldo anterior	$	1.856.992.75
Mercaderías	"	53.287.639.93
Renta títulos nacion. y beneficios varios	"	2.466.225.34
Venta de activo fijo	"	1.000.00
	$	57.611.858.02

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	403.336.00
Reserva para conting.	"	1.500.000.00
Fondo para aumento de capital	"	6.202.976.19
Dividendo anticipado	"	3.750.000.00
Dividendo en accion. liberadas	"	5.000.000.00
Saldo a nuevo ejerc.	"	5.167.477.49
	$	22.023.789.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 y 71 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1957.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 5434.

ARKA CALZADOS S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance de situación al 30 de junio de 19[illegible]

Activo —

Caja	$	2.349.79
Deudores varios	"	1.604.00
Banco Transatlántico Cta. Cte.	"	5.885.91
[Banco] República Cta. Cte.	"	10.000.00
Material Rodante	"	4.515.00
Mercaderías	"	943.720.00
Maquinaria	"	80.000.00
Muebles y útiles	"	34.825.00
Gastos de constitución	"	4.000.50
Hormas y Herramientas	"	53.410.79
	$	1:140.310.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	230.789.32
[Impuesto] entradas brutas	"	4.438.51
Impuesto a las ventas	"	99.395.64
Asignaciones familiares	"	4.387.67
Caja de Jubilaciones	"	72.397.20
Obligaciones a pagar	"	122.670.00
Cuentas a pagar	"	1.587.06
Préstamos	"	350.000.00
Obligaciones a pagar Bancarias	"	15.000.00
	$	904.615.40
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	35.695.59
	$	1:140.310.99

Balance de Resultados del 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	511.589.76
Descuentos y Bonificaciones	"	874.67
	$	512.464.43

Pérdidas —

Gastos generales	$	46.508.34
Jornales	"	204.351.00
Alquiler	"	24.000.00
Gastos de locomoción	"	38.331.90
Propaganda	"	2.930.00
Gastos financieros	"	5.694.37
Gastos industriales	"	55.030.10
Impuesto Renta Industria y Comercio	"	708.84
Impuesto Sociedades de Capital	"	472.23
Cargas Sociales	"	64.933.55
Gravámenes fiscales	"	42.074.37
Impuesto al Patrimonio	"	2.071.80
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	2.040.70
Amortizaciones	"	16.658.71
	$	505.805.92
Utilidad del ejercicio	"	6.658.51
	$	512.464.43

Las utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 del libro Copiador de Cartas el día 1.o de noviembre de 1963, siendo anotado con el N.o 8296 al folio 56 del libro N.o 15.

$ 1.700.00. — 1|pub. — 5426.

NEUCHATEL S. A.

Tacuarembó 1424

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	15.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Gtos. de constitución	"	5.000.00
	$	305.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	305.000.00

Balance de resultados Ej. 1962

Sin operaciones comerciales hasta el 31 de diciembre de 1962.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 1967, no habiendo utilidades a distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran trans-

criptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de enero de 1962.

$ 600.00 — 1|pub. — 5441.

NEUCHATEL S. A.

Tacuarembó 1424

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	10.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Accionistas a emitir	"	240.000.00
Gtos. de constitución	"	5.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	240.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	300.000.00

Balance de resultados
Ejercicio 1963

Sin operaciones comerciales hasta el 31 de diciembre de 1963.

Aprobados por l. Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 1967, no habiendo utilidades a distribuir.

Inspección General de Hacienda. — Divisió Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de enero de 1962.

$ 580.00 — 1|pub. — 5442.

COMPAÑIA RIVAR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Disponible	$	41.250.00
Inversiones	"	1:096.750.00
Cuentas de capital	"	993.00
	$	1:138.993.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	993.00
Capital y derivados	"	1:138.000.00
	$	1:138.993.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Proyecto de destino de los resultados: Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12.124, al folio 212, del Libro N.o 13.

$ 580.00 — 1|pub. — 5458.

SAUDA S. A.

Cno. Vecinal 5620

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Terrenos	$	40.669.92
Edificios	"	227.735.98
Muebles y útiles e instalaciones (deducido amortizaciones)	"	50.426.98
Caja y Bancos	"	1.744.58
Pagos anticipados	"	2.923.41
Gtos. de constitución	"	670.00
Ganancias y pérdidas	"	34.232.66
	$	358.403.53

Pasivo —

Capital integrado	$	335.000.00
Acreedores varios	"	64.53
Acreedores hipotec.	"	14.727.89
Cuentas a pagar	"	8.611.11
	$	358.403.53

Balance general al 30 de junio de 1966

Demostración de resultados

Debe —

Gastos generales:

Imp. y contrib.	$	9.961.06
Seguros	"	778.03
Intereses	"	1.204.53

Amortizaciones:

S|mueb. út. e instalac.	"	8.479.50
S|gastos constitución	"	2.170.00
Total	$	22.593.12

Haber —

Benef. varios	$	12.000.00
Pérdida del Ejercicio	"	10.593.12
Total	$	22.593.12

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio N.o 33 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1961.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 5444

QUINAS S. A.

Av. Italia 4255

Ejercicio 1965-66

Activo —

Mercaderías	$	425.621.50
Maquinarias y muebles y útiles	"	687.209.65
Bancos y caja	"	245.334.23
Deudores	"	314.807.82
Envases, lubricantes y combustibles	"	58.842.69
Vehículos	"	376.476.69
Cargos diferidos	"	3.521.00
	$	2.111.813.58

Pasivo —

Capital integrado	$	441.000.00
Acreedores	"	510.623.27
Caja Jubilaciones e impuesto s|ventas	"	314.086.90
Banco República (créd. industrial)	"	366.667.00
Revaluación activo fijo	"	180.102.11
Utilidades a distribuir	"	299.334.30
	$	2.111.813.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Utilidades de las cuentas:

Mercaderías	$	1.621.814.94
Reintegro exportación	"	104.360.67
	$	1.726.175.61

Pérdidas arrojadas por las cuentas:

Gastos generales	$	311.661 08
Sueldos y jornales	"	306.766.61
Impuestos	"	341.046.64
Maquinarias, vehículo, muebles y útiles	"	110.016.50
Alquileres	"	99.000.00
Descuentos y leyes sociales	"	184.939 75
Lubricantes y combust.	"	210.834 25
Ganancias ejercicio	"	161.910.78
	$	1.726.175.61

Estados no aprobados por la asamblea de accionistas.

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fs. 39 y 40, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5100 a folio 258 del libro N.o 11.

$ 1.160.00. — 1|pub. — 5431.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE ABRIL DE 1966

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 11.429.86			
B) Plata	" 13.993.120.00			
C) Vellón	" 1.116.157.85	$ 15.120.707.71		
2—Encaje fiduciario		" 792.194.357.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 916.640.920.93		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 13.571.525.99		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		—		$ 1.737.527.511.63
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|935. — (En Deuda Pública)		$ 6.218.996.60		
2—Títulos y acciones		" 258.404.345.97		
3—Bienes destinados a la venta		" 82.269.69		" 264.705.612.26
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		—		
2—Cuentas corrientes		$ 369.688.270.22		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 436.358.107.86			
B) Conformes	" 206.945.359.89	" 643.303.467.75		
4—Redescuentos bancarios		" 89.129.154.31	$ 1.102.120.892.28	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 566.253.017.78		
2—Crédito Industrial		" 968.279.482.59		
3—Crédito Rural		" 1.479.007.372.78		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.786.833.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 27.914.882.72		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hip. y Prendarias	$ 33.110.547.74			
B) Garantías Varias..	" 50.774.830.78			
C) Sola Firma	" 278.798.499.71	" 362.683.878.23		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963 .		" 227.705.326.82	" 3.638.630.794.26	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 3.398.586.483.21		
2—Cuentas Internas		" 22.014.108.587.93		
3—Cuentas transitorias		" 8.251.827.121.45	" 33.664.522.192.59	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 10.212.338.47			
B) Dependencias del Estado	" 1.111.914.724.35			
C) Municipios	" 119.124.628.04			
D) Org. Of. Administ. por el Banco	" 59.326.564.43	$ 1.300.578.255.29		
2—Tesoro Nacional		" 914.200.308.54		
3—Entes Autónomos del Estado		" 75.833.834.27		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.120.640.42		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 14.475.000.00	" 2.308.208.038.52	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1— Cuentas Corrientes Oficiales:				
B) Dependencias del Estado	$ 194.754.158 16			
C) Municipios	" 329.005.658.18			
D) Org. Ofic. Adm. por el Banco	" 22.763.802.20	$ 546.523.618.54		
2—Cauciones Oficiales		" 2.476.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 26.541.872.92		
4—Adelantos al Estado — Ley 30/4/965		" 335 776.564 57	" 3.385.342.056.03	" 44.098.823.973.68
FIJO				
1—Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco) .		$ 95.843.978.50		
2—Muebles y útiles		" 6.042.336 28		
3—Sección Proveeduría		" 18.826.767.70		" 120.713.082.48
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 434 537.133.03		
2—Cupones de Deuda Pública				" 434.537.133.03
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18/12/935				" 1.784.222.58
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 174.292.466.95
Totales del Débito				$ 46.832.384.002.61

CREDITO

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autorizado Ley 20/2/64 Art. 5.o	$ 1.500.000.000.00			
Capital a Integrar ...	" 323.014.980.92	$ 1.176.985.019.08		
2—Fondo de reserva — Leyes 2/1/939 Art. 23, 25/10/939, art. 1o. y 9/1/1958, art. 1o.		" 46.718.510.97		$ 1.223.703.530.05
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3/4/963, art. 1.o Inc. A				" 1.176.985.019.08
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por .... $ 461.991.721.33		$ 2.522.486.513.71		
2—Depósitos a la vista		" 20 960.731.74		
3—Giros a pagar		" 18.507.901.16	$ 2.561.955.146.61	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 501.609.098.96		
2—Depósitos a plazo fijo		" 190.054.452.05		
3—Cuentas Especiales — Ley 4/7/63. artículo 2.o		" 22.536.215.90	" 714.199.766.91	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 3.380.543.319.34		
2—Cuentas internas		" 9.130.110.405.11		
3—Cuentas transitorias		" 18.481.048.984.46	" 30.991.702.708.91	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos;				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 371.512.464.36			
B) Dependencias del Estado	" 2.070.678.097.90			
C) Municipios	" 66.001.697.61			
D) Org. Ofic. Admt. por el Banco ...	" 143.240.578.11			
E) Varios	" 153.408.266.36	$ 2.804.841.104.34		
2—Tesoro Nacional		" 262.728.16		
3—Depósitos administrativos		" 121.934.530.19		
4—Depósitos Judiciales		" 845.453.74		
5—Retenciones judiciales		" 636.057.356.21		
6—Entes Autónomos del Estado				
7—Depto. de Emisión — Fondo Especial de Gtía. de Dep. — Ley 30/4/65, Art. 99		" 4.243.656.86	" 3.568.184.829.50	

V.—Organismos Financieros:			
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 98.300.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 72.087.37		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo ..	" 353.400.000.00	" 454.546.788.48	
VI. — Carteras de Descuentos y Redescuentos			
1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|1939 Art. 20.. Inc A y Modificativas ...	$ 1.237.000.000.00		
2—Departamento de Emisión Redescuentos - Ley 2|1|939 artículo 20, inciso B y modificativas	" 887.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|1939 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 2.302.821.804.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|963 Art. 4.o	" 235.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963. artículo 6.o	" 11.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 254.000.000.00		
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 330.805.106.80	" 5.257.626.910.80	" 43.548.216.151.21
TRANSITORIO			
1—Cuentas de Administración	$ 604.369.429.93		
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales.	" 61.982.109.55		" 666.351.539.48
AMORTIZABLE			
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.784.222.68
CUENTAS DE RESULTADO			
1—Varias Cuentas Acreedoras			" 215.343.540 21
Totales del Crédito			$ 46.832.384.002 61

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 9.044.678.94
2—Documentos al Cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro	" 943.334.410.55
3—Valores Depositados. — Depositantes de Valores	" 11.761.313.120.00
4—Redescuentos Ley 2|1|39 y Modificativas. — Cartera de documentos afectada al suministro de billetes	" 2.624.000.000.00
5—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Depto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 11.786.832.98
6—Oro Depto. de Emisión en Custodia. — Depto. de Emisión Oro en Custodia	" 271.136.677.51
Totales de Cuentas de Orden	$ 15.620.615.719.98

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por resolución de Directorio de fecha 14\|7\|966.

(Cuenta Corriente). — 1\|pub. — 30846.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
B) Oro en lingotes	" 669.060.714.64	
C) Oro en custodia en Departamento Bancario	" 271.136.677.51	
D) Oro en custodia en el exterior	" 412.217.899.96	$ 1.407.414.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 504.136.167.02	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif - Art. 20 - Inc. A	" 1.237.000.000.00	
3—Depto. Bancario. — Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. Art. 20, inciso B	" 887.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 2.302.821.804.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 235.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 26|12|963 Art. 6o.	" 11.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|I|964 - Art. 16 y 28|12|964 - Art. 258 y 2|12|65 - Art. 141	" 254.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1o.	" 1.176.985.019.08	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 330.805.106.80	" 6.938.748.096.90
		$ 8.346.162.494.01

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 8.332.590.968.02	
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 13.571.525.99	
		$ 8.346.162.494.01

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 11.786.832.98
2—Valores Depositados. - Depositantes de Valores	" 784.00
3—Depto. Bancario — Fondo Especial de Garantía de Depósitos - Ley 30 de abril de 1965 — Art. 9.o Fondo Especial de Garantía de Depósitos — Ley 30|4|965 — Art. 9.o	" 4.243.656.86
	$ 16.031.273.84

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 8.346.162.494.01
Billetes por Emitir		" 13.571.525.99
		$ 8.332.590.968.02
En Poder del Banco de la República		$ 833.374.746.50
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 792.194.357.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 41.180.389.50	
En poder de otros Bancos y del Público		" 7.499.216.221.52
		$ 8.332.590.968.02

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 22|8|966

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30845.

CAJA POPULAR DE SARANDI GRANDE

Florida

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 5.988.870.74	Capital realizado	$ 2.775.575.00
Banco República - Casa Central	" 604.908.68	Fondo de reserva	" 490.138.04
Banco República - Sucursal Sarandí	" 550.096.21	Fondo de previsión	" 778.787.88
Deuda Pública (V|nominal $ 279.150.00)	" 223.540.50	Reserva por deudores en gestión y mora	" 150.000.00
Tít. Fdo. Financ. del Des. Económico	" 350.000.00	Cuentas corrientes	" 3.557.397.01
Inmuebles en venta	" 473.580.30	Administración de propiedades	" 64.383.47
Cuentas corrientes	" 3.478.360.98	Sección Rural	" 3.308.222.32
Valores descontados	" 16.176.065.39	Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	" 13.410.044.16
Sección Rural	" 6.268.017.78	Depósitos a plazo fijo (a más de 30 días)	" 5.046.745.91
Administración de propiedades	" 96.821.95	Dividendos a pagar	" 212.850.87
Bancos	" 69.784.48	Utilidades a distribuir	" 1.225.503.57
Muebles, útiles y equipos	" 383.833.09	Acreedores varios	" 315.602.75
Edificio sede social	" 354.563.99	Redescuentos	" 2.675.000.00
Varios deudores	" 236.925.00	Varios acreedores	" 1.281.176.06
Timbre y sellados	" 36.057.95		
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Custodia en Bancos	" 279.150.00	Valores dep. en custodia en Bancos	" 279.150.00
Valores al cobro	" 341.775.33	Depositantes valores al cobro	" 341.775.33
Valores en custodia	" 316.00	Depositantes valores en custodia	" 316.00
Valores en garantías	" 235.00	Depositantes valores en garantía	" 235.00
Deudores por comp. solares a plazo	" 138.019.45	Acreedores por venta de solares a plazo	" 138.019.45
	$ 36.050.922.82		$ 36.050.922.82

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1967

GANANCIAS —

Intereses, comisiones, etc.	$ 6.834.985.88
	$ 6.834.985.88

PERDIDAS —

Sueldos y leyes sociales	$ 3.026.931.97
Gastos generales, impuestos, intereses pagados, etc.	" 2.282.550.34
Impuestos a pagar	" 300.000.00
Utilidades a distribuir	" 1.225.503.57
	$ 6.834.985.88

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo y fondo de previsión	$ 796.577.32
10 o|o Reserva legal	" 122.550.36
Retribuciones especiales	" 287.993.34
1 o|o Fondo de beneficencia	" 12.255.03
1|2 o|o Unión Económica del Uruguay	" 6.127.52
	$ 1.225.503.57

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios a folios 163 y 164.

$ 1.940.00. — 1|pub. — 6698.

BOLSA DE COMERCIO

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE FEBRERO DE 1967 (*)

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Dda. Nal. Int. 5 o|o 1960 Sr. A	5	74.00	74.00	204.000.00	150.960.00
Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Sr. C	1	68.00	68.00	13.200.00	8.976.00
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. A	6	64.00	63.00	30.625.00	19.382.75
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. B	48	91.80	91.50	2.873.000.00	2.632.529.40
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. C	6	75.00	72.00	24.050.00	17.746.00
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	29	100.00	98.50	310.500.00	307.810.00
	95			3.455.375.00	3.137.404.15

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Dendas Municipales					
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. D	1	54.00	54.00	2.000.00	1.080.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. H	2	54.00	50.00	4.500.00	2.290.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. I	3	50.00	50.00	44.000.00	22.000.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. L	3	54.00	50.00	37.000.00	19.420.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. M	1	50.00	50.00	8.500.00	4.250.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. N	2	54.00	50.00	46.000.00	24.480.00
Bonos Municipales de Saneamiento	28	56.50	52.00	3.070.900.00	1.711.675.00
Bonos Munic. de Saneamiento (cautelas)	1	52.00	52.00	40.000.00	20.800.00
Bonos Municipales de Pavimentación	12	56.50	52.00	932.000.00	518.440.00
Bonos Munic. de Pavimentación (cautelas)	1	50.00	50.00	80.000.00	40.000.00
Bonos Rambla Portuaria	3	53.00	52.00	20.400.00	10.662.00
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	4	53.00	52.00	14.700.00	7.760.00
Bonos Palacio Municipal	2	53.00	50.00	4.000.00	2.060.00
Bonos Munic. de Montevideo	1	53.00	53.00	1.500.00	795.00
Bonos Galería Centenario	2	53.00	52.00	20.300.00	10.596.00
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo Mdeo.	4	54.00	52.00	28.000.00	14.760.00
	70			4.353.800.00	2.411.068.00
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o. Serie A	137	79.00	78.60	3.896.300.00	3.071.634.90
Títulos Hipotecarios 5 o|o. Serie B	187	78.60	78.20	4.823.725.00	3.784.057.26
Títulos Hipotecarios 5 o|o. Serie C	155	79.40	79.00	4.211.000.00	3.335.408.60
	479			12.931.025.00	10.191.100.76
Obligaciones:					
Angenscheidt S. A. 14 o|o, Edmundo J.	1	100.50	100.50	4.000.00	4.020.00
Barbieri S. A. 9 1|2 o|o, Julio A.	2	70.00	70.00	13.000.00	9.100.00
Funsa 8 o|o Series F-H	2	54.00	54.00	9.700.00	5.238.00
Pamer S. A. 14 o|o	5	96.50	95.00	18.000.00	17.195.00
Rausa 12 o|o	1	75.00	75.00	3.000.00	2.250.00
	11			47.700.00	37.803.00
Acciones					
Aluminio del Uruguay S. A.	1	230.00	230.00	8.600.00	19.780.00
Banco Aldave y Martínez	1	115.00	115.00	5.000.00	5.750.00
Banco Comercial	23	175.00	170.00	225.300.00	390.135.00
Banco de Cobranzas	5	100.00	100.00	23.400.00	23.400.00
Banco de Crédito	27	133.00	128.00	250.100.00	323.508.00
Banco de Montevideo	2	90.00	90.00	5.300.00	4.770.00
Banco Español y Territorial (UBUR)	1	100.00	100.00	34.700.00	34.700.00
Barbieri S. A., Julio A.	3	115.00	110.00	44.400.00	50.840.00
Campomar y Soulas S. A.	40	122.00	107.00	174.500.00	194.990.00
Cinoca S. A., Sr. D	4	82.00	82.00	94.100.00	77.162.00
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana	1	100.00	100.00	14.200.00	14.200.00
Cía. Ind. y de Prod. Agrícola	2	110.00	110.00	56.700.00	62.370.00
Cía. Nacional de Cementos S. A.	8	310.00	300.00	48.500.00	149.650.00
Compañía Salus S. A.	8	175.00	175.00	28.800.00	50.400.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	11	200.00	185.00	51.300.00	99.870.00
Fcas. Nles. de Cerveza S. A.	14	80.00	78.00	143.200.00	112.835.00
Fca. Urug. de Neumáticos S. A.	339	105.00	90.00	3.685.400.00	3.564.666.50
Ferrosmalt S. A.	9	40.00	40.00	105.000.00	42.000.00
Frigorífico Modelo S. A.	32	360.00	300.00	317.500.00	1.117.555.00
Frigorífico Uruguayo S. A.	4	110.00	110.00	72.000.00	79.200.00
Ind. Lanera del Uruguay S. A.	33	120.00	112.00	227.200.00	264.516.00
Ind. Papelera Uruguaya S. A.	31	90.00	77.00	206.100.00	181.300.00
Izeta López S. A.	3	60.00	50.00	39.100.00	22.110.00
La Candelaria S. A.	3	50.00	50.00	24.200.00	12.100.00
Lamas Garrone y Cía. S. A.	1	60.00	60.00	30.200.00	18.120.00
Montevideo Refrescos S. A.	1	400.00	400.00	10.000.00	40.000.00
Oyama S. A.	5	105.00	105.00	37.500.00	39.375.00
Papelera Mercedes S. A.	5	96.00	93.00	31.000.00	29.130.00
Remolacheras y Azucareras del U., S. A.	16	125.00	100.00	113.900.00	126.588.00
Saint Hnos del Uruguay S. A.	9	58.00	56.00	81.700.00	46.230.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	60	190.00	93.00	545.800.00	561.837.00
S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Ord.)	46	158.00	146.00	292.700.00	440.595.00
S. A. Fabril Uruguaya (Ord.)	1	60.00	60.00	2.600.00	1.560.00
	749			7.030.000.00	8.201.242.50

E.L.D.I.U.S.A.

San Martín 2668

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos	$ 582.277.33	
Bancos moneda extranjera	" 2.647.61	$ 584.924.94
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 1.699.731.22	
Deudores varios	" 41.132.83	
Deudores en gestión	" 14.599.07	
Préstamos al personal	" 12.548.50	
Accionistas	" 713.600.00	
Documentos a cobrar	" 62.088.90	
Documentos a cobrar Banco República	" 1.687.698.18	
Depósitos garantía importación	" 1.714.004.81	" 5.945.403.51
Realizable:		
Stock mercaderías	$ 2.249.929.14	
Acciones y valores	" 5.843.60	" 2.255.772.74
Inmovilizado:		
Maquinaria y equipo	$ 156.885.44	
Instalaciones	" 55.327.70	
Herramientas	" 1.662.70	
Muebles y útiles	" 64.794.60	
Elementos de locomoción	" 277.560.00	" 576.230.44
Transitorio:		
Cargos diferidos	$ 20.209.00	
Importaciones en trámite	" 2.722.311.11	" 2.742.520.11
		$ 12.104.851.74
Cuentas de orden:		
Valores depositados	$ 7.800.00	
Acciones a emitir	" 2.500.000.00	" 2.507.800.00
		$ 14.612.651.74

PASIVO

Exigible:			
Acreedores varios		$ 3.322.036.84	
Cuentas a pagar		" 1.435.225.18	
Obligaciones a pagar		" 560.000.00	
Impuestos a pagar		" 691.885.80	
Previsión aguinaldos y licencias		" 180.000.00	
Bancos, cuenta créditos importación		" 1.639.714.59	$ 7.828.862.41
No exigible:			
Capital suscripto	$ 713.600.00		
Capital integrado	" 1.786.400.00	$ 2.500.000.00	
Reserva para depreciación:			
Maquinaria y equipos	$ 54.660.46		
Instalaciones	" 28.193.70		
Herramientas	" 1.559.90		
Muebles y útiles	" 30.070.48		
Elementos de locomoción	" 141 604.00		
Cargos diferidos	" 20.209.00	" 276.297.54	
Reservas por ampliación efectiva de equipos		" 237.397.60	
Reservas especiales		" 210.621.03	
Utilidades líquidas a distribuir		" 1.051.673.16	" 4.275.989.33
			$ 12.104.851.74
Cuentas de orden:			
Depositarios de valores		$ 7.800.00	
Capital autorizado a suscribir		" 2.500.000.00	" 2.507.800.00
			$ 14.612.651.74

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

Utilidad bruta por ventas y servicios				$ 9.158.119.10
A deducir:				
Gastos de ventas		$ 5.230.475.68		
Gastos de administración		" 2.425.118.36		
Gastos de taller		" 748.156.45		
		$ 8.403.750.49		
Amortizaciones:				
Maquinaria y equipo	$ 15.688.54			
Instalaciones	" 11.065.54			
Herramientas	" 332.54			
Muebles y útiles	" 8.479.46			
Elementos de locomoción	" 55.512.00			
Cargos diferidos	" 4.041.80	" 95.119.88		" 8.498 870.37
				$ 659.248.73
Utilidades varias				" 392.424.43
Utilidades líquidas del ejercicio				$ 1.051.673.16

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

Utilidad líquida a distribuir	$ 1.051.673.16
	$ 1.051.673.16
Dividendo 15 o|o	$ 267.960.00
Previsión para impuestos	" 310.177.00
Reservas especiales	" 473.536.16
	$ 1.051.673.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 55, 56 y 57 del libro Inventario, certificado el 27 de abril de 1961.

$ 6.060.00. — 1|pub. — 5388.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2 012	2.224	3.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.679	1.292	938
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15 603	16 877	16 254	16.419	15.864	18 868	18.901	18 228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	618
Licitaciones Públicas	2 981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	266	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421